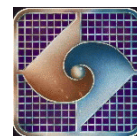




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS



MAESTRÍA EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ÁRIDAS



***ANÁLISIS DE PROGRAMAS EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE***

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN CIENCIAS

Presenta

MARÍA DE LOURDES OJEDA MURILLO

Ensenada, B.C., octubre de 2011.

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias

Maestría en Manejo de Ecosistemas en Zonas Áridas

**"ANÁLISIS DE PROGRAMAS EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE"**

TESIS

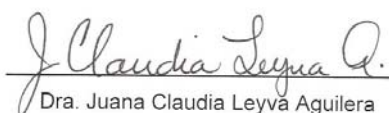
Que para obtener el grado de

MAESTRA EN CIENCIAS

Presenta

MARÍA DE LOURDES OJEDA MURILLO

Aprobado por


Dra. Juana Claudia Leyva Aguilera

Directora


M.C. Bernardino Ricardo Eaton González

Co-director


M.C. Guadalupe Concepción Martínez Valdés

Sinodal

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

A la Facultad de Ciencias de la UABC.

A la maestría en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas, por la oportunidad y confianza brindadas.

A mi Comité de Tesis: Dra. Claudia Leyva Aguilera, por ser mi guía constante en este esfuerzo.

Al M.C. Ricardo Eaton González, por facilitarme información valiosa para la realización de este trabajo, por sus valiosas sugerencias y por todo su apoyo.

A la M.C. Guadalupe Concepción Martínez Valdés (Coni), por aceptar ser parte de este proyecto y por haberlo enriquecido con sus valiosas aportaciones.

A la Dra. Martha Ileana Espejel Carbajal, por su apoyo y enseñanzas, pero sobre todo, por estar SIEMPRE.

Al M.T.I. Gerardo Tovar, también por su invaluable apoyo (como te di lata Gerardo, gracias).

Al M.C. Aldo Guevara, mil gracias por tu maravillosa disposición a ayudar en todo momento.

A Luis Alberto Mancillas Ojeda, por su valioso apoyo técnico, gracias hijito precioso.

A Ricardo Mancillas Amador, por apoyarme con algunos viajes a la zona rural.

A Paty, Lorenzo, Javier y Fernando de CONAFOR, gracias por los “raites”.

A Janette Chávez de SEMARNAT, por abrirme puertas en la Hacienda Sinaloa.

A Bertha, Nohemí, Blanquis, Claudia, Berenice, Blanca Núñez, Mtro. Miguel Ángel Ibarra, por sus buenos deseos, además de su gran apoyo.

A mis compañeros de generación, los voy a recordar siempre.

Dedicatoria

*A mis hijos **Laura Alejandra, Ricardo César y Luis Alberto**, con todo, todo mi amor.*

*A **Ricardo**, mi esposo, por todo.*

*A mi **mamá** y a mi hermana **Paty** (mi súper hermana).*

*A mi querida suegra, **Angelita**, por ser una guerrera incansable, por sus palabras de aliento animándome todo el tiempo a seguir adelante.*

Resumen

Las comunidades rurales representan uno de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana.

Este trabajo representa un esfuerzo de análisis, con base en la ley de Desarrollo Rural Sustentable, de programas implementados en Ensenada, Baja California, México. Como primer objetivo se definieron los principales problemas de la zona rural de Ensenada, B.C. y su coincidencia con los problemas rurales estatales y federales. Para su desarrollo se utilizaron los métodos de observación no participante e investigación documental. El resultado reveló la importancia del nivel de observación en la definición de problemas. El segundo objetivo buscó analizar la distribución de los recursos para el desarrollo rural sustentable asignados de 2006 a 2010 Ensenada, B.C. La metodología utilizada consistió en investigación documental, donde se obtuvo como resultado que la mayor parte de los recursos otorgados fue para la Unidad de Manejo Forestal de Sierra de Juárez, por lo que se considera que la distribución de los recursos no benefició de igual forma a todas las comunidades rurales del municipio. El tercer objetivo planteó analizar los factores que contribuyen al éxito o fracaso de programas derivados de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en comunidades rurales de Ensenada, B.C. En este sentido, el resultado indica que la percepción social sobre los programas es negativa. Finalmente, se presenta la propuesta de indicadores para la evaluación de programas y proyectos en desarrollo rural sustentable.

Palabras clave:

Análisis, programas, desarrollo rural, evaluación, Marco de Desarrollo Base.

Abstract

Rural communities represent one of the most vulnerable sectors of Mexican society. The poverty that these communities present, together with the fact that the majority are settled in areas that contain elements that require ecological conservation, has led to the creation of public policies aimed at sustainable rural development through the implementation of various programs seeking the development of these communities. However, the results or impacts of these development programs are scarcely known.

This work represents an effort to analyze in the basis of the Law for Sustainable Rural Development programs which have been implemented in Ensenada, Baja California, Mexico. A first objective was to identify the major problems in the rural area of Ensenada, B.C. and their coincidence with state and federal rural problems. The methods utilized to address this first objective were non participant observation and documentary research. The results revealed the importance of the level of the identifying problems at the different levels of government.

The second objective sought to analyze the evolution of resources for sustainable rural development allocated in Ensenada, BC, from 2006 to 2010. The methodology consisted of documentary research, which yielded as a result that most of the resources provided were for the Forest Management Unit of the Sierra de Juarez.

The third goal was oriented toward analysis of the factors contributing to the success or failure of programs derived from the Law for Sustainable Rural Development in rural communities in Ensenada, BC. In this respect, the results indicate that the social perception of the programs is negative. Finally, strategic actions are presented, using as variables those proposed by the Development Framework Base.

Key words

Analysis, programs, rural development, evaluation, Base Development Framework.

Portada con firmas del sínodo	ii
Agradecimientos	iii
Dedicatoria	iv
Resumen	v
Abstract	vi

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	1
2 MARCO CONCEPTUAL	3
2.1 Marco de Desarrollo Base (El Cono)	4
3 ANTECEDENTES	7
3.1 El desarrollo rural en México	7
3.2 Hacia el Desarrollo Rural Sustentable	9
3.2.1 El Surgimiento de sustentabilidad	9
3.3 Criterios de determinación de rural	12
3.4 Formas de financiamiento para el desarrollo rural	13
3.5.1 Estructura y forma de operación de los programas sectoriales en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	13
3.5 Programa Especial Concurrente (PEC)	16
3.5.1 La participación social para la elaboración del PEC	17
3.5.2 Participación social regional para la elaboración del PEC 2007-2012.	19
3.6 Evaluación de programas públicos	22
3.6.1 Sus inicios	22
3.6.2 Diferentes tipos de evaluación	23
4. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	26
4.1 Justificación	26
4.2 El Área de estudio	27

5. OBJETIVOS	28
5.1 Objetivo general	28
5.2 Objetivos específicos	28
6 MARCO METODOLÓGICO	29
6.1 Investigación documental	29
6.2 Observación no participante	29
6.3 Sistemas de Información Geográfica (SIG)	30
7 METODOLOGÍA	32
7.1 Esquema metodológico	37
8 RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
8.1 Principales problemas de la zona rural del municipio de Ensenada	38
8.2 Evolución de la asignación de recursos en Ensenada, B.C., de 2003 a 2010	46
8.3 Factores que contribuyen al éxito o fracaso de programas	50
8.4 Análisis de los indicadores para la implementación de programas de acuerdo al modelo del Marco de Desarrollo Base	57
8.5 Caracterización de actores clave	68
9 PROPUESTA DEL MODELO DE INDICADORES	70
10 REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	76
11 CONCLUSIONES	77
12 BIBLIOGRAFÍA	79
13 FIGURAS	
14 TABLAS	
ANEXOS	

13 FIGURAS

Figura 1. Esquema del Marco de Desarrollo Base. Fuente: Ritchey-Vance en Blauert, J. y Zadek, S. (1999).

Figura 2. Estructura de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Figura 3. Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para la elaboración del Programa Especial Concurrente (PEC).

Figura. 4. Porcentaje de participación por región en los foros de consulta realizados por la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) para la elaboración del PEC 2007-2012.

Figura 5. Evolución del presupuesto del PEC de 2003 a 2010.

Figura 6. Gráfica de coincidencia de problemas municipales con problemas estatales y federales (en zonas rurales).

Figura. 7. Gráfica de coincidencia de problemas municipales y estatales.

Figura 8. Distribución de apoyos por UMAFOR (datos de 2006 a 2010).

Figura 9. Distribución de apoyos por programas rurales otorgados en Ensenada, B.C. de 2006 a 2010, de acuerdo a zonificación de UMAFOR.

Figura 10. Número de integrantes de las UMAFORES.

Figura 11. Mapa de localidades rurales en el municipio de Ensenada, B.C.

Figura 12. Porcentaje de localidades que se concentran en cada UMAFOR.

Figura 13. Áreas naturales protegidas en Ensenada, B.C.

Figura 14. Esquema de tipificación de actores clave para el desarrollo rural sustentable en Ensenada, B.C.

14 TABLAS

Tabla I. Función e integración de la Comisión Intersecretarial, de los Consejos Estatales y Municipales, así como de los Distritos para el DRS.

Tabla 2. Contraste de problemas municipales actuales con los problemas estatales y federales de las presentes administraciones.

Tabla 3. Factores de éxito y fracaso en programas para el desarrollo rural sustentable, en opinión de funcionarios y beneficiarios de programas. Elaboración propia.

Tabla 4. Propuesta del modelo de indicadores y acciones estratégicas.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla 5. Principales problemas y/o necesidades para la zona rural de Ensenada definidos en los Planes Municipales de Desarrollo de Ensenada (2002-2004, 2005,2007, 2008-2010 y 2011-2013) y su relación con los problemas definidos en los

Planes Estatales de Desarrollo de B.C. 2002-2007 y 2008-2013 y los Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012.

Anexo 2. Tabla 6. Apoyos otorgados en Ensenada de 2006 a 2010, varios programas.

1 Introducción.

Las comunidades rurales representan uno de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana. Las condiciones de pobreza que presentan estas comunidades, aunado a que en su mayoría se encuentran asentadas en zonas que poseen elementos ecológicos que deben ser conservados, ha generado la creación de políticas públicas orientadas al desarrollo rural sustentable a través de la implementación de diversos programas que buscan el desarrollo de estas comunidades.

En 2001, México decreta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) la cual ordena la creación del Programa Especial Concurrente (PEC), que contiene los programas que habrán de implementarse en el área rural del país para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y con prioridad en las zonas más marginadas. Han pasado más de diez años del decreto de la LDRS y siete de la implementación del PEC y aún no se conoce el impacto de los diversos programas para asignación de fondos enmarcados en esta LDRS, en la mayoría de los casos.

El presente trabajo es un análisis crítico-propositivo de la situación que guarda la implementación y aplicación de los programas en el contexto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en zonas rurales del municipio de Ensenada, Baja California, México, a través de sus diversos actores, a fin de efectuar recomendaciones para su mejoramiento y como sugerencia para evaluar los programas y proyectos sobre desarrollo rural con el modelo Marco de Desarrollo Base (El Cono), diseñado por la

Fundación Interamericana. El Cono es un modelo que contiene dos cualidades que lo hacen muy atractivo, por un lado considera dentro de su diseño variables tangibles e intangibles, y por otro, su esquema posibilita la evaluación de impacto de programas y proyectos a fin de conocer sus resultados en tres niveles: el de sociedad, organización y familias (Ritchey-Vance, en Blauert y Zadek, 1999).

2 Marco conceptual

“La utilidad de la evaluación es producir información de calidad para orientar nuevos procesos de decisión, aprendiendo de los éxitos y los fracasos” (Bañón y Carrillo, 1997, p: 6), así como conocer si se han alcanzado los objetivos y metas planteadas. En el caso de la evaluación de programas para el desarrollo rural en México, la necesidad de evaluar surge de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que en su artículo 16 establece que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable “estará sujeto a las revisiones, evaluaciones y ajustes previstos por las leyes aplicables con la participación del Consejo Mexicano”. (LDRS, 2001, p. 8).

Por otra parte, en el contexto estatal, específicamente en Baja California, la evaluación es necesaria para una eficiente planeación, entendida ésta por la Ley de Planeación del Estado de Baja California (LPEBC) como:

“La previsión ordenada y la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo socioeconómico de Baja California, con base en la regulación que los Gobiernos Estatal y Municipales Congreso del Estado de B.C. ejercen sobre la vida política, económica, ambiental, social e institucional de la Entidad, incluyendo la colaboración y coordinación con iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones privadas y sociales. La finalidad y objetivo esencial de la planeación y de los programas de desarrollo es mejorar la calidad de vida de la población” (LPEBC, 2008).

Por otra parte, en términos de las dimensiones de la sostenibilidad (social, económica y ambiental), la evaluación de resultados juega un papel preponderante en la planeación de la política del desarrollo rural sustentable, porque permite hacer un diagnóstico real de las condiciones, sociales, económicas y ambientales, que están presentes en un determinado territorio.

2.1 Marco de Desarrollo Base (El Cono).

El Marco de Desarrollo Base (MDB) fue creado por la Fundación Interamericana con el fin de evaluar los resultados de los programas y proyectos financiados por ellos. Su diseño consta de tres niveles; en el primer nivel se ubican las personas (familias), de acuerdo al MDB es en este nivel donde se pueden observar los beneficios directos de los programas, el segundo nivel posibilita la identificación de impactos a nivel de organizaciones, y en el tercer nivel, que es el nivel de impacto más amplio (sociedad), se pueden observar los alcances a nivel local, regional y nacional (Blauert, J. y Zadek, S., 1999).

El MDB consta de seis categorías que parten de dos ejes de impacto que son los tangibles e intangibles. En el lado de lo tangible se ubican las categorías de Espacio cívico y cultural, Capacidad de gestión y Nivel de Vida; en lo intangible se encuentran las Normas sociales, Cultura organizativa y Capacidades personales, cada una de estas categorías consta de sus respectivas variables. (Figura 1).

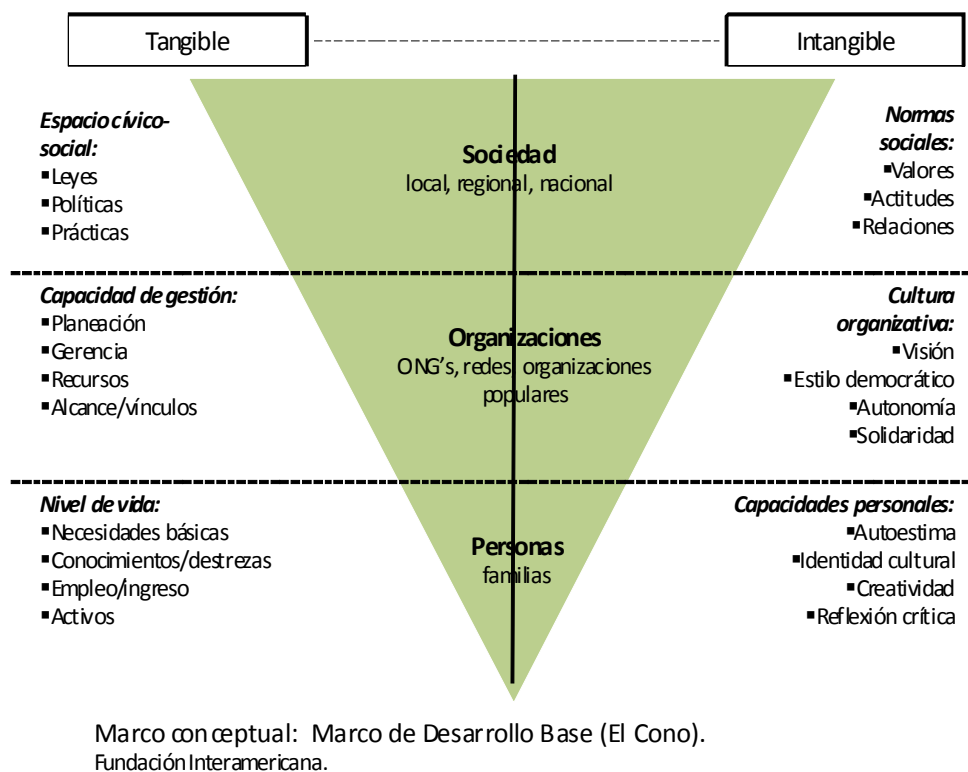


Figura 3. Esquema del Marco de Desarrollo Base. Fuente: Ritchey-Vance en Blauert, J. y Zadek, S. (1999).

Actualmente este modelo es aplicado en los 20 países en los que trabaja la Fundación.

Según sus usuarios las ventajas que presenta este modelo son:

- **Claridad conceptual:** Fácil de comprender.
- **Sencillez:** Concepto simple, que permite ser adoptado tanto por los financiadores como por los beneficiarios como parte de su vida institucional.
- **Presentación visual:** Gráfica.
- **Flexibilidad:** Es ajustable al contexto y se adapta a diferentes metodologías de uso.

- **Vitalidad:** Surge de un proceso de participación amplia y de un diálogo de tres años entre el personal y los equipos nacionales de apoyo que construyeron el sistema.
- **Versatilidad:** Es aplicable a una cartera completa de proyectos o con detalle a un proyecto determinado (Blauert, J. y Zadek, S., 1999, p. 119-135).

La mayor cualidad del MDB es que no es un modelo rígido, ya que permite la evaluación de los programas ajustándose a las necesidades de evaluación de cada programa. Otra parte esencial del modelo es que a diferencia de las formas tradicionales de evaluación que solamente consideran los aspectos cuantitativos, este incluye también variables cualitativas.

3 Antecedentes.

3.1 El desarrollo rural en México:

La historia de las políticas públicas para el desarrollo rural en México puede separarse en dos momentos, en las acciones realizadas antes de la reforma al Art. 27 de la Constitución Mexicana, en 1992, y el posterior a ésta. (Pichardo, 2006).

El primer momento es cuando se da el reparto agrario por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), la dotación individual de la tierra era otorgada a los beneficiarios con el derecho de usufructo, es decir, con derecho de cultivar sus parcelas pero no de venderlas, rentarlas o de ofrecerla como garantía crediticia; pero además del reparto de tierras, el gobierno de Cárdenas otorgó créditos bancarios para impulsar, a través de tecnología, la agricultura extensiva y la ganadería como las principales actividades rurales en México. Para 1940 cerca del 50% de las tierras cultivables estaban en posesión de los ejidatarios, aunado a esto, el campo mexicano contó con apoyo técnico y crediticio, además de obras de infraestructura y riego. Es así como Cárdenas edifica los pilares para el desarrollo agrícola de una agricultura intensiva. (Pichardo, 2006, p: 40-68).

El segundo momento es en 1992, con la aprobación de las modificaciones al Art. 27 donde se eliminan las restricciones antes expuestas, y además se incluye la opción de adquirir el dominio pleno para obtener la calidad de propiedad privada sobre las tierras. Esta reforma legislativa estuvo acompañada del Programa de Certificación de

Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). (Pichardo, 2006).

En 1993, posterior a la reforma legislativa, México firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como parte de un proceso de apertura comercial. La firma de este tratado suponía, por una parte, cambios significativos en la estructura productiva de México, y por otra, la reducción de los altos niveles de pobreza rural.

Las desventajas para México al formar parte de estos acuerdos comerciales se sintieron principalmente en el campo mexicano, la liberación comercial trajo otras formas de producción con las que los campesinos mexicanos no podían competir, además trajeron graves consecuencias para el medio ambiente, ya que “los sistemas modernos de producción continúan su expansión, disputando los derechos de los campesinos e indígenas sobre sus tierras más productivas y sus recursos más valiosos” (Barkin, 1998, p. 8). En México, las comunidades rurales e indígenas son poseedoras de más del 80% de los ecosistemas que se encuentran en buen estado de conservación, concentrando gran parte de la biodiversidad. Esto pone de manifiesto la importancia de esas comunidades, así como de sus territorios para la conservación de la biodiversidad y el aporte de servicios ambientales (PND-2007-2012).

3.2 Hacia el Desarrollo Rural Sustentable.

3.2.1 El surgimiento de sustentabilidad:

El tema de la sustentabilidad surge por primera vez en 1987, en el Informe Nuestro Futuro Común, conocido como el Informe Brundtland, debido a que fue coordinado por Gro Harlem Brundland, primera ministra de Noruega, quien, por petición del secretario general de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, integrada por ministros, científicos, diplomáticos y legisladores (Kramer, 2003, p. 214).

El Informe Brundlant es un producto que surgió del trabajo desarrollado durante tres años por la mencionada comisión, la cual realizó audiencias públicas en toda la faz de la tierra, con el fin de hacer un examen de los problemas ambientales y generar mecanismos para que la creciente población mundial pudiera hacer frente a sus necesidades básicas (Kramer, 2003, p. 214).

Estos trabajos ponen de manifiesto la necesidad de un nuevo enfoque de crecimiento económico, teniendo como requisito primordial la erradicación de la pobreza, así como fortalecer la base de recursos de los que dependen las actuales generaciones y las futuras. (96ª Asamblea General de la ONU, 1987). La Asamblea, entre otras resoluciones aprobó:

“Exhortar a todos los gobiernos a que pidan a sus organismos económicos centrales y sectoriales que velen porque en sus respectivas políticas, programas y presupuestos se aliente el desarrollo sostenible y se fortalezca la función de sus organismos encargados del medio ambiente y los recursos naturales al

asesorar y prestar asistencia a los organismos centrales y sectoriales en dicha tarea” (96ª Asamblea General de la ONU, diciembre de 1987, p. 163-164).

Por su parte, Leff (1998) expone que existe una ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surgido de la polisemia del término *sustainability*, que une dos significados: por una parte, traducible como sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; y por otra incluye a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. Así, la sustentabilidad ecológica, es una condición de la sostenibilidad del actual proceso económico, se necesita, pues, de seguir contando con los recursos naturales que se requieren en el proceso de un crecimiento sostenido; sin embargo, tal y como también lo señala este autor, no se ha resuelto sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones tanto ecológicas como sociales sobre equidad, justicia y democracia, dentro de este proceso (Leff, 1998).

Para Barkin (1998), el concepto no debe limitarse solamente a la cuestión del ambiente, la justicia social y el desarrollo o crecimiento económico, sino que este es un asunto que tiene que ver con la gente y sobre todo, con nuestra sobrevivencia como individuos y como culturas, se trata pues, de una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones. Por su parte Espinoza et al (1999) sostienen que el desarrollo rural sostenible involucra la superación de la pobreza, el acceso a satisfactores básicos como empleo, salud, vivienda, educación y también acceso a recursos productivos, mercados, tecnologías ecológicas, medios de financiamiento, participación y

fortalecimiento de la identidad cultural y conservación de recursos. Por otra parte, Sepúlveda y Edwards (1995, p. 13) exponen que los elementos que garantizan el desarrollo rural sostenible, son los siguientes:

- a) “El fortalecimiento de la capacidad y autonomía política, institucional, social y económica de cada unidad territorial.
- b) La rearticulación de las unidades territoriales (microrregiones) dentro del sistema económico y político regional y nacional sobre bases equitativas y sostenibles.
- c) La garantía de un acceso equitativo a los derechos de propiedad de los recursos y servicios.
- d) El aumento de las posibilidades y capacidades de la población rural para dirigir política, económica y financieramente sus propios procesos de desarrollo.
- e) La flexibilización de la estrategia del desarrollo rural sostenible para que se adapte a la dinámica propia del largo plazo de cada región y/o microrregión”.

Por su parte, la LDRS define el desarrollo rural como:

“El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio” (LDRS, 2001, p: 2) .

Aunque, como se observa, existen distintas posturas en relación al concepto de desarrollo sustentable, se puede decir que la intención fundamental del desarrollo

sustentable es crear un proceso que permita el desarrollo social, de tal forma que no se comprometa a las generaciones venideras (Ramírez, et al, 2004).

3.3 Criterios para la cuantificación de lo rural.

En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el criterio demográfico de 2,500 habitantes o menos es el que define o separa las fronteras entre lo rural y urbano (Villalvazo, et al, 2002, p: 17) . En lo que respecta a Ensenada, B.C., bajo este mismo criterio, existen 3,172 localidades rurales (www.inegi.gob.mx). Además del criterio demográfico, se utilizan otros criterios para este mismo propósito, tales como:

- a) Político-administrativo:** Una localidad que no es cabecera municipal o de cantón, según corresponda, sin embargo, en el caso de que la localidad posea cierta categoría política, como es el caso de las villas o las ciudades, el criterio de tamaño poblacional no se aplica.
- b) Económico:** Este criterio considera cierto perfil económico de la localidad, (agrícola, industrial, comercial, etc.) para determinar su calidad de urbana o rural.
- c) Criterio de infraestructura y equipamiento urbano:** En este sentido se considera el tipo de infraestructura existente (carreteras, drenaje), el grado de los servicios educativos, de salud, gubernamentales, electricidad, la telefonía, etc., dependiendo del país de que se trate.

d) Geográfico: Este criterio considera básicamente la dispersión geográfica, además de la distancia de una localidad a carreteras y a importantes centros urbanos (www.inegi.gob.mx).

3.4 Formas de financiamiento para el desarrollo rural:

La historia del financiamiento al sector rural en México inicia en el gobierno de Lázaro Cárdenas, desde entonces la agenda gubernamental ha diseñado un sinnúmero de políticas públicas para atacar los problemas que aquejan a este sector, pero es a partir del decreto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) aprobada en 2001 que se han intensificado las políticas públicas encaminadas al impulso de la diversificación de actividades productivas, teniendo como objetivo el desarrollo económico para impactar en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de actividades o prácticas productivas que se valgan del uso racional de los recursos naturales (LDRS, 2001).

3.4.1 Estructura y forma de operación de los programas sectoriales en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De acuerdo a la Ley DRS, se crean la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), los Consejos Mexicano, Estatal y Municipal, así como los Distritos para el Desarrollo Rural Sustentable (Figura 2), los cuales se integran y realizan las funciones que se describen en la Tabla 1.

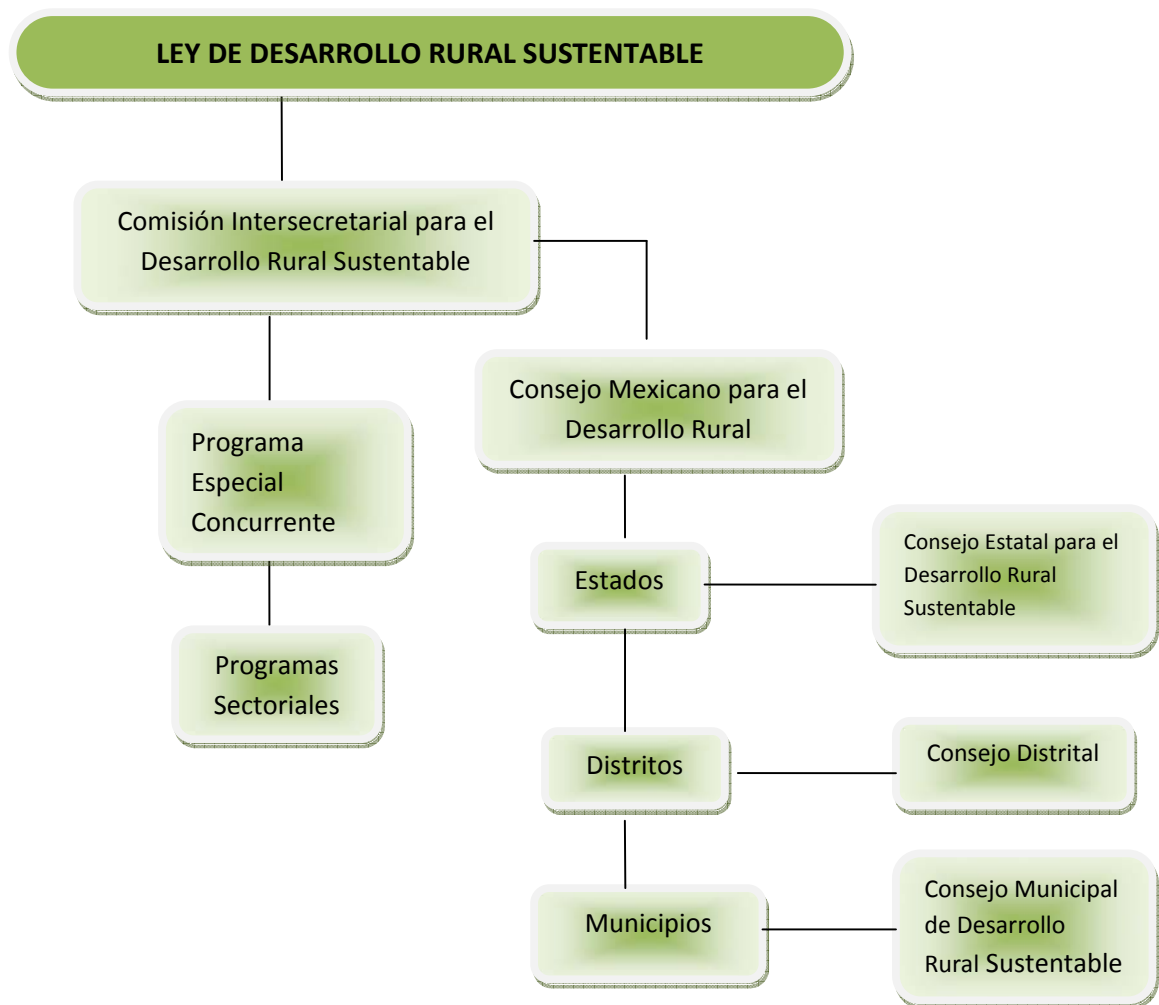


Figura 4. Estructura de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Elaboración propia.

Tabla II. Función e integración de la Comisión Intersecretarial, de los Consejos Estatales y Municipales, así como de los Distritos para el DRS.

Instancia	¿Quiénes la conforman?	¿Cuál es su función?
Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS).	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Secretaría de Economía. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Secretaría de Salud. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de la Reforma Agraria. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Energía. Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que se consideren necesarias, según el asunto a tratar.	Atender, coordinar y dar seguimiento a los diversos programas sectoriales y especiales.
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Instancia consultiva del gobierno federal.	Miembros de la CIDRS. Representantes de las siguientes organizaciones: Del sector social y privado rural Nacionales agroindustriales. De comercialización. De cada rama de producción agropecuaria. Comités Sistemas Producto. Así como de instituciones educativas e investigación y organismos no gubernamentales.	Emitir opiniones y coordinar las actividades de difusión y promoción de los sectores sociales, representados de los programas, acciones y normas relacionada con el Programa Especial Concurrente, así como en la elaboración de éste, conjuntamente con la CIDRS. Participar en Representar los intereses de los productores, de las personas físicas o morales de los sectores social y privado de la sociedad rural (agentes de la sociedad rural, en términos de la LDRS, 2001). Garantizar la participación de los agentes de la sociedad rural en la construcción de programas sectoriales, así como de sus reglas de operación.
Consejos Estatales.	Los gobernadores de los estados (quienes los presiden). Serán miembros permanentes de los Representantes de: Dependencias estatales determinados por los gobiernos de las entidades federativas. Dependencias y entidades que forman parte de la CIDRS cada uno Distritos de Desarrollo Rural. Organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración del CMDRS.	Articular los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, que deben ser canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.
Consejos Distritales.	Integrado por un órgano colegiado de dirección, en el que participarán la	Promover la formulación de programas a nivel municipal y

	Secretaría, las dependencias y entidades competentes, los gobiernos de las entidades federativas y municipales que corresponda, así como la representación de los productores y organización de los sectores social y privado de la demarcación, integrada por un representante por rama de producción y por cada Consejo Municipal.	regional o de cuencas incluyendo la participación de autoridades, habitantes y productores de la zona rural Contribuir en el fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsar la creación de los Consejos Municipales y apoyar la formulación y aplicación de programas concurrentes municipales del Desarrollo Rural Sustentable. Los Distritos de Desarrollo Rural deben contar con un Consejo Distrital el cual debe estar formado o integrado por representantes de los Consejos Municipales.
Consejos Municipales.	El presidente municipal, quien lo presidirá. Representantes en el municipio de las dependencias y de las entidades participantes que formen parte de la Comisión Intersecretarial, Funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se determina para el Consejo Mexicano.	Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

3.5 Programa Especial Concurrente (PEC).

Por mandato de la LDRS se crea el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), así conocido y éste integra la diversidad de programas que se implementan con el fin de lograr como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los habitantes del área rural (LDRS, 2001). Su formulación debe, necesariamente, incluir la participación social a través del “Consejo Mexicano junto con los demás organismos e instancias de representación de los diversos agentes y actores de la sociedad rural, que serán los encargados de promover que en el ámbito de las entidades federativas, los municipios y regiones, se tenga la más amplia participación de las organizaciones y demás agentes y sujetos del sector” (LDRS, 2001, p. 2). La

ejecución y operación del PEC está a cargo de la Comisión Intersecretarial y las dependencias que la integran (Figura 3) deben trabajar coordinadamente entre ellas para su ejecución.

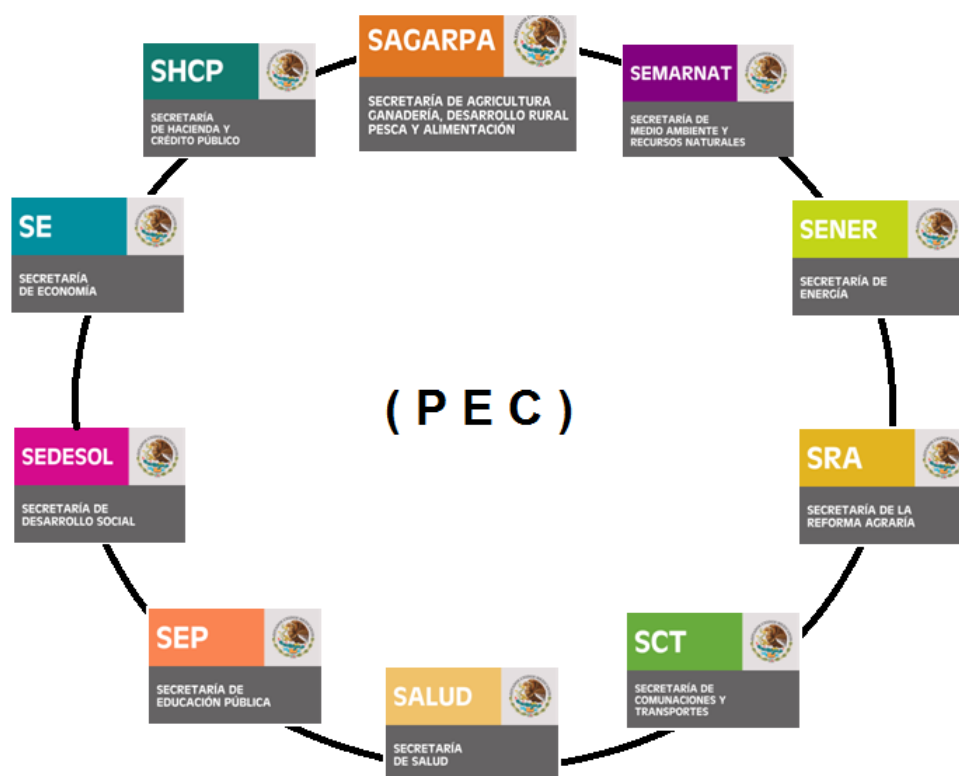


Figura 3. Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para la elaboración del Programa Especial Concurrente (PEC). Elaboración propia.

3.5.1 La participación social para la elaboración del PEC.

El PEC, como instrumento de la política pública para el desarrollo rural promueve la participación de todos los agentes de la sociedad rural (personas físicas o morales de los sectores social y privado, en términos de la LDRS 2001), que integran a la sociedad

rural dando impulso a la diversificación de actividades económicas en el medio rural, no únicamente impulsando la actividad agropecuaria (González y Barrón, 2007).

A nivel municipal la participación social para la elaboración del PEC debería darse, principalmente, a través de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), para posteriormente llevar sus propuestas al Distrito de Desarrollo Rural. En el municipio de Ensenada el Consejo Municipal de Desarrollo Rural cuenta con la representación de varias dependencias como son: FIRCO, Financiera Rural, FIRA, SEFOA, SAGARPA, CONAGUA, CDI, INIFAP; organizaciones sociales como la Unión Agrícola Ganadera, la Asociación de Silvicultores; productores de los Sistema producto de Vid, Flor y Nopal, así como del sector académico, a través de la Universidad Autónoma de Baja California y del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de San Quintín.

Como se observa y considerando que la LDRS establece que los Consejos Municipales tendrán como miembros permanentes a los representantes en el municipio de las dependencias que formen parte de la Comisión Intersecretarial, en el CMDRS faltarían de integrarse la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de la Reforma Agraria, SEMARNAT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras.

Sobre el funcionamiento del CMDRS, un funcionario externó que no se tiene una visión clara de para qué y para quién existe el CMDRS, y que no están funcionando.

(Relatoría del Taller de Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, octubre de 2010).

3.5.2 Participación social regional para la elaboración del PEC 2007-2012.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 se establecen cinco regiones prioritarias o estratégicas en función de los objetivos planteados en el PND. Estas regiones y los estados que las comprenden son las siguientes:

Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Noreste: Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Centro-Golfo: Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Sur-Centro: Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Norte-Centro: Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Centro: Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México y Querétaro.

Para la elaboración del PEC 2007-2012 se realizaron foros de consulta donde se contó con la representación de consejos estatales y municipales de desarrollo rural, sistemas producto, organizaciones sociales y privadas, entre otros actores del sector rural de cada región, además de funcionarios de los tres órdenes de gobierno y legisladores nacionales y locales (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf>). El número total de participantes, incluyendo todas las regiones, fue de 5,968 (Figura 4).

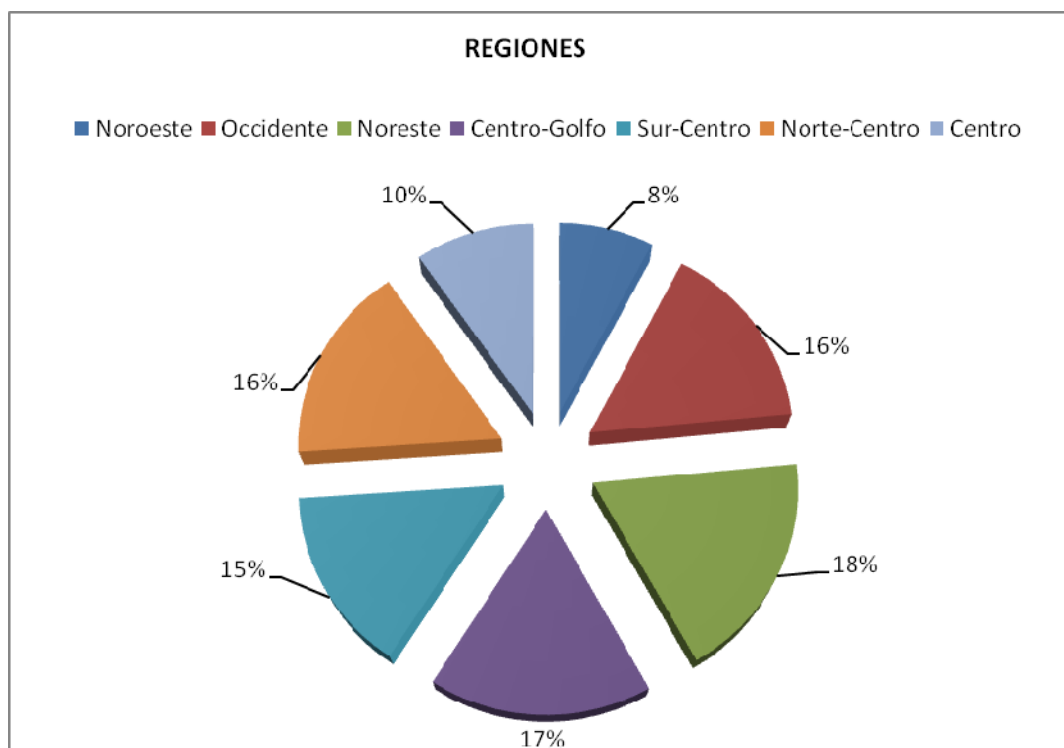


Figura. 4. Porcentaje de participación por región en los foros de consulta realizados por la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) para la elaboración del PEC 2007-2012. Elaboración propia con información obtenida en: Nuevo Programa Especial Concurrente 2007-2012 presentado por la CIDRS.

En el caso del proceso participativo para la elaboración del PEC 2002-2006 únicamente se menciona que se sometió a la opinión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (DOF, 2002).

3.5.3 Presupuesto del PEC.

El presupuesto para el PEC deberá ser formulado por Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable con la participación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC, 2002).

El recurso asignado al PEC de 2003 a 2010 fue de 1'424,256.80 millones de pesos, de acuerdo a la distribución por año que se presenta en la Figura 5.

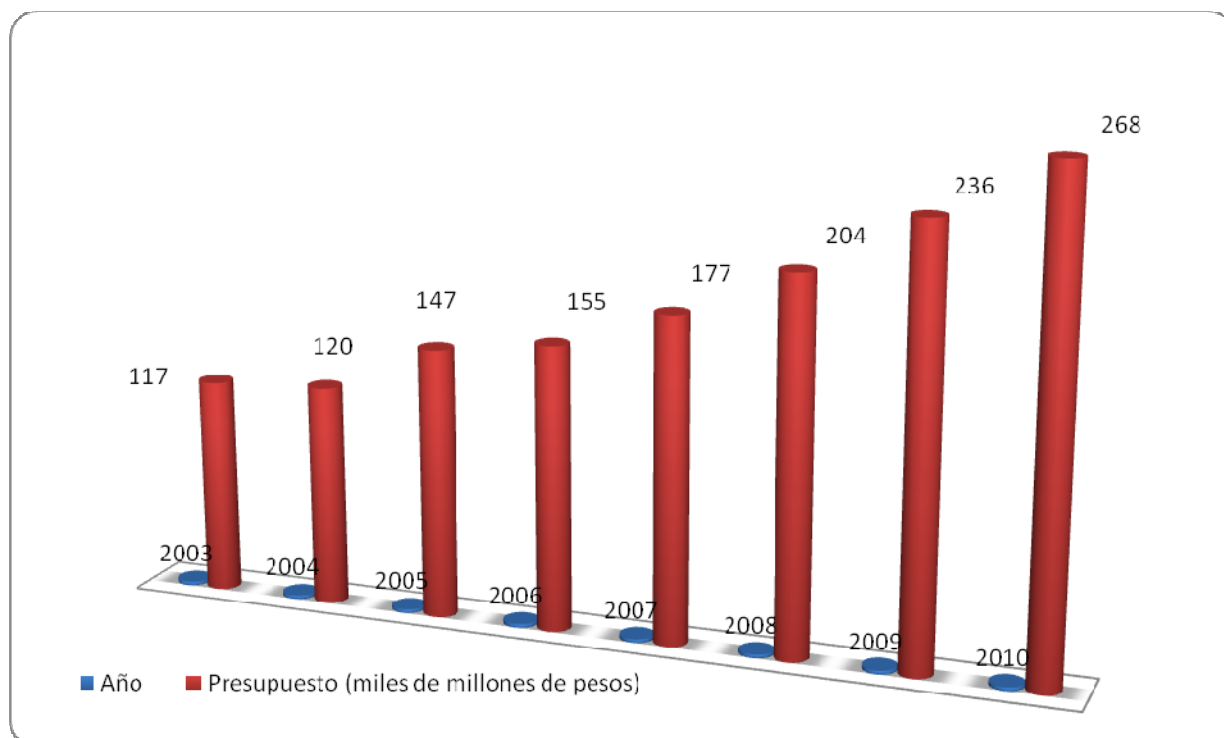


Figura 5. Evolución del presupuesto del PEC de 2003 a 2010.
Elaboración propia con información obtenida del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

En lo que se refiere a la distribución por ramo o secretaría, durante el periodo de 2003 a 2010, la secretaría que tuvo la mayor asignación de recursos fue la SAGARPA, con un 32%, seguido de las Secretarías de Educación y de Desarrollo Social con 12%, SEMARNAT con 8% y Salud con 7%. Como podrá observarse, no han sido pocos los recursos que se han destinado al desarrollo rural a través del PEC; sin embargo, de acuerdo a informes de desempeño de la CONEVAL, no existen evaluaciones de impacto o resultados, entonces ¿cómo saber el nivel de alcance de los programas de la política de desarrollo rural sustentable en México?

3.6 Evaluación de programas públicos.

3.6.1 Sus inicios.

La evaluación es la fase final del proceso de la política pública; su ejercicio permite conocer sus alcances y el éxito en las metas propuestas. En el caso de los programas de desarrollo rural sustentable, reviste vital importancia conocer el grado de mejora en la calidad de vida de los usuarios o sus beneficiarios. De acuerdo a Oropeza (2005, p. 44-45) el comportamiento histórico de la evaluación en México se encuentra en las siguientes cuatro generaciones:

- La primera generación (medición), comprende desde finales del siglo XIX hasta 1920. Se enfoca en la identificación de logros de objetivos específicos, con medición cuantitativa.
- La segunda generación (descripción-comparación) abarca de 1920 a 1950, está relacionada con la identificación de conjuntos de aspectos optimizadores y limitantes correspondientes con algunos objetivos establecidos, se comparan fenómenos en grupos y situaciones de ocurrencia natural, hace uso de métodos experimentales.
- En la tercera generación (servicios de valor), correspondiente al periodo de 1950 a 1980. Se hace la comparación de resultados múltiples con metas y normas definidas *a priori*, en donde se da una evaluación normativa relacionada con datos de referencia e indicadores.
- Por último, en la cuarta generación, de 1980 a la fecha, se destaca la transparencia, la responsabilidad ejecutiva y el desempeño coordinados a través del análisis de todos los datos de que se puedan disponer, utilizando una

variedad de métodos y mediciones múltiples y añadiendo el conocimiento, las perspectivas y los valores de todos los involucrados.

En México, las preocupaciones en relación a la evaluación surgen desde 1917, logrando mayor fuerza a finales de los sesenta; sin embargo el proceso de evaluación de programas de gobierno inició su instrumentación de forma sistemática a partir de 1997 con la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación, y se extendió su obligatoriedad para todos los programas gubernamentales sujetos a reglas de operación, fundamentado en la decisión incluida en el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya aprobación se dio a través de la Cámara de Diputados en el año 2000 (Cardoso, 2006).

3.6.2 Diferentes tipos de evaluación:

La evaluación implica mirar hacia atrás, con el fin de orientar mejor hacia el futuro (Vedung, 2000). La evaluación requiere por tanto, revisar lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y si conviene seguir haciéndolo.

De entre los diferentes tipos de evaluación que se exponen en la literatura, se presentan en este trabajo los que proporcionan Amezcua y Jiménez (1996, p. 3-4), debido a que se considera, para los fines de esta investigación, muestran tres etapas esenciales para la evaluación de políticas y programas públicos.

- **Evaluación formativa:** Se basa en proporcionar información sobre cómo mejorar un programa que está en proceso. Por otra parte, este tipo de

evaluación es útil en la producción de datos que contribuyan a diseñar y desarrollar un programa. La evaluación formativa, podría decirse, involucra la parte de planificación de un programa o proyecto. Otorga elementos que permiten el cuestionamiento si el proyecto debe o no ponerse en marcha, o si los materiales de intervención son los adecuados, y si existen vías que permitan el acceso a los líderes comunitarios.

- **Evaluación del proceso:** Consiste en el monitoreo todo lo que se hace o no en el desarrollo de un programa o proyecto. Por otra parte, también monitorea los obstáculos que se cruzan en su desarrollo y las acciones tomadas para subsanarlas. La evaluación de proceso debe observar lo siguiente:
 - a) El desarrollo del programa según su planificación.
 - b) El alcance del proyecto a su población objetivo.
 - c) A quiénes de los que debería llegar el programa no está llegando y sus causas.
 - d) La satisfacción de los participantes de los programas y,
 - e) Si están los participantes realizando las actividades establecidas en el diseño del programa o proyecto.

- **La evaluación de resultados:** Este tipo de evaluación requiere, generalmente, la utilización de un marco experimental y su aplicación permite estimar el impacto de un agente causal o tratamiento. En este caso, las

unidades o variables a las que se asigna un tratamiento tienen que ser definidas y observadas y su efecto se evalúa por:

- a) Una programación sistemática de medida.
- b) Una observación sistemática de grupo control, experimental o ambos.
- c) Información sobre la forma en que se asignó el tratamiento a las unidades de estudio.
- d) Valoración crítica sobre investigaciones previas.

En relación a la evaluación de impacto, según Navarro et al (2006), el punto de partida corresponde al análisis de los objetivos del programa; por tanto, un programa que requiera una evaluación de resultados debe tener objetivos y metas muy bien definidos.

4. Justificación y definición del área de estudio.

4.1 Justificación.

No son pocos los recursos que se han destinado al desarrollo rural sustentable en México a partir de la creación del Programa Especial Concurrente en el año 2002, derivado de la LDRS decretada en 2001; sin embargo, tal y como se establece en los Informes de Evaluación Específica de Desempeño (2008-2010), la recomendación u observación emitida por los evaluadores es que no existen evaluaciones de impacto o de resultados en la mayoría de los programas (www.coneval.gob.mx).

En este sentido y en el contexto local, se externó, tanto en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada, como en el Subcomité de Desarrollo Rural, la falta de seguimiento de los apoyos otorgados, por lo que aún no se conocen sus resultados. También se expresó que existe la necesidad de realizar evaluaciones de resultados, para continuar accediendo a recursos federales, y que estas evaluaciones deben incluir indicadores tanto cuantitativos como cualitativos. Al respecto, la propuesta de indicadores que ofrece el Marco de Desarrollo Base (El Cono), representa una opción que cumple con esta condición, pero además, permite realizar una evaluación a nivel de sociedad, organización y de familias (beneficiarios) y lo más importante, incluir la participación de los agentes de la sociedad rural en la evaluación de resultados o de impactos.

4.2 El Área de estudio:

El municipio de Ensenada, en el estado de Baja California, compuesto por 22 delegaciones (a partir de 2010), cuenta con una superficie de 52,510 km², lo que lo hace el municipio más extenso de México. Según el Censo 2010, el número de habitantes se incrementó a 466,814 habitantes y las localidades rurales (menos de 2,500 habitantes) que contiene el municipio son de 3,172 (<http://cat.microrregiones.gob.mx>).

Además de su cabecera municipal, se crearon cinco regiones adicionales: Del vino (conformado por la Misión, San Antonio de las Minas, El Porvenir y Francisco Zarco), Ojos Negros-Valle de la Trinidad, San Quintín, Sur y Colonet (PDUCP, 2030).

5. Objetivos.

5.1 Objetivo general.

Analizar la implementación de programas derivados del Programa Especial Concurrente (PEC) en el municipio de Ensenada, B.C., para proponer las variables del Marco de Desarrollo Base como indicadores de evaluación de impacto.

5.2 Objetivos específicos:

- Identificar los principales problemas en la zona rural del municipio de Ensenada, B.C., México y su relación con los problemas identificados en el área rural estatal y federal.
- Analizar la asignación de recursos en Ensenada, B.C., de 2003 a 2010 en programas implementados para atender problemáticas sociales, económicas y ambientales, a partir de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Analizar los factores que contribuyen al éxito o fracaso de programas derivados de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en comunidades rurales beneficiadas.

6 Marco Metodológico.

Esta investigación se apoyó de técnicas de recopilación de datos de las ciencias sociales, como son la investigación documental y la observación no participante. Asimismo, requirió de herramientas de amplia aplicación, como son los Sistema de Información Geográfica (SIG), para ubicar espacialmente los apoyos otorgados, como ámbito donde se aplican las políticas públicas en Ensenada.

6.1 Investigación documental.

La investigación documental, como una técnica de recopilación de datos, facilita la recolección de información sin necesidad de interactuar con informantes, “el tema y la perspectiva de trabajo la construye el investigador de acuerdo a la naturaleza de las preguntas que se ha formulado y la viabilidad y accesibilidad de la documentación disponible” (Galeano, 2004, p. 31). Una investigación da inicio con la revisión documental. “La idea de la investigación puede venir de otra parte, pero el proceso en sí requiere una revisión de lo que otros han estudiado” (Schettino, 2000, p. 35).

6.2 Observación no participante.

En la observación de campo se distinguen dos tipos, la observación participante y la no participante. En este trabajo de investigación se utilizó la observación no participante. Esta técnica de investigación social es de utilidad para la extracción de datos pero sin participar en los acontecimientos de la vida del grupo que estudia (Pardinas, 1993, p. 109). El trabajo realizado requirió de este tipo de observación para recolección de

información, a partir de escuchar a funcionarios de gobierno del nivel federal, estatal y municipal; productores, representantes e integrantes de diversas organizaciones. Esta actividad permitió la interacción con los miembros del Subcomité de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Ensenada, B.C., pero sin el proceso de inmersión que caracteriza a la observación participante.

6.3 Sistemas de Información Geográfica (SIG).

El SIG es una tecnología que se basa en la utilización de datos espaciales que son usados cada vez más por un creciente número de disciplinas (Hernán, R., et al 1997). Su surgimiento es el resultado de la necesidad de disponer de manera rápida de información para resolver problemas y dar respuestas a preguntas de manera inmediata (Peña, 2008).

De acuerdo a Gómez (1992, p. 464), los puntos esenciales en los que radican las ventajas de los SIG:

1. Almacenamiento de los datos obtenidos del inventario en las bases de datos, de manera que dicha información es susceptible de ser modificada tanto en cuanto los datos espaciales introducidos sufran variaciones en el transcurso del tiempo, pudiendo también introducirse datos adicionales en la medida que existan nuevos datos geográficos sobre un territorio determinado.
2. Unión de gran cantidad de información sobre un territorio determinado (composición del terreno, recursos naturales, fenómenos meteorológicos, flora, fauna, etc.).

3. Tratamiento conjunto de dicha información, para analizar de manera aislada o en conjunto de una infinidad de variables, permitiendo obtener respuestas integradas que dan una adecuada caracterización del territorio.
4. Permite la cuantificación de los posibles impactos y riesgos en función de actividades proyectadas en un territorio determinado.
5. Permite la evaluación de los costes y las medidas alternativas que pueden conducir a corregir los impactos detectados “a priori” sobre el medio ambiente.
6. Accesibilidad de la información.

En el presente trabajo, se utilizó esta herramienta para ubicar espacialmente la distribución de recursos públicos en desarrollo rural sustentable en el municipio de Ensenada, B.C.

7 Metodología.

Para identificar los problemas del área rural del municipio de Ensenada (Tabla 4) y su relación con los problemas federales y estatales se revisaron los siguientes documentos oficiales de la administración pública: Planes Municipales de Desarrollo de Ensenada 2002-2004, los Programas de Desarrollo Regional de las Regiones del Vino, (conformada por La Misión, San Antonio de las Minas, El Porvenir y Francisco Zarco), Ojos Negros-Valle de la Trinidad, San Quintín, Punta Colonet y Sur (2005-2007), los Planes de Desarrollo Estatal 2002-2007 y 2008-2013 y los Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012. Para este trabajo de investigación se consideró únicamente de interés los problemas identificados en la parte de diagnóstico de los citados documentos, ya que, según se indica en estos documentos, en ellos se plasman los problemas que expresaron participantes correspondiente al sector rural a nivel nacional, estatal y municipal.

Por otra parte y para este mismo objetivo, y en virtud de que al momento del desarrollo de esta investigación se iniciaba con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se realizó observación no participante durante la reunión del Subcomité de Desarrollo Rural de Ensenada del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) realizada el 12 de enero, donde se contó con la participación de habitantes de la zona rural, además de los siguientes actores:

Funcionarios de:

Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Regional del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, Secretaría de Fomento Agropecuario, Asesor Distrital del Desarrollo Rural Sustentable, Delegado Francisco Zarco.

Representantes de: Sociedad Cooperativa Rutas Peninsulares de Baja California, Sociedad Producción Rural R.L., representantes ejidales, Movimiento Ciudadano, Grupo de la 3ra edad Dulce Atardecer, Liga Infantil y Juvenil de Fútbol de Maneadero, Organización Manos Unidas para el Desarrollo, Promotor de Turismo Rural, Fundación Frente Campesino Mexicano, Asociación Civil, Asociación de Prestadores de Servicios Profesionales, Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, Representante El Barzón A.C.

De igual forma, se realizó observación no participante en las reuniones del 26 de enero, 13 de mayo, 2 y 16 de junio de 2011; así como en los cursos de capacitación realizados por CONAFOR en colaboración con el posgrado en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma de Baja California en: Ejido Rubén Jaramillo (9 y 10 de junio de 2010), con participación de habitantes de la Ex-Hacienda Sinaloa y La Mesa San Jacinto y San Antonio Nécua el 9 de octubre de 2010 y en una reunión celebrada entre un técnico de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), un Agente de Desarrollo Local (ADL), personal adscrito al Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido

(PRODESNOS) de CONAFOR y habitantes de la comunidad indígena de Santa Catarina, realizada el 30 de junio de 2010.

Para la obtención de información relacionada con la asignación de recursos para el desarrollo rural en el municipio de Ensenada, B.C., se realizó investigación documental a través de las páginas de internet de distintas dependencias, obteniéndose información de SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR y SEFOA, debido a que a excepción de información proporcionada por el director de Desarrollo Rural de Ensenada, no fue posible obtenerla en otras dependencias como las anteriormente mencionadas, ya que o no tienen bases de datos actualizadas y no cuentan con personal que tenga a su cargo esa tarea, o ya no cuentan con esa información, según información proporcionada por personal de estas dependencias.

Se asistió a la XV Reunión Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, celebrada el 22 de octubre de 2010 en Ensenada, B.C., donde se presentaron 66 proyectos productivos exitosos correspondientes a todas las entidades federativas de México. Esta actividad tuvo como objetivo conocer el contexto nacional en relación a los factores de éxito y adversos en torno a programas derivados de la LDRS, así como a la realización de proyectos beneficiados por estos programas.

Posteriormente, toda la información recabada se integró al sistema de información geográfica con la herramienta del SIG se construyó un mapa para representar de manera espacial la distribución de recursos en la zona rural del municipio a través de

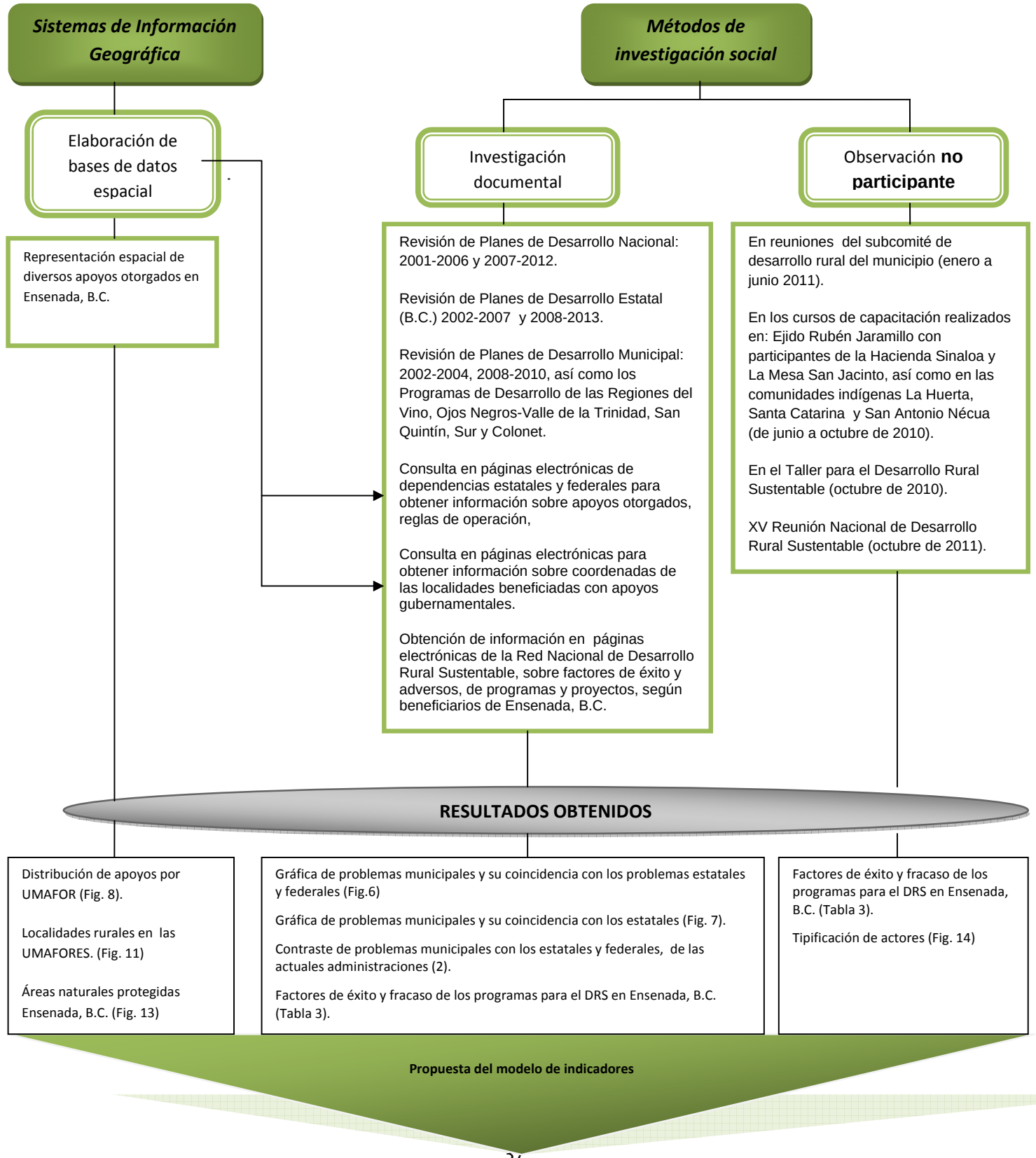
los diversos programas gubernamentales para el desarrollo rural sustentable. Para esta actividad, fue necesario primeramente obtener las coordenadas de longitud y latitud (X, Y,) de cada una de las localidades beneficiadas por medio de consulta en medios electrónicos, para posteriormente georreferenciar dichos apoyos en las localidades con apoyo del programa Arc View. La distribución espacial de los proyectos se hizo con base en la zonificación de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR), debido a la accesibilidad de la información.

En relación a los factores que contribuyen al éxito (+) o adversos (-) de programas derivados de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que otorgan apoyos económicos para la realización de proyectos en comunidades rurales del municipio de Ensenada (Tabla 2), se obtuvo información en el sitio www.rendrus.org, donde beneficiarios de apoyos hacen mención de éstos. Por otra parte y para este mismo objetivo, se recabó información con la técnica de observación no participante durante la realización del Taller de Desarrollo Rural Sustentable, impartido el 14 y 15 de octubre de 2010 a integrantes del CMDRS; así como en los cursos de capacitación realizados en las comunidades que se han mencionado anteriormente en este trabajo, y de igual manera en la reunión celebrada en Santa Catarina, también referida, donde también externaron su sentir sobre lo positivo y negativo de los programas.

La información se vació a la estructura del Marco de Desarrollo Base (El Cono), manteniendo las mismas variables que presenta el modelo.

Finalmente se elabora la propuesta (Tabla 4), la cual es el resultado de proponer estrategias a los factores de éxito y adversos que se mencionan en la Tabla 3. Estas estrategias buscan o intentan, por un lado, revertir los aspectos expuestos como negativos, y por otro, mantener o reforzar los aspectos positivos.

7.1 Esquema metodológico.



8 Resultados y Discusión.

8.1 Principales problemas de la zona rural del municipio de Ensenada, B.C.

La determinación de problemas es tal vez la tarea más difícil a la que se enfrenta un gobierno al construir lo que será su agenda de gobierno. De este ejercicio habrán de crearse las estrategias y líneas de acción que serán implementadas a fin de atender o dar solución a las distintas problemáticas presentes en un determinado espacio geográfico.

El municipio de Ensenada, B.C., consta de más de tres mil localidades y determinar cuáles son los problemas que deberán atenderse de manera prioritaria representa un verdadero reto. La investigación documental, que incluyó la revisión de documentos municipales, estatales y federales, dio como resultados la identificación de 201 problemas (Anexo 1), de los cuales únicamente 11 fueron coincidentes en los tres órdenes de gobierno (Figura 6). Este resultado reveló que los problemas que los diferentes actores de la zona rural consideran relevantes corresponden a las dimensiones social y ambiental.

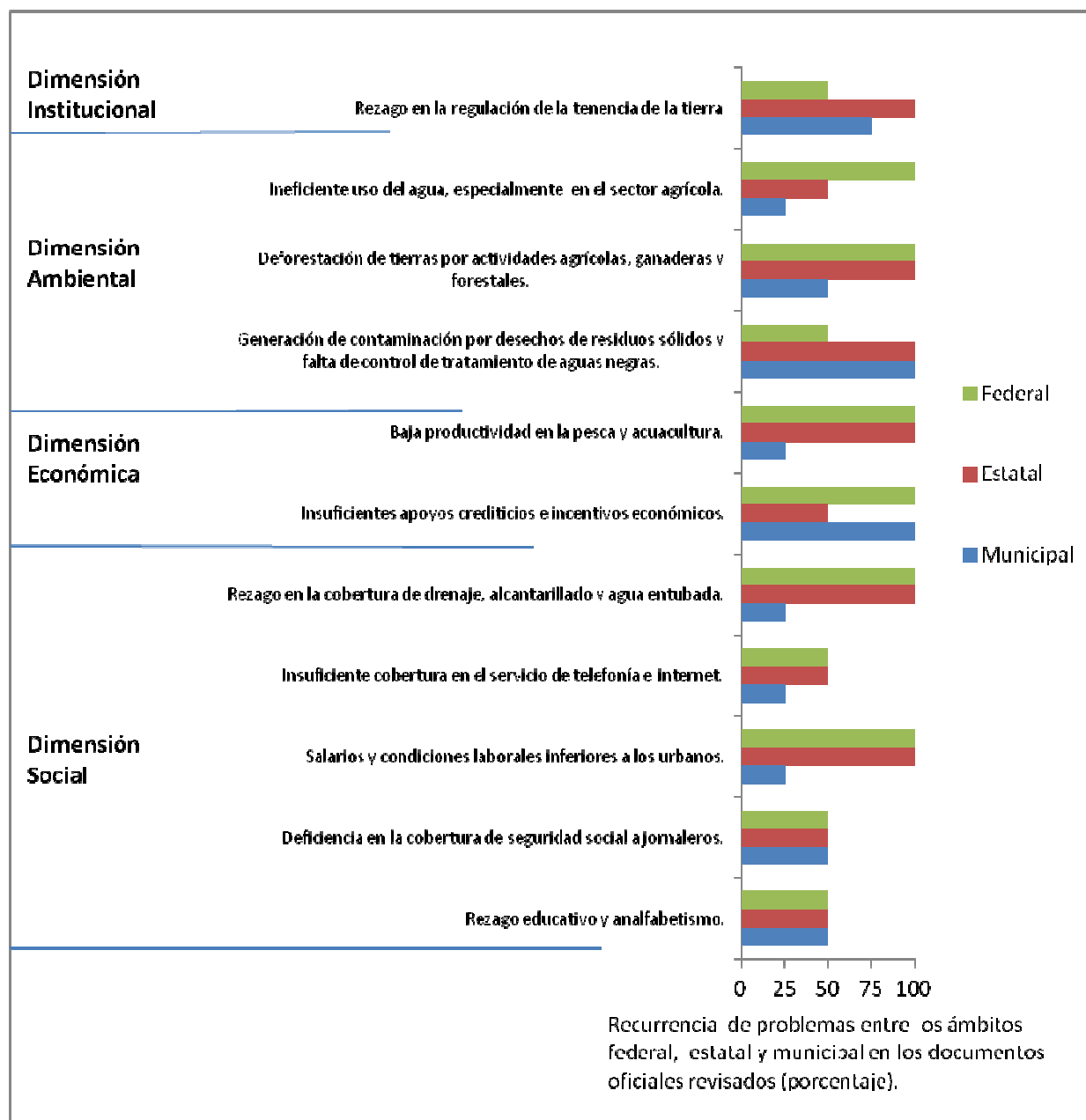


Figura 6. Gráfica de coincidencia de problemas municipales con problemas estatales y federales (en zonas rurales).

Elaboración propia con información de los PDME 2002-2004 y 2005-2007 (*) y documento de definición de problemas del Subcomité de Desarrollo Rural 2011. (**), Planes de Desarrollo Estatal de B.C. 2002-2007 y 2008-2013 y Planes Nacional de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012.

(*) Debido a que en el PMDE 2005-2007 no se identificó la fase de diagnóstico la información se obtuvo de los diversos Programas de Desarrollo Regional de Ensenada (2005-2007).

(**) Se consideró la información de los problemas definidos en las reuniones del Subcomité de Desarrollo Rural de Ensenada (12 de enero 2011), debido a que el Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada aún no se había elaborado.

En el caso de la coincidencia de problemas municipales con el ámbito estatal, se observa que el número de problemas que coinciden en ambos casos es de 27, donde las dimensiones sociales y ambientales son las más frecuentes (Fig. 7). Resalta que en la dimensión ambiental, donde en el ámbito municipal los habitantes del área rural del municipio mencionan de manera recurrente el problema de extracción irregular de materiales pétreos en los arroyos, no se identifica o menciona en el ámbito nacional.

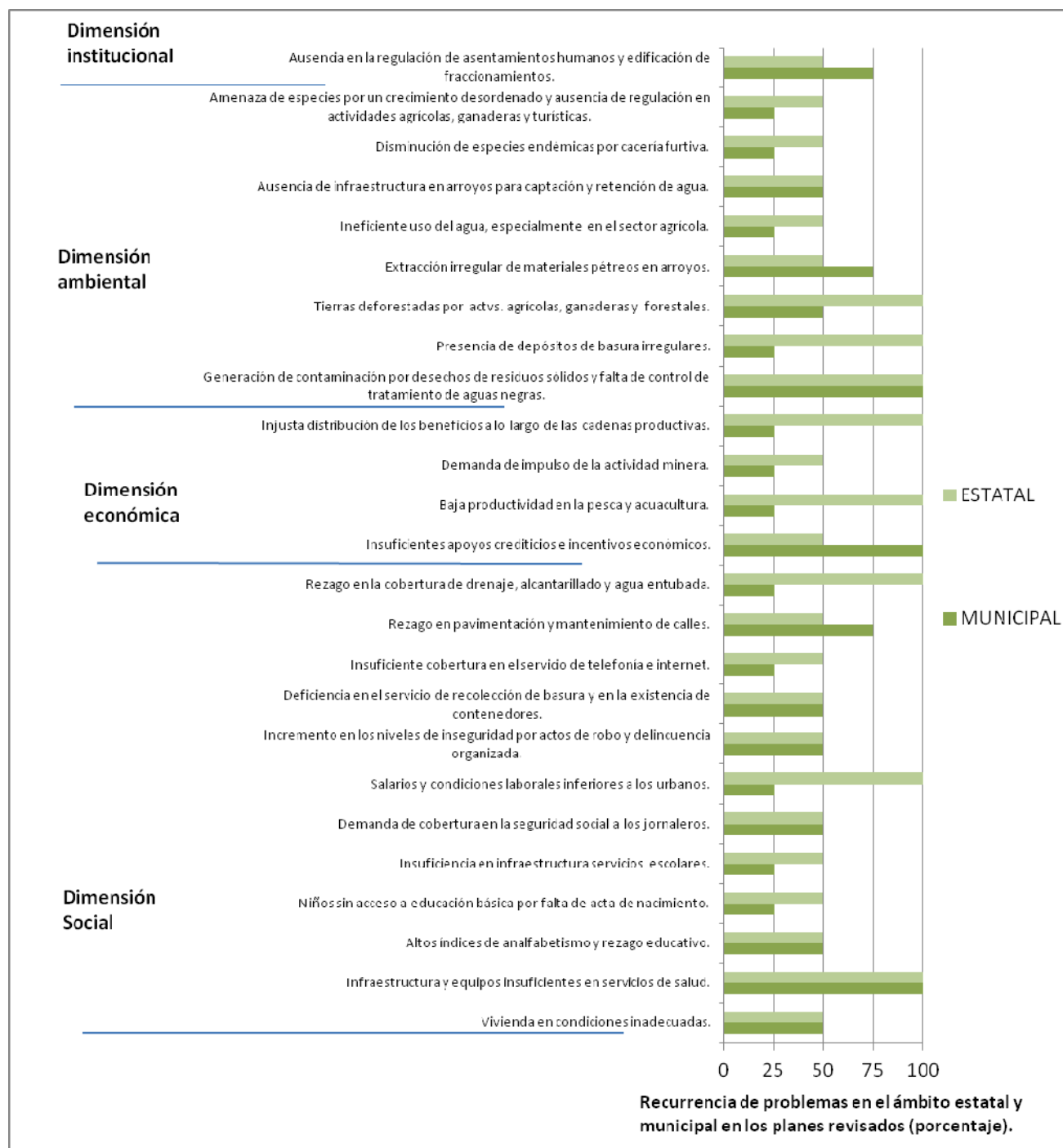


Figura. 7. Gráfica de coincidencia de problemas municipales y estatales.

Elaboración propia con información de los PDME 2002-2004 y 2005-2007 (*) y documento donde se definen los problemas del Subcomité de Desarrollo Rural 2011. (**), Planes de Desarrollo Estatal de B.C. 2002-2007 y 2008-2013.

(*) Debido a que en el PMDE 2005-2007 no se identificó la fase de diagnóstico la información se obtuvo de los Programas de Desarrollo Regional de Ensenada..

(**) Se consideró la información de los problemas definidos en las reuniones del Subcomité de Desarrollo Rural de Ensenada (12 de enero de 2011), para elaboración del PMDE 2011-2013 debido a que aún no se había elaborado.

La relevancia de este resultado radica en que un problema que es de competencia federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, (Ley de Aguas Nacionales, reformada en 2011) no se menciona en ninguno de los dos Planes Nacionales de Desarrollo (PND) revisados. Esto es de importancia, teniendo en cuenta que el municipio no tiene facultades jurídicas para resolver sobre los problemas que involucran a los arroyos del municipio.

Otra situación observada corresponde a la dimensión económica, donde el problema de baja productividad en la pesca y la acuacultura es mencionado en el total de los planes estatales y federales revisados, y en cambio, solamente se menciona en uno de los planes de desarrollo municipal (Fig. 6). En este caso, tal vez la causa de esta situación es la ausencia del sector pesquero en los espacios en los que se determinaron los problemas a atender, como ocurrió en la reunión celebrada el 12 de enero de 2011 en el Subcomité de Desarrollo Rural, donde no se contó con la asistencia de este sector. Esto nos lleva a plantear la importancia de la presencia y participación de los sectores en cada uno de los niveles gubernamentales en los que se determinan las problemáticas a atender en las distintas administraciones (federal, estatal y municipal).

Por otra parte, en la Tabla 1 se observan los problemas municipales determinados en el Subcomité de Desarrollo Rural Sustentable para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ensenada 2011-2013 y su relación con los Planes Estatal y

Federal vigentes. En este caso, se observa que el número de problemas coincidentes disminuye a cuatro. Esta comparación revela que a nivel estatal no se menciona la escasez de agua potable, lo cual es de relevancia si se considera que este problema es del ámbito estatal atender a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, por otra parte, la rehabilitación y control de aprovechamiento de los arroyos es un problema que le corresponde atender al gobierno federal y éste no se menciona en el PND 2007-2012.

Tabla 2. Contraste de problemas municipales actuales con los problemas estatales y federales de las presentes administraciones.

Elaboración propia.

Problema	Dimensión	Municipal	Estatal	Federal
Insuficiente apoyo económico.	Económica			
Escasez en el abastecimiento de agua potable.	Social			
Deficiente servicio de recolección de basura.	Social			
Generación de contaminación por descargas residuales y desechos tóxicos.	Ambiental			
Falta de capital humano.	Social			
Falta de rehabilitación de arroyos para captación de agua de lluvia.	Dimensión ambiental.			

De acuerdo a los resultados obtenidos en este apartado, se observa que la determinación de problemas varía considerablemente de un nivel gubernamental a otro; un ejemplo de esto es que mientras que para lo local o municipal el problema de extracción de materiales pétreos en los arroyos es un problema que es externado de manera recurrente a nivel municipal, no aparece en ninguno de los Planes Nacionales de Desarrollo revisados. Aguilar (2003) menciona que una de las grandes dificultades en la definición y solución del problema desde el ámbito gubernamental, es que frecuentemente difiere de manera significativa la definición hecha por los afectados.

Esto se puede observar en los problemas expuestos a nivel local en la dimensión institucional, donde se aprecia la necesidad expuesta por los ciudadanos de vigilar arroyos y costas (Tabla 4), problema que no tiene relevancia a nivel federal. Para Curcio (2007), si un problema público no ha sido bien definido y por lo tanto está mal estructurado, las políticas y programas, aunque conceptualmente sean correctos, puede que no resuelvan el problema en cuestión debido a su incorrecta definición, este tipo de error es conocido como tipo III (resolución de un problema incorrecto), es decir, las estrategias y líneas de acción que se generen para la resolución del mismo, estarán encaminadas a tratar de darle solución a un problema que, o no fue bien definido o simplemente no es relevante, lo que ocurre con bastante frecuencia.

Por otra parte, se tiene que considerar también la estrecha relación existente entre los problemas, como se observa en la (Tabla 2), donde una situación de la dimensión social, como es la falta de recolección de basura, se puede convertir en un problema de contaminación ambiental; o la escasez de agua potable también puede ser considerado como una amenaza económica y ambiental.

Otra situación que es necesario revisar, es la relacionada con los límites jurisdiccionales. Esto se refiere cuando un problema no observado en el gobierno federal tiene efectos en lo local, pero que no puede ser resuelto desde el ámbito municipal debido a las limitaciones que establece la normatividad vigente, como es el mencionado caso de los arroyos.

Un aspecto que debe ser considerado en la recurrencia de los problemas es el significado o importancia que se le asigna en cada ámbito (local, estatal o federal), como es el caso de la baja productividad de la pesca y la acuacultura. En la Figura 9, se observa la importancia que este problema reviste, tanto para el gobierno federal como para el estatal, ya que se menciona en el 100% de los planes de desarrollo revisados, contrario a ésto, en el nivel local solamente aparece en uno de los documentos municipales revisados.

Este resultado indica que las acciones generadas por el gobierno no han tenido correspondencia con los problemas planteados a nivel municipal, quizás porque el municipio no tiene ingerencia para actuar en este tipo de problemas, aunque sea el ámbito de gobierno más cercano a los habitantes, en este caso de la zona rural.

8.2 Distribución de la asignación de recursos en Ensenada, B.C., de 2003 a 2010.

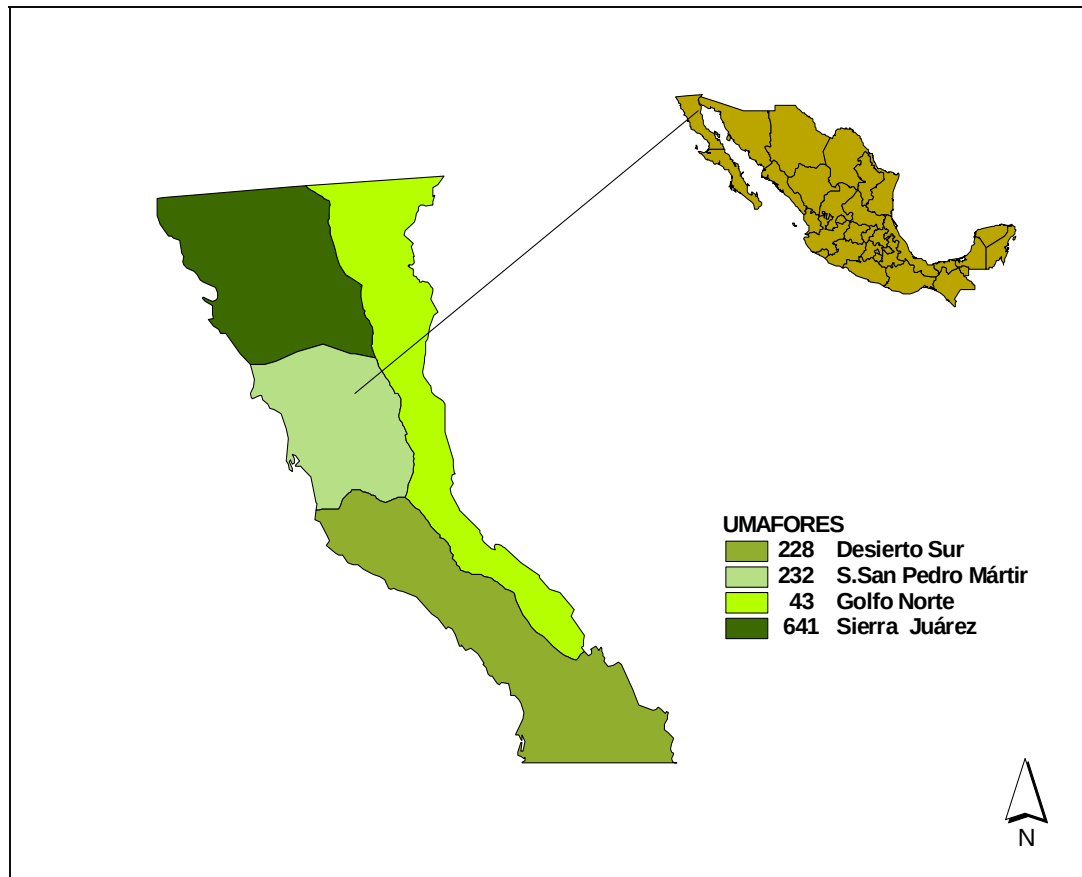


Figura 8. Distribución de apoyos por UMAFOR (datos de 2006 a 2010). Elaboración propia.

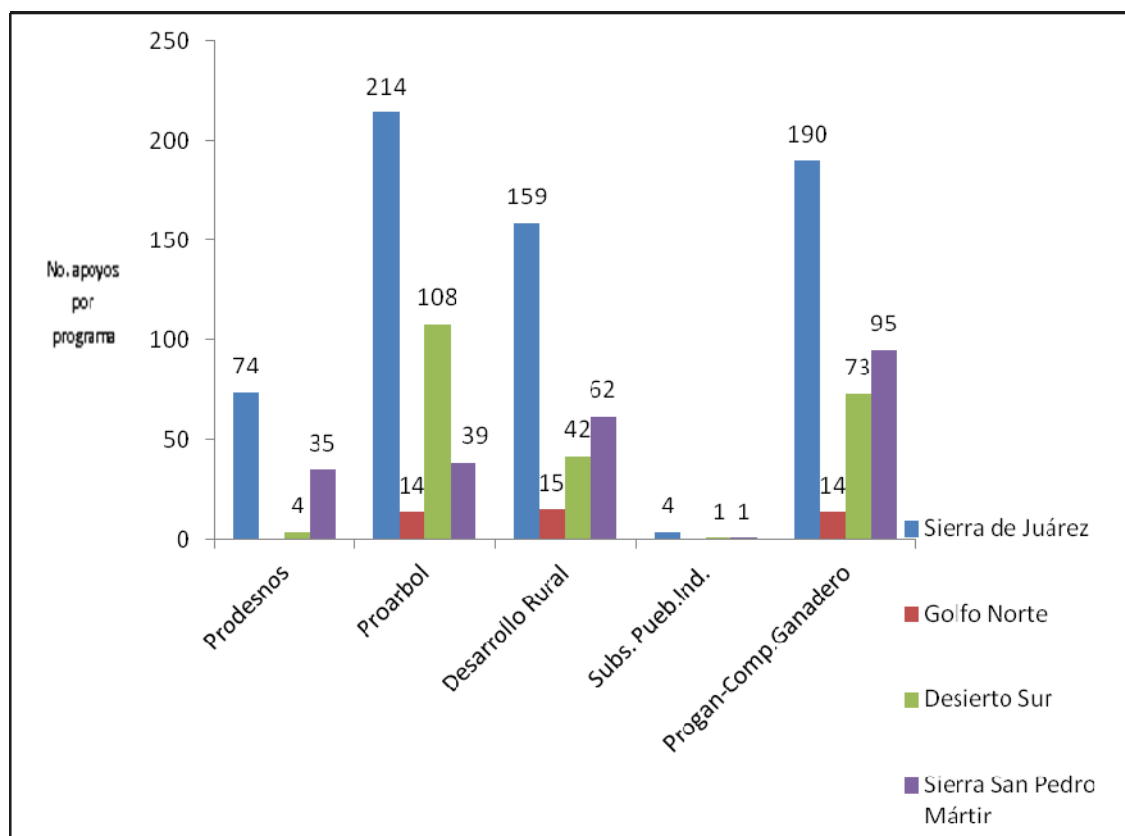


Figura 9. Distribución de apoyos por programas rurales otorgados en Ensenada, B.C. de 2006 a 2010, de acuerdo a zonificación de UMAFOR (Figura 8).
Elaboración propia.

El resultado muestra que de un total de 1,144 apoyos, la mayor concentración de éstos se encuentran en la UMAFOR Sierra Juárez (Figura 8), donde los programas de Proárbol son los que destacan (Figura 9).

También se observa que en las UMAFORES Sierra Juárez y Desierto Sur, se ubica el 23% de apoyos a la actividad ganadera, e igualmente, en estas UMAFORES se localizan dos de las áreas naturales protegidas del municipio de Ensenada, B.C., San Pedro Mártir y Sierra Juárez (Fig. 13).

En materia ambiental, el problema de la deforestación se ocasiona, principalmente, por las actividades agrícolas y ganaderas, según se menciona en los planes nacionales y estatales de desarrollo revisados. En lo que respecta a la agricultura, en el municipio de Ensenada en el año 2002, un año después del decreto de la LDRS en México, la actividad agrícola abarcaba 42 mil hectáreas, y un año después cuando se ejerce el primer presupuesto del PEC, esta superficie incrementó a 59 mil hectáreas (www.sefoa.gob.mx). En el PND 2007-2012, se sostiene que además de la agricultura, la tala clandestina es otro de los factores que han incrementado este problema ambiental, y que los bosques han sido considerados como fuentes inagotables de madera (PND 2007-2012, p: 236).

En lo que respecta a la actividad ganadera, tal vez el principal problema que ocasiona esta deforestación sea la falta de cercado en el total de las propiedades que realizan esta actividad económica; si bien es cierto que el Programa de Adquisición de Activos Productivos, a través del Componente Ganadero, otorga apoyos para la construcción de cercos ganaderos, no se garantiza la solución de este problema, ya que éste no proviene de una sola fuente; como ejemplo está una situación que se presentó durante desarrollo de la presente investigación, donde habitantes de la Sierra de Juárez, hicieron llegar una petición, por conducto de uno de los miembros de la Confederación Nacional Campesina (CNC), ante el Subcomité de Desarrollo Rural, para que en la ruta de las carreras Baja se excluyera a Sierra de Juárez, debido a los daños que ocasionaban en sus propiedades, principalmente en los cercos, ya que

según expusieron, éstos eran cortados, lo que ocasionaba que sus animales se salieran de sus predios.

Otro aspecto que conviene discutir es la concentración de apoyos en la UMAFOR Sierra Juárez, lo que podría estar relacionado con que esta UMAFOR contiene un mayor número de integrantes (Figura 10) y también el mayor número de localidades rurales del municipio de Ensenada se concentran en ella (Figura 11); sin embargo pueden existir otros factores, como, también se externó, tanto por funcionarios municipales como por representantes sociales, en el Subcomité de Desarrollo Rural de Ensenada, la falta inadecuada de difusión de los programas en las localidades rurales, sobre todo en las más apartadas. En el caso específico de CONAFOR, la difusión de las convocatorias y programas se hace a través de una presentación en varias delegaciones del municipio, pero por otra parte, a nivel local los ADL también lo hacen de manera personal en las áreas en que les corresponde atender, o de igual forma por medio de los técnicos.

Respecto a lo anterior, y en virtud de lo que se establece en las reglas de operación de algunos programas, la prontitud con la que se atiende la convocatoria puede ser la diferencia entre recibir o no el beneficio, ya que dentro de estas existe un criterio de desempate, (por puntaje) que establece privilegiar a aquellas solicitudes, que habiendo cumplido con todos los requisitos, “que hubieren ingresado primero, de acuerdo a su fecha y folio de presentación” (Reglas de Operación 2011, p. 217).

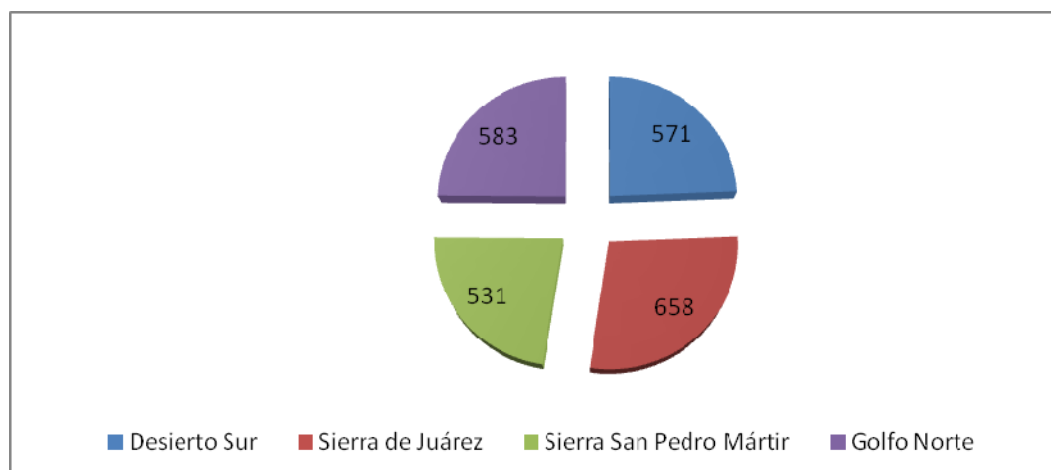


Figura 10. Número de integrantes de las UMAFORES. Elaboración propia.

8.3 Factores que contribuyen al éxito o fracaso de programas

En relación a lo manifestado por beneficiarios de programas (a través de la página www.rendrus.org), así como por personal de los tres órdenes de gobierno, en el Taller de Desarrollo Rural y en las distintas reuniones del Subcomité de Desarrollo Rural; basándonos en el Marco de Desarrollo Base (Cono), el nivel con mayor número de factores que inhiben el éxito de los programas de desarrollo rural se presenta en el ámbito de las familias (tanto en los factores tangibles como en los intangibles) y en el nivel de impacto más amplio, el de la sociedad. Los factores negativos se ubican en las categorías “necesidades básicas” y “capacidades personales” (en el caso de las familias) y en la categoría “espacio cívico y social” cuando corresponden al nivel de impacto más amplio (Tabla 3).

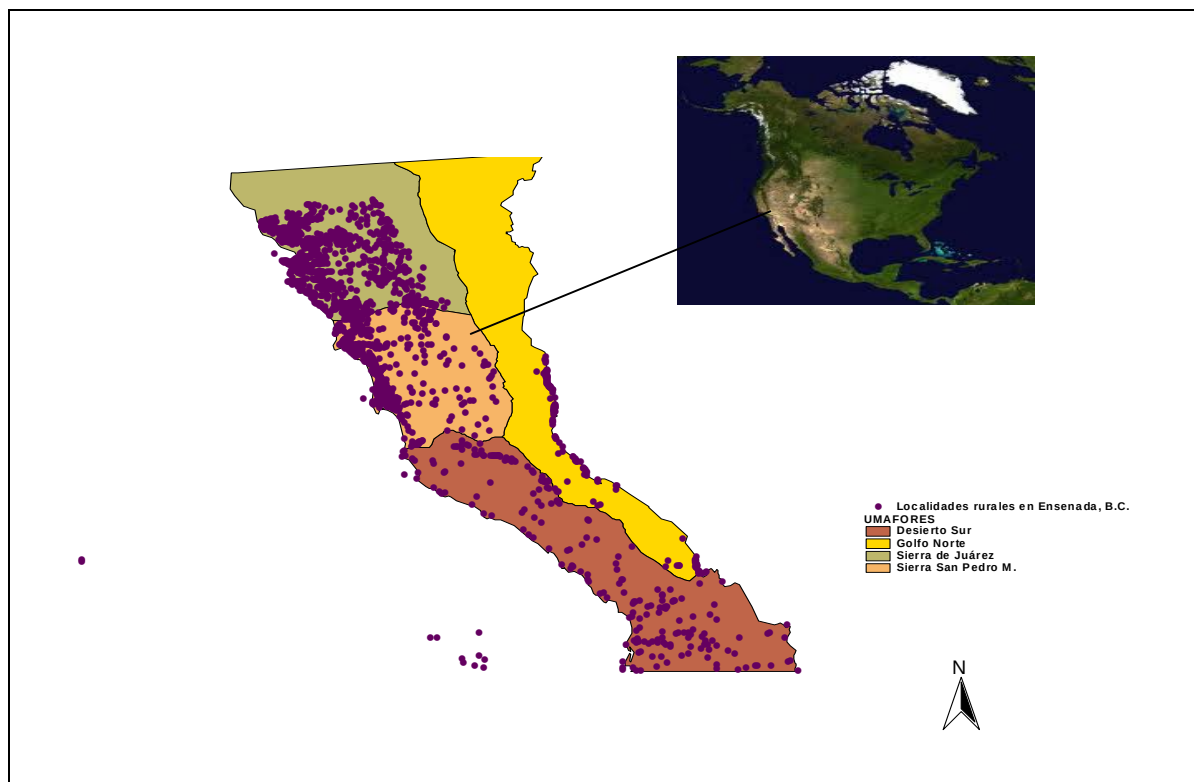


Figura 11. Mapa de localidades rurales en el municipio de Ensenada, B.C.
Elaboración propia.

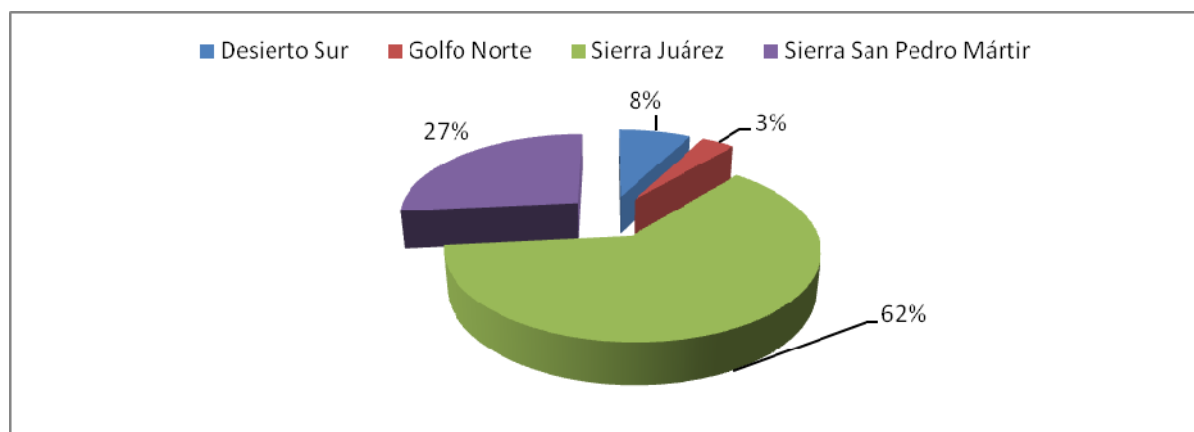


Figura 12. Porcentaje de localidades que se concentran en cada UMAFOR. Elaboración propia.

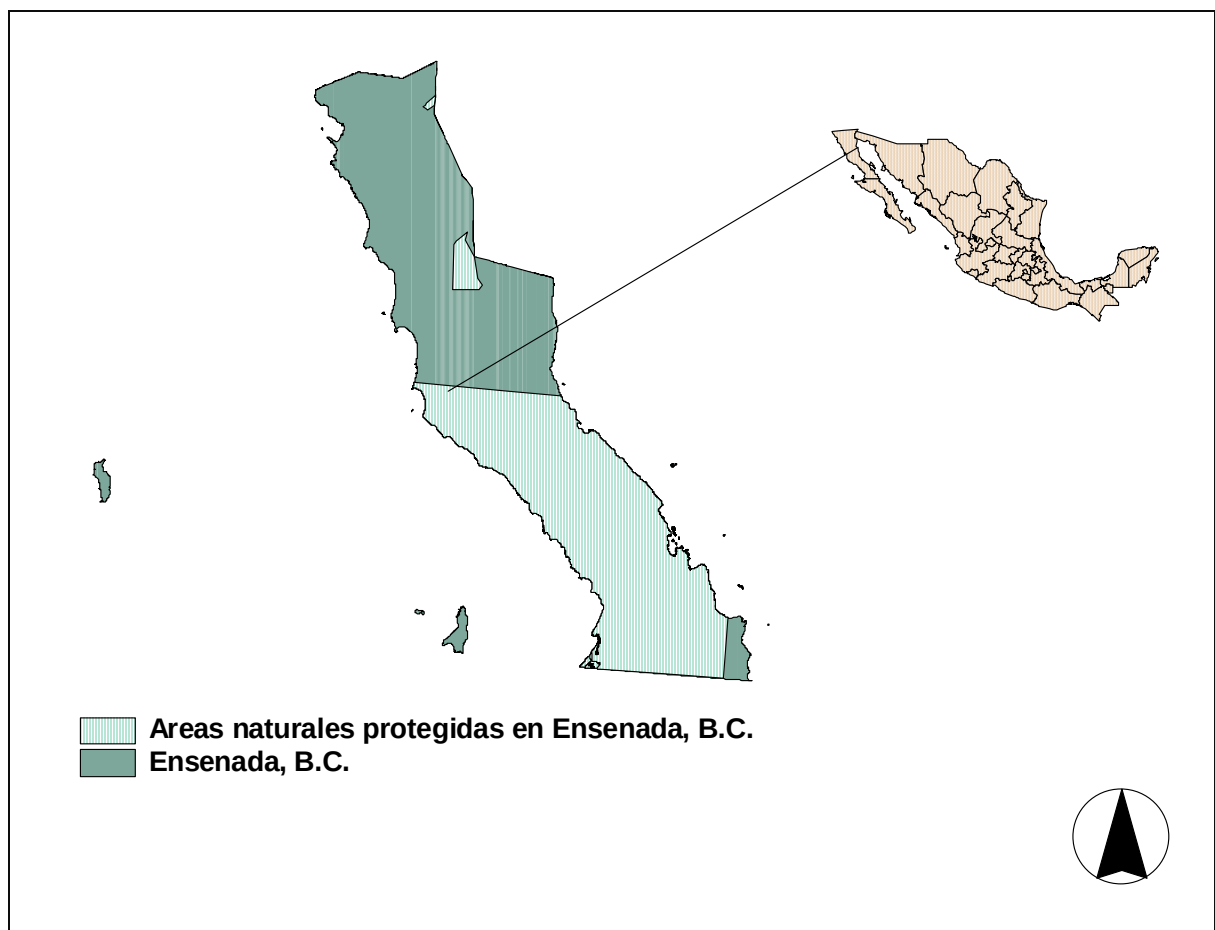


Figura 13. Áreas naturales protegidas en Ensenada, B.C.

Tabla 3. Factores de éxito y fracaso en programas para el desarrollo rural sustentable, en opinión de funcionarios y beneficiarios de programas. Elaboración propia.

Factores tangibles		Sociedad (local, regional, nacional)		Factores intangibles	
Espacio cívico	¿?			¿?	Normas sociales
Leyes	*F, **B F, B	(-) Falta de conocimiento en las comunidades rurales sobre la regulación ambiental. (-) Incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.	(+) Respeto por el medio ambiente. (+) Disciplina, perseverancia, constancia. (+) Trabajo en equipo.	B B B	Valores
Políticas	F F, B F	(-) Las reglas de operación de los programas favorecen a los grandes productores y limita oportunidades a los pequeños. (-) Los apoyos gubernamentales son muy importantes, pero son insuficientes. (-) La falta de continuidad de los programas.	(+) Actitud competitiva de servicio y adaptables.	B	Actitudes
Prácticas	B B B	(+) Apego a las buenas prácticas de producción y procesamiento. (+) Trabajo con control de calidad. (+) Producen productos orgánicos y tradicionales.	(+) Experiencias de éxito compartido a nivel regional y nacional a través de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable.	B	Relaciones
Capacidad de gestión		Organizaciones		Cultura organizativa	
Planeación	B B	(+) Cuentan con estrategias de planeación, organización, ser administrados. (+) División de actividades	(+) El desarrollo de sus comunidades de manera sustentable. Una visión clara de lo que quieren lograr y objetivos precisos. (+) Una visión empresarial.	B B	Visión
Gerencia	B B	(+) Proyectos operados por ejidatarios o por integrantes de las comunidades. (+) Están constituidos formalmente.	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.		Estilo democrático
Recursos	B	(+) La biodiversidad de recursos naturales. (-) La falta de Infraestructura.	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.		Autonomía
Alcance/vínculos	B B	(+) Certificación como productores orgánicos. (+) Integración como parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada.	(+) Unidad como organización y como familia.	B	Solidaridad
Nivel de vida		Familias (personas)		Capacidades personales	
Necesidades básicas	B B	(-) Falta de seguridad social. (-) Rezago en el abastecimiento de	(+) Personal capacitado y con experiencia incrementa la	B	Autoestima

		agua potable.	confianza para emprender proyectos.		
Conocimientos/ destrezas	B	(-) Falta experiencia en algunas actividades productivas que realizan.	(-) La pérdida de la lengua se incrementa y no se está enseñando a las nuevas generaciones.	B	Identidad cultural
	F	(-) Poca participación en los cursos de capacitación.	(-) La migración de los jóvenes.		
	B	(-) Cursos de capacitación que no tienen relación con las actividades que se realizan en las comunidades.		B	
Empleo/ingreso	B	(-) Se generan pocos empleos y los salarios son bajos.	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.		Creatividad
Activos		No se hacen menciones relacionadas con esta variable.	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.		Reflexión crítica

¿Quién lo dijo? * F= Funcionario, **B= Beneficiario

Resulta interesante observar que los factores negativos o que inhiben el éxito de los programas, tanto en el nivel de impacto de las familias como de la sociedad están estrechamente relacionados. Los factores que están afectando al éxito de los programas son cuestiones que contempla la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural.

En el presente trabajo se observó que, de acuerdo a lo manifestado tanto por beneficiarios de los programas, como por funcionarios de los tres niveles de gobierno, que no se están obteniendo los resultados esperados; en principio, la falta de atención médica, sobre todo en situaciones de emergencia, y la falta de unidades de transporte médicas para trasladar a los enfermos que no pueden ser atendidos en las localidades rurales, por falta de médicos y equipo especializados; la falta de oferta laboral, así como de salarios que están muy por debajo de los de la zona urbana. Estas situaciones demuestran la realidad existente en la zona rural municipio de Ensenada, el objetivo supremo de la LDRS que es mejorar la calidad de vida de sus habitantes. También es necesario observar que aunque, de acuerdo a la Tabla 3, los factores negativos, en los dos niveles de impacto, y que en su mayoría corresponden a actividades que son

inherentes al ámbito público, es necesario también observar que en lo que corresponde a reflexión crítica no se hacen comentarios, a nivel de familias, y sí en el nivel gubernamental, como fue en el Taller de Desarrollo Rural. Esto es importante debido a que puede significar que a este nivel los actores no se consideran agentes de cambio.

En relación a los jóvenes, se observó poca participación de éstos en los cursos de capacitación, a excepción de la comunidad indígena de San Antonio Nécua donde la asistencia fue en su totalidad de jóvenes, quienes al preguntarles sobre cuáles eran sus expectativas reales a futuro, algunas de sus respuestas fueron: “quiero ser abogado”, “yo estoy estudiando para ser ingeniero agrónomo porque me gustaría trabajar en una empresa de agroquímicos”. Ninguno de los jóvenes expresó querer continuar con actividades productivas que tuvieran que ver con los programas de desarrollo rural, aún cuando se reconocen como parte importante de sus comunidades según lo manifestado por uno de ellos: “cada uno de nosotros nació por algo, cada uno de nosotros tiene una misión, él (refiriéndose a otro joven) tiene la misión de cuidar a los animales, y su trabajo es importante para la comunidad”.

Es importante reflexionar sobre estas respuestas, ya que la participación de los jóvenes es un punto fundamental en las posibilidades de cambio cultural hacia el manejo de los recursos ambientales en sus comunidades; representa un puente mediador entre el acervo local sobre el manejo de recursos naturales y los nuevos conocimientos y oportunidades; por lo tanto, se considera la participación de la juventud como una condición necesaria para la sostenibilidad ambiental (IICA, 2003); pero si ellos no ven

oportunidades reales en sus comunidades, optan por buscarlas fuera de ellas. En este sentido en el Catálogo de Programas Federales para los Municipios 2010, se aprecia que indica, el apoyo dirigido a los jóvenes para emprender proyectos productivos es casi nulo, y en los existentes se piden requisitos que jóvenes de escasos recursos no pueden sufragar: a) comprobar una suficiencia económica viable que avale el compromiso de coinversión, b) que las tierras no tengan conflicto agrario, c) que cuenten con infraestructura, etc. (Cat. Prog. Fed. Para los Municipios 2010, p. 136, 254).

Otro aspecto es la falta de continuidad de los programas, los cuales se ven suspendidos por los cambios de administraciones, antes de conocer siquiera sus resultados o impactos. Esto fue externado durante el Taller de Desarrollo Rural impartido en octubre de 2010 a integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada; lo que resulta relevante porque esta aseveración fue emitida por uno de los funcionarios gubernamentales. Esto puede poner en la mesa de discusión la importancia de las acciones que deben tomarse en los espacios de participación social, como son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, los Consejos Distritales y el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, donde la participación municipal a través de los agentes de la sociedad rural (en términos de la LDRS, 2001), es prioritaria para revertir esta situación. Chávez (2003) define la participación social como “un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes”.

En lo que a las organizaciones respecta, destaca que en este nivel de impacto se considera es positivo. Tal vez este resultado se relacione con los beneficios que reciben las organizaciones a través de programas que promueven la organización en las comunidades rurales, como el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (ORGANIZATE), además de permitirles el acceso a otros programas gubernamentales (www.sagarpa.gob.mx).

8.4 Análisis de los indicadores para la implementación de programas de acuerdo al modelo del Marco de Desarrollo Base.

SOCIEDAD:

Espacio Cívico

Leyes:

Un factor percibido como negativo, tanto por funcionarios como por beneficiarios de programas, es el desconocimiento que estos tienen sobre la regulación ambiental por lo que, en algunos casos, se dan prácticas irregulares de extracción de especies de flora, principalmente. En este sentido un habitante de una de las comunidades compartió que por desconocer sobre la regulación ambiental incurrió en un delito que casi le cuesta su libertad. Esto también ha sido reconocido por algunas autoridades, como el personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA), y consideran de suma importancia trabajar en acciones que reviertan esta situación.

La incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra es otro de los factores que los agentes de sociedad rural perciben como un inhibidor de éxito de los programas. En

esta materia, el gobierno reconoce que se requieren acciones para ampliar la cobertura en la regularización de la tenencia de la tierra a fin de salvaguardar el patrimonio familiar. Actualmente, 14 ejidos del municipio de Ensenada, B.C. corren el riesgo de perder sus tierras debido a una omisión administrativa ante el Registro Público de la Propiedad cuando se otorgó la dotación de tierras hace 40 años (Córdova, 2011, Periódico El Vigía).

Políticas:

De acuerdo a las opiniones manifestadas por los actores, se considera que las reglas de operación de algunos programas están diseñadas para favorecer a los grandes productores y limitan oportunidades a los pequeños productores, ya que existen programas que establecen como requisito que el solicitante del apoyo aporte un porcentaje del total del recurso que requiere para la realización del proyecto presentado; sin embargo aunque el porcentaje sea muy bajo los pequeños productores no pueden cubrir esa aportación.

Por otra parte, en relación a los apoyos se mencionó que los recursos que otorga el gobierno son insuficientes y no alcanzan para todos los solicitantes. Un habitante de San Antonio de las Minas dijo que él acudía a ingresar su solicitud inmediatamente después de que se publicaba la convocatoria (no hizo mención de que programa o programas) y le informaban que ya no había recursos, al respecto, un funcionario mencionó que había otros recursos en otros programas donde también pueden aplicar,

pero que las personas no tienen conocimiento de ellos, y además no saben a dónde o con quién acudir para solicitarlos. El desconocimiento de programas no es algo que se da solamente en los habitantes de las zonas rurales, sino también en los gobiernos. Con frecuencia los gobiernos municipales no pueden acceder a los recursos que existen en los diversos programas federales porque no conocen de la existencia de los mismos, tampoco conocen las reglas de operación para elaborar proyectos e inclusive la falta de capacidad técnica para su elaboración (INAFED, 2009). Entonces, tal vez el problema no sea la insuficiencia de recursos, sino una efectiva difusión de los programas, siendo la situación de urgente atención, ya que si los propios gobiernos municipales no conocen sobre el universo de programas federales para el desarrollo rural, difícilmente los habitantes tendrán acceso a esta información.

Esta situación indica que existe una falta de coordinación y comunicación entre los tres órdenes de gobierno a través de sus distintas dependencias; no existe la articulación entre dependencias, por lo que, frecuentemente, se implementan programas y en el municipio no tienen conocimiento de éstos. Frecuentemente los gobiernos estatales y municipales tienen escaso conocimiento de acciones y proyectos ejecutados en su jurisdicción que son decididos desde el orden federal, que por lo general son concertados directamente con productores e implementados, sin siquiera informar a la autoridad local y mucho menos al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (SAGARPA, 2005).

La falta de continuidad de los programas, fue otro factor expuesto como negativo mencionado. Se mencionó en el CMDRS, que suspensión de programas se origina principalmente por cambio de administraciones gubernamentales, sin siquiera conocer sus resultados. Esto lleva a plantear la necesidad de crear estrategias que contemplen alcanzar metas por etapas o fases, en lugar de metas que no sean viables o que se pongan en riesgo, ya sea por falta de recursos financieros, por los procesos electorales o por los cambios de gobierno.

Prácticas:

Como factor positivo perciben el apego a las buenas prácticas de producción y procesamiento. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente tiene ocho diferentes manuales de buenas prácticas. Estos manuales, en el caso de la SAGARPA, contienen una serie de recomendaciones en materia de alimentación, manejo y salud de los diversos productos que se producen en las zonas rurales, además de otros temas como capacitación, higiene para asegurar la calidad de los productos (www.sagarpa.gob).

Este aspecto también es considerado en la matriz de indicadores de las Reglas de Operación de la mencionada dependencia. Exponen que trabajar con controles de calidad e inocuidad, producir productos orgánicos y tradicionales, ha tenido repercusiones positivas para sus proyectos, teniendo como resultado que sus productos sean muy bien aceptados en el mercado, lo que podría estar relacionado con

lo establecido en el Art. 16 de la LDRS, que en el inciso e.1) establece el apoyo directo a productores a fin de que realicen buenas prácticas en las diversas actividades productivas (LDRS, 2001, p. 22).

Normas sociales

Valores:

Beneficiarios de programas mencionan que el respeto por el medio ambiente es un factor positivo. En cuanto a disciplina se mencionó que apearse a un plan de negocios ha resultado un favor positivo, ser constantes, pacientes y perseverantes también contribuye al éxito de los proyectos que emprenden. Estos valores que exponen los beneficiarios de los programas en desarrollo rural son difíciles de lograr porque los beneficios de los apoyos no dan frutos de manera inmediata y esto suele desesperar a los emprendedores de proyectos, sobre todo cuando tienen una difícil situación económica y requieren de ingresos inmediatos. Por otra parte, el trabajo en equipo definido como un factor positivo, lo refieren como el reconocer y aprovechar las habilidades que poseen los integrantes del grupo de trabajo en beneficio de las actividades productivas. Este sentir podría estar relacionado, igualmente, con lo que se establece en las reglas de operación de algunos programas, donde se le otorga mayor puntaje en los criterios de elegibilidad cuanto el solicitante es un grupo, o también por el número de beneficiarios del proyecto que se pretende realizar.

Actitud competitiva, de servicio y adaptables:

Se refieren a ser capaces de producir productos que compitan con los mercados nacionales e internacionales. En el caso de servicio, los agentes de desarrollo rural mencionan que el buscar satisfacer una necesidad ha sido un factor de éxito y en lo que respecta a ser adaptables, se menciona que el trabajo requiere flexibilidad de horario y estar dispuestos a trabajar en condiciones climáticas no favorables.

En una comunidad indígena de la localidad, el comportamiento es muy distinto, ya que para el desarrollo de un proyecto financiado por el gobierno, trabajan únicamente 4 horas al día, de 6 a 10 de la mañana, con descanso intermedio, según lo expresado por una de las líderes, “para tomar una soda y unas papitas”. Esta situación ha ocasionado que esa comunidad no cumpla con sus compromisos, lo que trajo como consecuencia una sanción en el acceso a recursos financieros gubernamentales. El papel del líder o líderes en las comunidades rurales es fundamental en el proceso de desarrollo de la misma, pero a falta de un buen liderazgo se pueden ver frustrados los objetivos y metas de los programas. Al respecto, en Honduras, Bolivia y Ecuador un estudio reveló “que la existencia de un liderazgo de calidad, público y privado, es un factor esencial para el éxito del proceso de desarrollo de un territorio rural, y que su ausencia, debilidad o enfrentamientos es un obstáculo para el avance del mismo” (Sumpsi, 2006).

Relaciones:

Consideran que la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) es una vía importante para compartir y dar a conocer las experiencias de éxito y los factores que han contribuido a lograrlo. Esta red lleva funcionando 15 años y cada año realizan la presentación de proyectos exitosos a nivel nacional, donde participan todos los estados de la república mexicana (externado por su presidente, octubre de 2010, en la XV Reunión Nacional, con sede en Ensenada, B.C.).

En la RENDRUS se cree que “el éxito de estas empresas se explica principalmente por la gestión de las mismas, es decir por el **manejo eficiente de los recursos con que cuentan**, más que por su dotación de activos” (www.rendrus.org.mx). La exposición de las presentaciones se prepara de acuerdo al formato establecido por la dirección de servicio y profesiones de desarrollo rural de la SAGARPA en el cual entre otros aspectos, les piden que mencionen los factores de éxito y adversos, así como los impactos sociales, económicos y ambientales de sus proyectos.

ORGANIZACIONES:***Capacidad de gestión:*****Planeación:**

Beneficiarios de proyectos mencionan que las estrategias de planeación, como contar con un plan de negocios, organización en las actividades, ser bien administrados son factores que ayudan a tener éxito en los proyectos apoyados por los programas. La división de actividades en varios comités es considerado como una estrategia positiva.

Gerencia:

Proyectos operados por ejidatarios o por miembros de las comunidades rurales, es un factor de éxito, así como el estar constituidos formalmente. La constitución legal de las organizaciones de la zona rural les otorgan más beneficios a los agentes de desarrollo rural, sin embargo, es necesario observar si estos beneficios que obtienen como organización permean a todos sus integrantes. Es común ver en reuniones de carácter público, que los representantes de las organizaciones son los que tienen acceso directo a información sobre programas con financiamiento, pero no siempre llega esta información al resto de los integrantes. Esto se hizo de manifiesto en las reuniones del Subcomité de Desarrollo Rural de Ensenada, y ante esta situación solicitaban a los funcionarios de las dependencias, como SEFOA, que se crearan estrategias más efectivas para difundir los programas y sus recursos.

Recursos:

Se hace mención sobre la diversidad de los recursos naturales como un factor positivo, pero, se indica, que no conocen sobre el potencial de su aprovechamiento, y expresan requerir del apoyo técnico proveniente de las universidades.

Por otra parte, mencionan la falta de infraestructura como factor que inhibe el éxito de los programas y los proyectos, principalmente en relación a las vías de comunicación y arroyos. Se expone la necesidad de crear infraestructura en caminos, ya que existen localidades a las que es difícil acceder por las malas condiciones de los caminos.

Por otra parte, la falta de infraestructura en arroyos para captación de agua representa no solamente un problema para el desarrollo de los proyectos, sino para la vida misma.

Alcance/Vínculos:

Reconocen como un factor positivo la certificación como productores orgánicos; así como su integración como parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada (CMDRSE). Este consejo permite la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno con productores, organizaciones e instituciones de educación; sin embargo, aunque lo consideran un factor positivo llama la atención que no asisten de manera regular todos sus integrantes a las reuniones que celebran de manera mensual o bimestral; solamente asiste el total cuando se va a informar sobre recursos provenientes de los diversos programas, tal como lo expuso un asesor del CMDRS.

Cultura organizativa:

Visión:

Mencionan como positivo el desarrollo de las comunidades de manera sustentable a través del aprovechamiento de recursos, saber hacia dónde se dirigen tener claro los logros o metas que quieren alcanzar. Otro factor mencionado es que es importante tener una visión empresarial.

Capacidades personales:**Autoestima:**

Se expresa que contar con personal capacitado y con experiencia en las actividades productivas que realizan es un factor de éxito, además de que les da seguridad y confianza para emprender proyectos. También se hizo mención sobre la importancia que tiene que los participantes de los proyectos tengan cierto nivel educativo.

Solidaridad:

Otro factor de éxito es la unidad de la organización y de la familia, pero no indican a qué se refieren. En este caso convendría conocer qué acciones solidarias se han realizado en beneficio de los miembros de las organizaciones o los lazos de cooperación con otras organizaciones locales.

En un estudio realizado en comunidades rurales de México y Centroamérica, menciona que en la mayor parte de los estudios de caso se revela, como uno de los factores de éxito, el capital social con el que cuentan las comunidades rurales, ya sea en cualquiera de sus expresiones: lazos de cooperación y confianza, redes de solidaridad, organizaciones locales y regionales, etc., por otra parte, en dicho estudio se revela como un resultado que “la autoconfianza que brinda el no encontrarse aislado, la perseverancia en la decisión de alcanzar un objetivo que da la cohesión social o el acatamiento de reglas fijadas por el colectivo, importante para el uso sustentable de los recursos naturales” (Flores y Rello, 2002).

FAMILIAS:***Nivel de vida:*****Necesidades básicas:**

Como factores adversos se expone la falta de seguridad social, específicamente en la cobertura de atención médica, así como la falta de médicos titulados en los centros médicos rurales, el deficiente abastecimiento de agua potable, rezago en cobertura de alcantarillado y redes de agua potable. El rezago en seguridad social, así como en servicios sigue siendo una realidad que se vive en las zonas rurales de México, tal y como se ha reconocido en los Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012.

Conocimientos/destrezas:

Se expresó como negativo la falta de capacitación en actividades en las cuales no tienen experiencia ni conocimiento, como es el caso de la elaboración de productos que nunca han fabricado, como el jabón de pastilla, o bien, la producción de árboles sin tener conocimiento de cómo tratar sus enfermedades.

La LDRS promueve la diversificación de las actividades productivas en las comunidades rurales de México (LDRS, 2001); pero es necesario que se capacite adecuadamente a los beneficiarios de los programas. Por otra parte, los beneficiarios deben también tener una actitud de compromiso y atender las convocatorias de los cursos de capacitación y asistir y concluir los cursos. Se hace mención de esto porque en la investigación se pudo observar que hay muy poca respuesta hacia los cursos.

Empleo/ingreso:

Otro factor expuesto como negativo, fue la escasez de fuentes de empleo, así como los bajos salarios que hay en la zona rural. Al respecto, un ciudadano de San Antonio Nécua, expuso ante el Subcomité de Desarrollo Rural la necesidad de crear un centro de capacitación de diversos oficios en la zona rural.

8.5 Caracterización de actores clave.

De acuerdo a Simioni (2003) los actores clave se tipifican en funcionales y estructurales. En el caso de los funcionales el papel fundamental que desempeñan es el de servir de nexo entre los ámbitos y los actores estructurales, pueden ser individuos que formen parte del gobierno o de la sociedad civil.

En la LDRS el papel de cada uno de estos actores es fundamental para lograr el objetivo supremo de esta ley, pero sobre todo que la articulación que debe existir entre los tres niveles de gobierno. En el caso del municipio de Ensenada la comunicación de estos con los actores estructurales sociales no está ocurriendo y es aquí donde los actores funcionales, que propone el esquema de Simioni (2003) revisten un papel muy importante en el desarrollo rural sustentable, como facilitadores de los procesos existentes entre el gobierno y los agentes de la sociedad rural, así como de los habitantes de las zonas rurales. La tipificación de actores para el desarrollo rural en Ensenada, B.C., que se identificaron en el transcurso de esta investigación se presentan dividen en: Estructurales de gobierno, funcionales y estructurales sociales (Figura 14). Los actores funcionales, de acuerdo a este esquema, son los que pueden servir como gestores o intermediarios entre los actores estructurales de gobierno, en

este caso conformados por los tres niveles de gobierno, y los estructurales sociales, quienes son los diversos actores de la sociedad rural (productores, habitantes, organizaciones, etc.) que exponen las diversas problemáticas que aquejan a la zona rural del municipio de Ensenada, B.C.

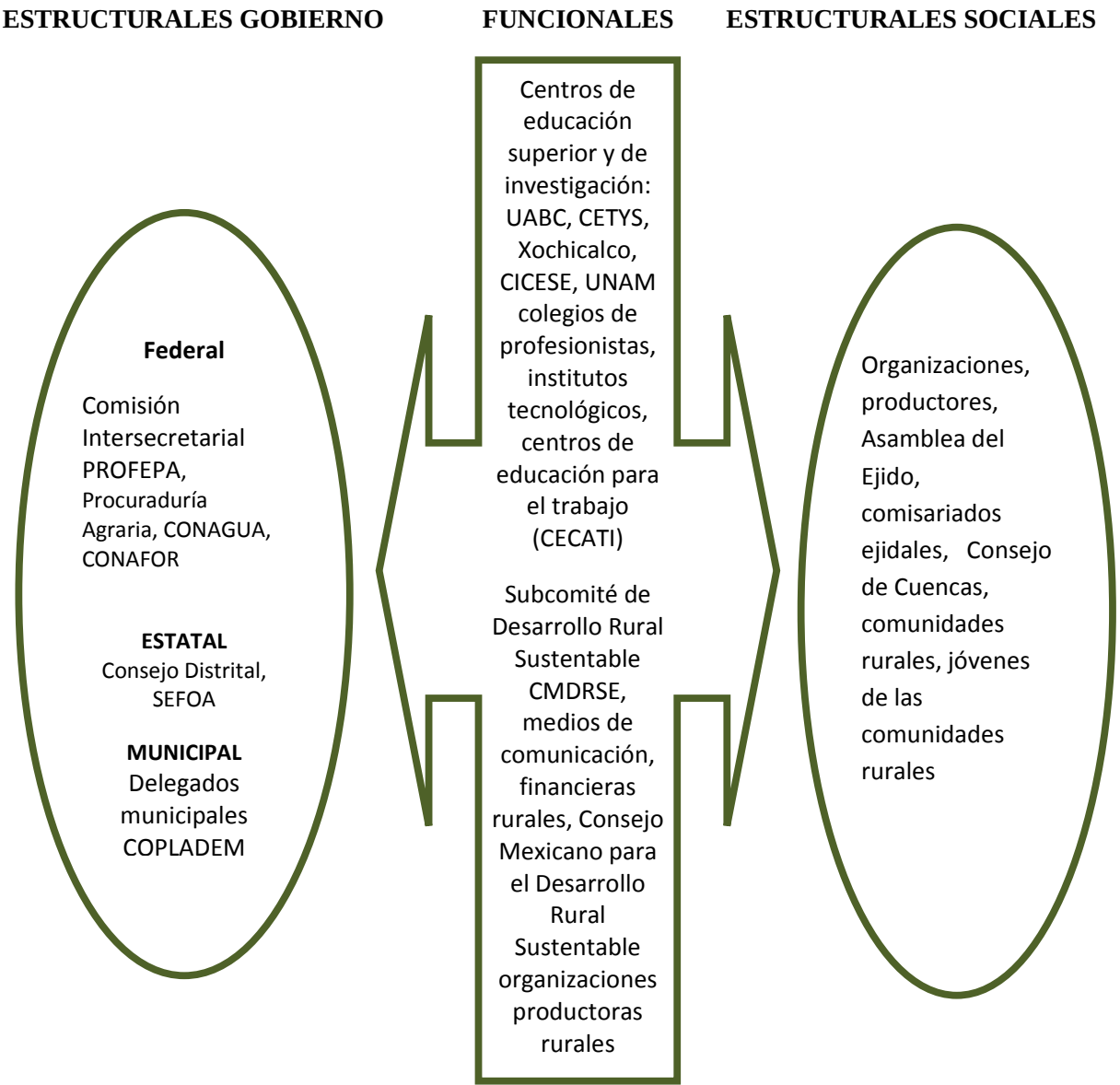


Figura 14. Esquema de tipificación de actores clave para el desarrollo rural sustentable en Ensenada, B.C.

9. PROPUESTA DEL MODELO DE INDICADORES

Tabla 4. Propuesta del modelo de indicadores y acciones estratégicas.

	SOCIEDAD		ORGANIZACIONES	FAMILIAS	ACTORES		
	CATEGORÍAS CON SUS VARIABLES	SITUACIÓN ACTUAL (expresado por los diversos agentes de la sociedad rural y otros actores)	Acciones estratégicas	ESTRUCTURALES	FUNCIONALES	ESTRUCTURALES	
				Estado	Facilitadores del proceso.	Agentes de la sociedad rural	
	IMPACTOS TANGIBLES						
	Espacio Cívico						
Leyes	(-) Ausencia de conocimiento sobre la regulación ambiental.	CAPACITACIÓN Talleres sobre normatividad ambiental, específicamente sobre especies de flora y fauna.	SEMARNAT, PROFEPA	Centros de educación superior e investigación (UABC, CETYS, CICESE).	Comisariados ejidales.		
	(-) Situación de incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.	- ASESORÍA LEGAL Revisión del estatus en relación a la tenencia de la tierra de cada ejido, a fin de identificar a los ejidos del municipio de Ensenada, B.C. que no tengan asegurada con la documentación jurídica correspondiente la certeza sobre la tenencia de la tierra. - COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Reuniones informativas a los agentes de la sociedad rural que corresponda sobre el proceso de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.	SRA, RAN, Procuraduría Agraria, delegados municipales.	Centros de educación superior (UABC, CETYS, Xochicalco). Colegios de profesionistas. CMDRS			

	Políticas	(-) Las reglas de operación de los programas favorecen a los grandes productores y limita oportunidades a pequeños productores.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Foro municipal para la elaboración de las reglas de operación de los diversos programas del Programa Especial Concurrente (PEC) convocado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)	Delegaciones de Ensenada, B.C. Comisión Intersecretarial. COPLADEM	Subcomité de Desarrollo Rural. CMDRS	Asamblea Ejidal, organizaciones y/o asociaciones del medio rural.
		(-) Insuficientes apoyos gubernamentales.	CAPACITACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. Talleres sobre búsqueda de información fuentes alternativas de financiamiento. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. Efectivas campañas de comunicación y difusión sobre las diversas fuentes de financiamiento.	Comisión Intersecretarial Consejo Distrital COPLADEM	Financieras Rurales. Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. CMDRS Subcomité de Desarrollo Rural. Medios de Comunicación.	Agentes de la sociedad rural.
		(-) Falta de continuidad de programas.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. La creación y conformación de un Comité de Vigilancia y Seguimiento de Proyectos. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROGRAMAS. Poner en operación el Comité de Vigilancia y Seguimiento de Proyectos.	Delegaciones Municipales de Ensenada, B.C. Comisión Intersecretarial.	COMPLADEM CMDRS	Organizaciones rurales.
	Prácticas	(+) Apego a buenas prácticas de producción y procesamiento.	CAPACITACIÓN Realizar talleres de buenas prácticas entre productores locales.	SAGARPA	Centros de educación superior.	Productores que realizan buenas prácticas productivas.
	Capacidad de Gestión					
	Planeación	(+) Trabajo con estrategias de planeación, organización y administración.	CAPACITACIÓN En planeación, organización y administración a productores o emprendedores de proyectos productivos.	SAGARPA, SEFOA, CONAFOR.	Centros de educación superior.	Agentes de la sociedad rural.

		(+) División de actividades.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Identificar el grado de satisfacción de los habitantes en las actividades que se les encomendó desempeñar, así como la flexibilidad para realizar otras actividades, en caso de ser necesario.	Comisión Intersecretarial.	CMDRS Centros de Educación Superior. Organizaciones nacionales de producción rural.	Participantes del proyecto.
	Gerencia	(+) Proyectos operados por ejidatarios o por integrantes de las comunidades.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Mantenimiento de la estructura operativa de los proyectos.		Organizaciones ejidales.	
		(+) Estar constituidos formalmente.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Incrementar el número de agentes de la sociedad rural que se integren a organizaciones o conformen nuevas organizaciones.	Comisión Intersecretarial.	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural.	Organizaciones rurales.
	Recursos	(+) Contar con biodiversidad de recursos naturales.	MANEJO DE RECURSOS NATURALES Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.	SEMARNAT	Centros de Educación Superior (UABC, CICESE).	Agentes de la sociedad rural.
		(-) Falta de infraestructura en arroyos para captación de agua.	INFRAESTRUCTURA Construcción de estructuras para la retención de sedimentos en los cauces de los arroyos. Este tipo de infraestructura permite el paso del agua a menor velocidad y con retención de tierra y materia orgánica, sin erosionar los suelos. Para su construcción se utilizan piedras y rocas amontonadas, sin cemento, y puede ser reforzadas, en caso necesario, con malla ciclónica. CAPACITACIÓN Compartir saberes y experiencias entre las comunidades que tengan este tipo de buenas prácticas.	CONAGUA	Colegio de profesionistas. Centros de educación superior (UABC, CETYS, Institutos Tecnológicos).	Organizaciones rurales.
		(-) Caminos rurales en mal estado.	SERVICIOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL Creación de microempresas rurales operadas por agentes de la sociedad rural, que permanentemente den mantenimiento a los caminos rurales.	SCT		

	Alcance/Vínculos	(+) Certificación como productores orgánicos.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Mantenimiento de las certificaciones y Campañas informativas sobre el proceso de certificación como productores orgánicos.	SAGARPA, SEFOA		
		(+) Integración como parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Integración de agentes de la sociedad rural que no forman parte del consejo.	Comisión Intersecretarial.		
Nivel de Vida						
	Necesidades básicas	(-) Falta de seguridad social.	RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Asignación del siguiente personal médico de tiempo completo y especializado o con experiencia. - 1 Médico general titulado con experiencia. -1 Enfermera titulada con experiencia. - 2 Pasantes de medicina. - 1 Guardia de seguridad. El médico y la enfermera se requieren para cubrir el horario diurno, los pasantes de medicina y el guardia de seguridad para cubrir los horarios nocturnos.	SSA	Subcomité de desarrollo rural sustentable.	Comunidad rural.
		(-) Rezago en el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y redes de agua potable.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Fomento de proyectos en el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Rurales. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Para elaboración de los proyectos.	CONAZA, CONAGUA	CMDRS, Consejo de Cuencas.	Agentes de la sociedad rural.
	Conocimientos/ destrezas	(+) Cursos de capacitación.	CAPACITACIÓN Capacitación continua y orientada.	Comisión Intersecretarial.	Centros de Educación Superior.	Agentes de la sociedad rural.
		(-) Falta de experiencia en actividades productivas.	PLANEACIÓN PARA CAPACITACIÓN. Planeación de cursos de capacitación de acuerdo a los requerimientos o necesidades e interés de los agentes de la sociedad rural. Cursos con mayor número de horas práctica.	Agentes de Desarrollo Local, promotores, técnicos o asesores. Comisión Intersecretarial.	Organizaciones rurales. Instituciones de educación superior.	

		(-) Poca participación en los cursos de capacitación.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN Que el proceso de la capacitación de cursos inicie con la identificación de los participantes potenciales, así como de días y horarios más convenientes para los interesados.	Comisión Intersecretarial. Agentes de Desarrollo Local, promotores, técnicos o asesores.	CMDRS	
		(-) Cursos de capacitación con distinta orientación a las actividades que se realizan en la zona rural.	PLANEACIÓN Planeación de los cursos de capacitación que considere los saberes, experiencia e intereses de los participantes potenciales o interesados de dichos cursos.			
			Identificación de interesados en capacitarse.			
	Empleo/ingreso	(-) Se generan pocos empleos, salarios bajos.	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Inclusión en las reglas de operación como requisito para ser beneficiario del apoyo, la contratación durante la realización del proyecto de por lo menos una persona que no sea familiar del beneficiario de recurso financiero público. EMPLEO TEMPORAL Contratación de personal que no sea familiar del beneficiado, con un sueldo negociable a partir de dos salarios mínimos.	CMDRS Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Comisión Intersecretarial.	CMDRS	Agentes de la sociedad rural.
	Activos	(+) No se hacen menciones relacionadas con esta variable.				
	IMPACTOS INTANGIBLES					
	Normas Sociales					
	Valores	(+) Respeto por el medio ambiente.	EDUCACIÓN AMBIENTAL Talleres de educación ambiental.	SEMARNAT PROFEPA	Centros de educación superior e investigación (UABC, CETYS, CICESE, UNAM).	Agentes de la sociedad rural. Organizaciones rurales.

		(+) Disciplina, perseverancia, constancia.	DESARROLLO ORGANIZACIONAL Cursos sobre desarrollo organizacional.	Comisión Intersecretarial.	Centros de educación superior (UABC, CETYS). Colegios de profesionistas.	
		(+) Trabajo en equipo.	FOMENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO Talleres sobre técnicas de trabajo en equipo.		Centros de educación superior (CETYS, UABC).	
	Actitudes	(+) Actitud competitiva, de servicio y adaptable.	CAPACITACIÓN Refuerzo con cursos de gestión empresarial con enfoque empresarial rural y sustentable.			
	Relaciones	(+) Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (experiencias de éxito compartida a nivel regional y nacional).	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN Mantener la participación de los agentes de la sociedad rural en los eventos de la RENDRUS.	SAGARPA	CMDRS	Organizaciones rurales. Agentes de la sociedad rural.
Cultura Organizativa						
	Visión	(+) El desarrollo de sus comunidades de manera sustentable.	POLÍTICAS PÚBLICAS Continuidad de políticas públicas que fomenten el desarrollo rural de manera sustentable.	Comisión Intersecretarial	Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. CMDRSE	Agentes de la sociedad rural. Organizaciones rurales.
		(+) Visión clara de lo que quieren lograr y objetivos precisos.	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL Refuerzo con cursos de gestión empresarial con enfoque sustentable.			
		(+) Visión empresarial.				
	Autoestima	(+) Personal capacitado y con experiencia	CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Cursos sobre cultura organizativa. Cursos sobre diversas áreas, según se requiera en los proyectos.	Comisión Intersecretarial.	Centros de educación superior (UABC, CETYS, Xochicalco, Institutos Tecnológicos).	Habitantes de las comunidades rurales.
	Solidaridad	(+) Unidad como organización y familia. Incremento la comunicación para emprender proyectos.				
	Autonomía	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.			Centros de capacitación para el trabajo (CECATI).	
	Estilo democrático	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.				
	Identidad cultural	(-) No se está enseñando a las nuevas generaciones la lengua, por lo que ésta se está perdiendo.	EMPLEO TEMPORAL PARA JÓVENES Coordinarse con el INAH para incluir la participación de los jóvenes en el rescate de la lengua en las comunidades indígenas a través de programas de empleo temporal.	INAH,	CDI, CMDRS	Jóvenes de las comunidades rurales.
	Capacidades personales					

		(-) Los jóvenes están emigrando a las ciudades y al extranjero.	• COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN La difusión en las comunidades rurales de los programas federales que existen para impulsar a los jóvenes a que inicien un proyecto productivo.	Comisión Intersecretarial.	Medios locales de comunicación.	
			• CAPACITACIÓN Capacitación para el trabajo relacionado con actividades rurales.		Centros de educación superior (UABC, C	
	Creatividad	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.				
	Reflexión crítica	No se hacen menciones relacionadas con esta variable.				

10 Reflexiones finales y recomendaciones.

El desarrollo rural sustentable no es una tarea fácil de lograr, sobre todo si se tiene en cuenta que para lograr el fin último de éste, la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas rurales del país, se tienen que destinar recursos que resultan insuficientes para cubrir la totalidad de demandas y solicitudes.

Se han destinado gran cantidad de apoyos para este propósito; sin embargo, aún no se conocen sus impactos. De acuerdo a los informes de la Comisión Nacional de Evaluación (CONEVAL) 2008-2009 y 2009-2010, no existen evaluaciones de impacto o de resultados en la mayoría de los programas, a excepción de la Secretaría de Desarrollo Social (www.coneval.gob.mx). A nivel local, esta información se reiteró en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y en el Subcomité de Desarrollo Rural Sustentable de COPLADEM en Ensenada, B.C., donde se expuso que no conocen los resultados de los apoyos otorgados, porque no se ha dado un seguimiento.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación representa una oportunidad para iniciar la evaluación de programas y proyectos, en las distintas figuras que forman parte del desarrollo rural como son los ejidos, los Distritos de Desarrollo Rural, las microcuencas y las áreas naturales protegidas del municipio de Ensenada, con un modelo (El Cono) que considera no solamente los aspectos tangibles, sino los intangibles, con variables que involucran tres ámbitos de impacto: a nivel de sociedad, de organización y sobre todo de familias.

11 Conclusiones

De acuerdo a esta investigación, se concluye lo siguiente:

Es de suma importancia el ámbito en el que son definidos los problemas, ya que como se observa en los resultados, la coincidencia de problemas entre un nivel de gobierno y otro va disminuyendo del ámbito municipal al estatal y todavía más del municipal al federal, de tal forma que problemas que son relevantes en el nivel municipal no lo son a nivel federal o viceversa. De igual forma, es de importancia la participación de todos los actores de las zonas rurales en la definición de los problemas en cada uno de los espacios creados para este fin; sin embargo, como se observó durante la asistencia a reuniones del Subcomité de Desarrollo Rural y en el Taller del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada, existe muy poca participación social, tanto de las dependencias que de acuerdo a la LDRS integran el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como de productores y organizaciones.

En lo que respecta a los recursos asignados para el desarrollo rural en el municipio, se hace necesario que exista una mayor cobertura de estos apoyos, y que se creen estrategias que lleven a una distribución más equitativa de los recursos.

En relación a los factores de éxito o fracaso de los programas, se considera que partiendo de que la política de desarrollo rural sustentable, y de acuerdo como se estipula en la LDRS, se busca la diversificación de actividades en la zona rural, la capacitación tiene un papel relevante en la política de desarrollo rural, por lo que se hace necesario la realización de un programa de capacitación que considere la realidad

social de los habitantes de la zona rural; es decir, que tenga en cuenta los tiempos disponibles, las áreas de interés, pero sobre todo, la utilidad o aportación que esta capacitación aporte al objetivo primordial de la LDRS, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del país.

El Marco de Desarrollo Base, a través de sus variables, permitió obtener una visión amplia sobre los factores que contribuyen al éxito y fracaso de los programas y proyectos, plasmando las voces de los diversos agentes de la sociedad rural y con la información generada fue posible generar la propuesta que incluye las estrategias de acción para revertir las situaciones negativas en positivas, así como para mantener o reforzar los aspectos positivos.

Se considera de suma importancia iniciar con la recopilación de datos que permitan realizar la evaluación de impacto de los programas y proyectos y no olvidar que la esencia de este modelo, es la evaluación participativa, permitiendo a los involucrados de la política en desarrollo rural sustentable, autoevaluarse y al mismo tiempo definir qué otros aspectos conviene evaluar y mejorar con el fin de lograr la transformación de la vida rural, a través del desarrollo rural sustentable.

12 Bibliografía

- Amezcuca, C. y Jiménez, A. (1996). Evaluación de programas sociales. Ed. Díaz Santos, S.A. Madrid, España.
- Ballart, X. (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y casos de estudio. Ministerios para las Administraciones Públicas. España.
- Barkin, D. (1998). Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable. Centro Lindavista, México. En <http://anea.org.mx/docs/Barkin-Sostenibilidad.pdfh>
- Blauert, J. y Zadeck S. (1999). Mediación para la sustentabilidad, construyendo políticas desde las bases. Plaza y Valdés Editores, México.
- Cardozo, M. (2006). La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México. México.
- Concheiro, L. y López, F. (2006). Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural. Entre el bien común y la propiedad privada. 1ra. Ed. México.
- Chávez, J. (2003). La participación social: retos y perspectivas. Escuela Nacional de Trabajo Social. Plaza y Valdés, México. p: 17.
- Díaz de Santos Ediciones (1994). El plan de negocios. Guías de Gestión de la pequeña empresa. Madrid, España. Pp. 157-159.
- Escobar, A. (2004). 391 Experiencias de apropiación social del patrimonio cultural y natural. Ed. Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia. p:28
- Espinoza et al (1999). El pago de servicios ambientales y el desarrollo sostenible en el medio rural. Serie de Publicaciones RUTA. Costa Rica.
- Flores, M. y Rello, F. (2002). Capital Social Rural. Experiencias de México y Centroamérica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 2002. Plaza y Valdés Editores, México, D.F. Pág. 35
- Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial, Universidad Eafit, Medellín, Colombia.

- González, R., Barrón, M. (coordinadores) (2007). Experiencias de desarrollo rural. Dos visiones de vinculación universitaria: Colma y Iowa. Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana. México, D.F. pp.168.
- Gore, A. (1993). Un gobierno más efectivo y menos costoso. EDAMEX. México.
- Hernán, R. et al (1997). Sistemas de Información Geográfica. Bases de la Gestión Ambiental. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.
- Herrera *et al* (2009). La política de desarrollo rural en México y el cambio institucional 2000-2006. Economía, Sociedad y Territorio. Vol. IX, Núm. 29, 89-117.
- Frydman, F. (1999). De la Necesidad al Servicio. Fundación Compromiso y Ediciones Granica. Buenos Aires, Argentina.
- Leff, E.(1998). Saber ambiental. Capítulo 1. Siglo XXI Editores, México.
- Navarro *et al* (2006). Pauta metodológica de evaluación ex-ante y ex-post de programas sociales de lucha contra la pobreza. Aplicación metodológica. Naciones Unidas, CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile.
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/24158/manual48.pdf>
- Oropeza, A. (2005). Evaluación de la función pública en México. Plaza y Valdés. México, D.F.
- Ortiz, T. (2009). Bordando paradigmas para el desarrollo. Metodología para abordar el turismo rural desde el sujeto social. Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F.
- Pardinas, F. (1993). Metodologías y técnicas de investigación en ciencias sociales.
- Peña, J. (2008). Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio. 3a. Ed. Departamento de Ecología. Universidad de Alicante. Alicante, España. En:
[http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://books.google.com](http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://books.google.com.mx/&)
 .mx/&
- Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Pichardo, B. (2006). La Revolución verde en México. Agraria São Paulo, No. 4, pp.40-68.

Placed-based policies for rural development the micro-regions strategy, Mexico (case study), OECD, 2003. GOV/TDPC/RUR/RD(2003)1.

Schettino, M. (2001). Introducción a las ciencias sociales y económicas. Pearson Educación de México, S.A. de C.V., México.

Toledo, V. (2003). Ecología, espiritualidad y conocimiento –de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable-. Universidad Iberoamericana. México, D.F.

Verdung, E. (2000). Public policy and program evaluation. Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey.

Carpeta de Información Básica (2000). SAGARPA. Distrito de Desarrollo Rural 001-Ensenada.

Páginas de Internet:

Análisis de políticas públicas agropecuarias y municipales. Consejos Municipales de Desarrollo Rural y Municipalización de Alianza para el Campo. SAGARPA 2005. Págs.34.<http://www.sagarpa.gob.mx/programas/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/7/municipalizacion.pdf>

Ardila, S. (2006). *El sector rural en México: Desafíos y Oportunidades:*
<http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/El%20sector%20ruraln%20México.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Disponible en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/sustentabilidad-ambiental/biodiversidad.html>

INEGI (2000). Población rural y rural ampliada en México 2000. Ags, Ags. En http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/pob_rural/Rural_y_Rural_Ampliada.pdf

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/1995a2000/pef19952000.pdf>

- Layne, J. An artful approach to program evaluation. *Optimum, The Journal of Public Sector Management* • Vol. 29, Nos. 2/3 p.4 http://www.optimumonline.ca/pdf/29-2/program_evaluation.pdf
- Sumpsi, J. (2006). Experiencias Piloto de Desarrollo Local Rural en América Latina: Lecciones del Proyecto EXPIDER en Bolivia, Ecuador y Honduras”, Unidad de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. Consultado en: <http://cenida.una.edu.ni/relectronicos/REE50S956.pdf>
- Simioni, D. (2003). Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile.
- Becerra, C. (s/a), Consideraciones sobre la juventud rural de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. En <http://rlc.fao.org/es/desarrollo/juventud/pdf>
- Fernández et al (2007). Las políticas migratorias en los estados de México. Una evaluación. H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa. México, D.F. p:61.
- Bañón, R. y Carrillo, E. (Compiladores) (1997). La nueva Administración Pública. Alianza Universidad. Madrid, España.
- Mojarro, O. y Benítez, G. (2010). El despoblamiento de los municipios rurales de México, 200-2005. En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2010>.
- Sepúlveda, S. y Edwards, R. (1995). Desarrollo rural sostenible: Metodologías para el diagnóstico microrregional. Revisión de Literatura. Instituto Interamericana de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica, en http://books.google.com.mx/books?id=zuFvveJOEbK&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_atb#v=onepage&q&f=false

- Villalvazo, et al. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. Notas. Revista de información y análisis No. 20. México, D.F. En <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/urbano03.pdf>
- Gómez, F. (1992). Los Sistemas de Información Geográfica. Su importancia y utilidad en los estudios medioambientales. Cuadernos de Sección. Historia 20. 455-465. ISSN: 0212-6397.
En: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas20/20455466.pdf>.
- Feinstein, O. (2006). Evaluación pragmática de políticas públicas. Revista ICE, Evaluación de políticas públicas. Mayo-Junio 2007. No. 836.
- Ley de Planeación para el Estado de Baja California. En <http://www.tijuana.gob.mx/Leyes/pdf2011/leyes/Leyplanea.pdf>
- Rodríguez, et al (2004). El desarrollo sustentable: una interpretación y análisis. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, julio-diciembre. Año/Vol. 6. No. 021. Distrito Federal, México.
- Kramer, F. (2003). Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Catarata, Madrid, España. 236 p. En http://books.google.com.mx/books?id=2zwM-A7buDIC&printsec=frontcover&dq=KRAMER+2003+LIBROS&hl=es&ei=ddZjTqWkDcjKiALBsZWkCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDEQ6AEwAA#v=onepage&q=KRAMER%202003%20LIBROS&f=false
- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 en: http://www.imipens.org/IMIP_files/PDUCE-E2030-abreviado.pdf
- Presentación de proyectos en: www.rendrus.org.mx
- Plan de Desarrollo Estatal de Baja California, 2008-2013. <http://www.bajacalifornia.gob.mx/ped/PED.pdf>
- Presupuesto de Egresos (2003-2006) en: <http://fox.presidencia.gob.mx/>

Reglas de Operación 2011 en

http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf

Programas Regionales de Desarrollo de Ensenada en: <http://www.imip.ens.gob.mx>

<http://www.gdru.org.bo/admin/archivos/procampo%20101.pdf>

http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=DwJXHV_sUggC&oi=fnd&pg=PA15&dq=historia+en+la+evaluacion+de+politicas+publicas+rurales&ots=7SOFvpCqWC&sig=LNSd5HEpnndRMIS5B4IKu62Y35I#v=onepage&q&f=false

<http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/pec2007-2012.pdf>

<http://mexico.pueblosamerica.com/baja-california/ensenada/>

Localidades rurales de Ensenada, B.C. en:

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default>

Ley de Aguas Nacionales en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16.pdf>

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=728036&fecha=17/06/2002

<http://www.inforural.com.mx/IMG/pdf/PEC2007-2012.pdf>

<http://www.un.org/spanish/documehttp://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/521/06/IMG/NR052106.pdf?OpenElementnts/ga/res/42/list42.htm>

Catálogo de Programas del Programa Especial Concurrente. <http://www.inafed.gob.mx>

http://www.ocidrus-portal.gob.mx/agrícola_bca

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf>

Nota periodística: En el Distrito Federal rematan ejidos de Baja California. Periódico El Vigía. Nota publicada por César Córdova el 04 de febrero de 2011.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 3. Principales problemas y/o necesidades para la zona rural de Ensenada definidos en los Planes Municipales de Desarrollo de Ensenada (2002-2004, 2005,2007, 2008-2010 y 2011-2013*) y su relación con los problemas definidos en los Planes Estatales de Desarrollo de B.C. 2002-2007 y 2008-2013 y los Planes Nacionales de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012.								
DIMENSIÓN	Planes Municipales de Desarrollo Ensenada				PDEBC	PDEBC	PND	PND
	2002-2004	2005-2007	2008-2010	2011-2013	2002-2007	2008-2013	2001-2006	2007-2012
SOCIAL	Falta de vivienda.	Cantidad de viviendas insuficientes.						
Vivienda		Viviendas de mala calidad.	Se requiere impulsar el mejoramiento de la vivienda y fomentar programas de vivienda progresiva (ecotecnias).			Viviendas en mal estado.		
		Casas móviles inseguras e insalubres.						
Salud	Existe población rural que no cuenta con seguridad social.		Se requiere ampliar la cobertura hospitalaria a nivel 2 (consulta médica general y domiciliaria).					
	Falta de infraestructura sanitaria.	Infraestructura insuficiente	Falta el equipamiento y rehabilitación en los centros de salud.	Se requieren centros médicos en delegaciones.	Insuficiencia de servicios médicos.	Insuficiencia en servicios médicos.		
		Atención primaria insuficiente.						
		Desaprovechamiento en la clínica de Punta Prieta.						
			Se requieren médicos titulados.	Faltan médicos titulados las 24 horas del día en los centros médicos delegacionales.				
		Falta de cumplimiento de la ley del IMSS por parte de los patrones laborales.						
		Falta de atención a enfermos psiquiátricos.						
		Promoción deficiente e insuficiente a						

		la salud.						
		Las adicciones es un problema que se está presentando en los jóvenes.						
Capacitación para el trabajo		Se requieren escuelas de artes y oficios.	Se requiere la creación de centros de capacitación de acuerdo a cada zona.	Falta crear escuela de artes y oficios.				
Educación	Se presentan altos índices de reprobación y deserción escolar en las comunidades indígenas.	Deficiente nivel de educación básico debido al analfabetismo y rezago educativo presente en la zona rural.				Rezago educativo y analfabetismo.		Se requiere abatir el analfabetismo y el rezago educativo.
			Falta impulsar la creación de escuelas tecnológicas.	Se necesita que las universidades ofrezcan carreras o especialidades acorde a las necesidades que se demandan.				
		El INEA no cuenta con espacios por ausencia de acuerdo entre autoridades estatales y municipales.						
			Se requieren becas para formar enfermeras en las delegaciones.					
				Falta promover programas de educación.				
	Existen niños que no pueden acceder a la educación básica por no tener acta de nacimiento.					Existen niños que no pueden acceder a la educación básica por no tener acta de nacimiento.		
		Cobertura del nivel medio superior insuficiente.						
		Éxodo de estudiantes de la Región Sur.						
	Faltan escuelas.				Insuficiencia en los servicios educativos.			
		Falta vinculación con el entorno						

		en escuela de Ciencias Naturales existente en la región del vino.						
			Se requiere mejorar la infraestructura de las escuelas.					
Migración							Se ha incrementado la migración de los jóvenes.	Existe el problema de la migración y envejecimiento de los titulares de los derechos agrarios.
Organizaciones		Falta de organizaciones que representen a toda la sociedad rural en el sur del municipio.						
Marginalidad		Acceso bajo a salud en la zona rural.	Se necesita mejorar la atención médica a jornaleros.			Se necesita mejorar la atención médica a jornaleros.	Menos del 2.83 del total de los asegurados del IMSS corresponden al sector rural.	
								Las comunidades y pueblos indígenas Aún no cuentan de una situación social y económica que les permita alcanzar el desarrollo humano.
			Salarios bajos.		Ingresos salariales muy por debajo de los de la zona urbana.	Salarios inferiores en relación con los que se perciben en la zona urbana.	Las condiciones laborales e ingresos de los trabajadores del campo están muy por debajo de las condiciones de los otros sectores.	La población indígena recibe salarios muy bajos.
		Alta marginalidad por falta de fuentes de empleo.						Escasez de empleo en las comunidades indígenas.
Asistencia social				Se requiere crear oficinas para asistencia social.				
		Carencia de atención a las						

		personas de la tercera edad en situación de abandono.						
		Drogadicción.						
		Desatención a las mujeres agredidas por violencia intrafamiliar.						
		Deficiencias en la atención a los problemas de violencia intrafamiliar.						
		Falta de atención a comunidades de jornaleros indígenas y migrantes.						
		Desatención a la niñez en situación de abandono o maltrato.						
Seguridad alimentaria								Persiste la pobreza alimentaria.
Sector laboral		Seguridad insuficiente en el ambiente laboral.						
		.		Falta capital humano en los ejidos.				Existe pérdida de capital humano y social.
		Capacitación insuficiente de personal para las empresas existentes y para que surjan Nuevas en la ruta del vino						
Actos delictivos		Existe el problema de la delincuencia y el tráfico de drogas.		Se presentan frecuentemente actos delictivos, especialmente robo de cables, transformadores y medidores de agua.				
Protección civil		Faltan de estaciones de bomberos en algunas áreas de la zona rural.		Faltan estaciones de bomberos en delegaciones.				
		Organización de grupos de voluntarios incipiente.						
Seguridad pública	Seguridad pública insuficiente.	Falta personal policiaco.		Se requiere incrementar personal policiaco en las delegaciones.				
		Faltan patrullas y se cuenta con		Falta fortalecer a la policía				

				Seleguieral. mantener las vialidades de terracería en buen estado.				
				Se necesita la coordinación de seguridad pública con los tres órganos de gobierno (reuniones permanentes)				
		Alumbrado público insuficiente.						
		Letrinas inadecuadas.						
			Se requieren programas de limpieza de playas y escuelas.					
			Se necesita alcantarillado.		Existe rezago en la cobertura de drenaje y seguridad pública, entubada.	Rezago en drenaje.	Rezago de viviendas que no disponen de agua entubada y de drenaje	Rezago en la cobertura ha recibido en servicio de alcantarillado
				Faltan programas de denuncias anónimas.				
	Insuficiencia para servicio de recolección de basura.			Se necesita resolver el problema de la recolección de basura.		Deficiencia en la recolección de basura		
	Insuficiente abastecimiento de agua potable.	Agua potable insuficiente.		Existen problemas de escasez de agua en los ejidos.				La población rural es la que ha tenido menos cobertura en el servicio de agua potable.
Cultura			Falta promover la participación social en la rehabilitación y conservación de vías de acceso.					
								Existen 23 pueblos indígenas
				Faltan contenedores para la basura en los ejidos.				cuyas lenguas están en resto de desaparecer.
		Participación reducida de la comunidad en la organización de eventos culturales.		Se requiere telefonía e internet en ejidos.	Falta ampliar la cobertura del servicio de telefonía.		Se requiere ampliar el servicio de telefonía y comunicaciones en general.	
			Faltan programas en las bibliotecas públicas.					Faltan vías de comunicación.
				Se necesita una campaña de concientización del cuidado del agua.				
	Falta de revestimiento de calles.			Se requiere arreglar calles en mal estado en Santa Anita.	Rezago en pavimentación de calles.			
				Se requiere				

				concientizar a las personas de que los valles no son las fuentes de abastecimiento de agua.				
				Se requiere concientizar a la población en mantener limpio del Valle de Guadalupe				
			Se requiere la participación de las personas para distribución equitativa de los recursos.					
			Se requiere fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.					
			Se considera como prioritario la coordinación entre el INAH y el gobierno municipal, a través de Proturismo, la dirección de educación y el Instituto de Cultura, con el fin de promover y conservar el patrimonio histórico tangible del municipio.	Se requiere difusión y protección del patrimonio arqueológico.				
			Se necesita apoyar a promotores culturales.					
		Se requieren actividades culturales.						
		Carencia de áreas de desarrollo cultural.						
			Se requiere mantener las tradiciones nativas.					
				Se requiere reconocer a las personas sobresalientes.				
Recreación		Insuficiencia de lugares para recreación juvenil y familiar.						
Deporte		Instalaciones deportivas		Faltan espacios y				

				Existen trámites bromosos para la obtención de fondos de inversión pública.				
Productividad				Falta fomentar el extensionismo rural.	Falta apoyo a los dueños de las tierras para que puedan explotarlos.		Falta de atención adecuada y oportunidad al desarrollo del sector agrícola.	
			Falta participación ciudadana para mantener y promover la cultura física.				Desconoci	
	Falta de apoyos crediticios para proyectos productivos.		Falta impulso a las actividades productivas.	Se necesita fortalecer económicamente a las zonas rurales.		Apoyos insuficientes al sector agrícola.	Problemas de prácticas agrícolas de para atender las necesidades rurales.	
							Falta de	
						Escasez de créditos e inversión para la acuicultura.	técnicas de reacionalización de los recursos.	
						La actividad pesquera se		
				Falta creación de fondos financieros para actividades primarias.		ha visto afectada por deficiencias en la inspección y vigilancia en la práctica de esta actividad.		
							Solamente	
						Requisitos excesivos e inoportunos que ponen en desventaja a los medianos y pequeños productores.	Excesivos trámites de la burocracia comercial por parte de pequeños productores productivos moderables	
							Existe	
				Se requiere un desarrollo sustentable.			desarticulación en los instrument	
		Impulso nulo a la ganadería, lo que amenaza la erradicación de esta actividad.					os de crédito agropecuario del sector público.	
		Abandono a los pescadores ribereños.					Disminución del 60.4% del financiamiento del sector agropecuario y forestal por parte	
		Desarrollo mínimo en la pesca y en la acuicultura.			Baja productividad del sector pesquero	Se requiere aumentar la productividad en actividades	Existe un grave problema de	Los sectores agropecuario y

					por falta de tecnología e inversiones.	primarias.	productividad derivado de una agricultura parcial y un fuerte subempleo.	pesquero continúan siendo los que menos producen.
	Inexistencia de un programa ambiental para la actividad ganadera, para que no se ataque esta actividad.							
								Los procesos productivos se ven afectados por las relaciones asimétricas que existe entre la población indígena y no indígena.
								El sector pesquero no ha sido explotado de manera integral.
								Se requiere impulsar las actividades de acuicultura y maricultura.
	Baja tasa de crecimiento del número de empresas.							
	Crecimiento escaso de la actividad vitícola y desarrollo escaso del área							
	Reducida generación de empleo.							
	Insuficiente valor agregado del producto del olivo.							
	Escasa articulación de proyectos de diferentes actores para generar un proyecto común y operativo.							
				Se necesita el aprovechamiento de los recursos naturales con los que se cuentan en las				

				delegaciones.				
			Falta señalar las carreteras en las zonas industriales.					
				Falta realizar proyectos estratégicos.				
				Se requiere impulsar la actividad minera (Proyecto del Arco).	Se requiere impulsar la actividad minera.			
		Insuficiente promoción y difusión del turismo.						
		Actividad ecoturística débil.		Falta impulsar y promover el turismo de naturaleza.				
				Falta promover el rancho de doble propósito.				
				Se requieren fomentar programas de autoempleo.				
				Se requiere aprovechar el relleno sanitario.				
				Falta apoyar a las empresas para que se establezcan en la zona rural y sean generadoras de empleo.				
				Falta promoción y difusión de programas de inversión pública.				
				Se requiere apoyo para crear infraestructura para turismo en Valle de Guadalupe.	Falta infraestructura para la actividad turística.			
				Se necesita hacer promoción y difusión de los programas agrarios a todos los lugares del municipio. Se requiere implementar infraestructura económica de residuos sólidos.				
Mercado		Restricciones en los						

		mercados internacionales						
				Es necesario crear mercados de productos y servicios.				
						Difícil acceso de la acuacultura al mercado.		
		Ventas vulnerables de los viticultores.						
							Las fluctuaciones del mercado afectan negativamente y de manera constante la economía comunitaria.	
		Disminución de la participación en el mercado nacional.						
Tecnología						Bajos índices de diversificación y transformación de productos en los valles agrícolas por falta de desarrollo urbano.	Desconocimiento de prácticas tecnológicas para aumentar la producción.	
Comercialización		Comercialización deficiente del producto del olivo y de los productos que se producen en San Quintín.						
Servicios		Inexistencia de servicios para los visitantes de la ruta del vino.						
Sanidad vegetal		Plaga de mosca blanca contra el olivo.				Se requiere fortalecer y fomentar el nivel sanitario y calidad de inocuidad en actividades agrícolas.		
		Enfermedad de Pierce contra la vid y los cítricos.						
Capacidad organizativa						Falta de organización de los acuacultores.		
Capacitación						Falta de capacitación de los acuacultores.		
Desarrollo		Redistribución escasa de beneficios a lo			No se distribuye con justicia	Aún no permean en los mayores		

		largo de la cadena productiva.			los beneficios que se generan en la cadena productiva.	estratos de la población la política de apoyo al desarrollo rural. Generación de no más de diez empleos por productor.		
AMBIENTAL	Se generan focos de contaminación por desechos de residuos sólidos y líquidos.	Falta de control adecuado de aguas negras.	Se requiere buscar un mejor manejo de residuos y tratamiento de aguas negras.	Se requiere resolver el problema de aguas negras en Francisco Zarco.	Manejo inadecuado de residuos sólidos y químicos generando contaminación en mantos acuíferos.	Se generan fuentes de contaminación por la mala disposición de residuos.		Existen cuerpos de agua superficiales que reciben descargas residuales.
Contaminación		Contaminación visual del paisaje.						
		Contaminación por residuos de drenaje clandestinos en parcelas cercanas a la carretera.						
		Contaminación del aire por quema de basura, plásticos y ladrillos y por la emisión de polvos y humos.						
			Se necesita establecer rellenos sanitarios con métodos de ecotecnia.					
	Existen depósitos de basura y escombros irregulares.				Tiraderos clandestinos de basura.	Espacios clandestinos para la basura.		
Suelos	Hay grandes extensiones de tierras deforestadas por la agricultura.	Deforestación por desmontes por ampliar la agricultura.			Deforestación por cambio de uso de suelo de forestal a agrícola.	Deforestación por la tala, desmonte inmoderado, y quemas agrícolas principalmente por actividades agrícolas y sobrepastoreo, en la actividad ganadera.	Existe deforestación por el cambio de uso de suelo forestal a tierras para pastoreo y actividades agropecuarias.	Se requiere frenar la deforestación. Se presentan pérdidas anuales de doscientos sesenta mil hectáreas de bosques..
		Contaminación por el desechos tóxicos.						
		Contaminación por desecho de plásticos.						
			Se requieren actividades de forestación con plantas nativas y de bajo consumo de					

			agua.		Se pone en riesgo la vegetación en las áreas naturales protegidas en las Sierras de San Pedro Mártir y Juárez debido a que se introduce ganado.		
		Erosión del suelo y producción de cárcavas.					
		Derrame de sustancias tóxicas.					
			Faltan áreas verdes.				
		Extracción irracional de la arena de los cauces de arroyos.	No existe control sobre la extracción de materiales pétreos en arroyos.	Se da la extracción irregular de materiales pétreos en arroyos.			
		Reforestación inadecuada (en la que no se toma en cuenta el tiempo adecuado).		Se requiere descentralizar funciones en el cuidado de la arena.			
Agua		Sobre-explotación de los acuíferos en los valles.				Sobre-explotación de los mantos acuíferos e intrusión salina.	Se presenta sobre-explotación de los mantos acuíferos o intrusión salina.
						rural y la urbana	
						Se requieren programas de restauración o compensación por el deterioro del ambiente.	
				Se requiere buscar otras fuentes de abastecimiento de agua.			
		Uso indiscriminado del agua.	Se requiere vigilar que la explotación de las áreas naturales se dé en forma sustentable.			Ineficiente uso del agua en el sector agrícola por falta de infraestructura agrícola.	Se requiere eficientizar el uso del agua en la agricultura.
			Se necesita decretar sitios de conservación.				Se necesita promover el uso eficiente del agua en el sector agropecuario.
			Se requiere un programa de manejo integral del agua entre CONAGUA y CESPE.				
		Desconocimiento del potencial de la vegetación encinal.					
		Falta de control del paso del agua en arroyos.		Falta rehabilitar bordos existentes en ejidos y construcción de nuevos bordos para captar agua de lluvia.		Se requiere infraestructura para captación de agua pluvial y retención de agua.	
Fauna		Cacería furtiva, explotación y venta.				Disminución de especies endémicas por caza furtiva.	
		Actividad cinegética desordenada, que provoca exterminación de especies.					
						Fauna migratoria y residente	

						afectada por la aplicación de agroquímicos en campos agrícolas.		
						Amenaza de especies por un crecimiento desordenado y por falta de regulación en actividades agrícolas, ganaderas y turísticas.		
		Disminución severa de víbora de cascabel, coyote, águilas y halcones.						
		Desplazamiento de especies silvestres.						
		Plaga de topos.						
INSTITUCIONAL								
Regulación	Irregularidad en la tenencia de la tierra.	Se requiere la regularización de la tenencia de la tierra.	Se hace prioritario la certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.		Grave problema en la tenencia de la tierra.	Problemas con la tenencia de la tierra.	Existe rezago en la regularización de la propiedad, se requiere certidumbre jurídica.	
							Falta de una procuración de justicia agraria expedita.	
		Aplicación ineficiente del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Ensenada, Baja California.						
				Falta regulación del uso de plásticos.				
				Regularizar a fin de que se defina la situación de restauranteros de Santa Anita en el pago de impuestos a Rosarito y a Ensenada.				
				Se necesita regular terrenos en Santa Anita.				
				Falta de ordenamiento y reglamentación de los recursos no renovables y				

Evaluación de desempeño público			Se recalcó la necesidad de crear indicadores de	pétreos.				
			desempeño de servicios públicos por región.	Se requiere la recolección de basura.				
				Se requiere la regulación de la recolección				
				de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Vinculación				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Infraestructura Pública.				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Capacitación personal				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Supervisión y vigilancia				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Distribución del presupuesto				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Difusión de actividades				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				
Coordinación				Se requiere registrar las personas que se dedican a la recolección de basura.				

entre dependencias		n de las dependencias y ausencia de visión integral en la problemática del agua en la Región de San Quintín.						
Fortalecimiento institucional						Se requiere fortalecer las instituciones estatales y locales a través de la reestructuración y capacitación constante del personal involucrado con la problemática del campo.		

ANEXO 2

Tabla 6. Apoyos otorgados en Ensenada de 2006 a 2010, varios programas.

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	COMUNIDAD INDIGENA MISION DE SANTA CATARINA.	315,000.00	201	-115.8264	31.6508
			315,000.00			
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EJ. CAÑON DE LOS ENCINOS Y SAN ANTONIO NECUA.	263,825.34	202	-116.4956	32.1100
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	COMUNIDAD INDIGENA MISION DE SANTA CATARINA.	41,100.00	202	-115.8264	31.6508
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	SIERRA DE JUAREZ.	346,610.00	202	-115.8940	32.0653
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EJ. HEROES DE LA INDEPENDENCIA.	80,000.00	202	-115.8911	31.6103
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EJ. CAÑON DE LOS ENCINOS Y SAN ANTONIO NECUA.	197,365.93	202	-116.4956	32.1100
2009	EJEC.PROYECTOS MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA.	65,760.00	202	-116.1331	31.439167

2009	EJEC.PROYECTOS MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	COMUNIDAD INDIGENA MISION DE SANTA CATARINA.	65,760.00	202	-115.8264	31.6508
2009	EJEC.PROYECTOS MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EJ. HEROES DE LA INDEPENDENCIA.	65,760.00	202	-115.8911	31.6103
			1,126,181.27			
2009	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL.	189,784.33	204	-115.2678	30.0630
			189,784.33			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	SEMINARIO DE COMUNIDAD A COMUNIDAD	Ej. Cañón de los Encinos y San Antonio Nécua	78,912.00	202	-116.4956	32.1100
2009	SEMINARIO DE COMUNIDAD A COMUNIDAD	Ej. Mesa San Jacinto	78,912.00	202	-116.1258	30.8819
2009	SEMINARIO DE COMUNIDAD A COMUNIDAD	Ej. Rubén Jaramillo	78,912.00	202	-116.1292	30.9219
			236,736.00			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	RECUPERACION AREAS DEGRADADAS.	EJ. HEROES DE LA INDEPENDENCIA.	604,737.63	202	-115.8911	31.6103
2009	FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES.	COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA.	46,379.22	202	-116.1331	31.9342
2009	FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES.	HACIENDA SINALOA.	112,380.00	202	-116.0061	30.9508
2009	FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES.	COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA.	112,380.00	202	-116.1331	31.9342
2009	FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES.	COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA.	112,380.00	202	-116.1331	31.9342
2009	FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES.	EJ. RUBEN JARAMILLO.	24,222.33	202	-116.1292	30.9219
2009	MODULO AGROFORESTAL	PUERTA TRAMPA.	152,409.02	202	-116.2031	31.9133
			1,164,888.20			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	AREA DE USO COMUN Y PARCELAS SIN ASIGNAR	127,500.00	202	-115.8940	32.0653
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 261 EJIDO SIERRA DE JUAREZ	127,500.00	202	-115.8940	32.0653
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	RANCHO EL FUSIQUE	81,600.00	202	-115.7206	31.3958
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 21, EJIDO 18 DE MARZO	76,500.00	202	-116.0330	31.5833
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	RANCHO MADERA, EJIDO TRIBU KILIHUAS	76,500.00	202	-115.6478	31.2667
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 127, VALLE DE LA TRINIDAD	48,450.00	202	-115.7231	31.4000
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 246 N.C.P.A. HEROES DE LA INDEPENDENCIA	76,500.00	202	-115.8911	31.6103
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 18, EJIDO 18 DE MARZO	25,500.00	202	-116.0330	31.5667
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	RANCHO AGUAJE DEL SAPO, EJIDO REAL DEL CASTILLO	76,500.00	202	-116.3500	32.0028

	DE SUELOS					
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 26, EJIDO HEROES DE BAJA CALIFORNIA	51,000.00	202	-115.8911	31.6103
			767,550.00			
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 6, EJIDO GRAL. FRANCISCO R. SERRANO	48,450.00	203	-115.5428	31.3300
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA N. 73, EJIDO GRAL. FRANCISCO R. SERRANO	51,000.00	203	-115.5428	31.3300
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	RANCHO SAN FRANCISCO, EJIDO SONORA-BAJA CALIFORNIA	76,500.00	203	-115.5428	31.3300
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 62, EJIDO GRAL FRANCISCO R. SERRANO	51,000.00	203	-115.5428	31.3300
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARC. 54, EJIDO GRAL. FRANCISCO R. SERRANO	30,600.00	203	-115.5428	31.3300
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 53, EJIDO GRAL. FRANCISCO R. SERRANO	51,000.00	203	-115.5428	31.3300

			308,550.00			
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 95, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	51,000.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 80, EJIDO REVOLUCION	76,500.00	204	-114.8170	29.9667
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 315, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 124, EJIDO REVOLUCION	76,500.00	204	-114.8170	29.6670
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 53, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 98, EJIDO REVOLUCIÓN	76,500.00	204	-114.8170	29.9667
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 28, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARC. 29, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630

2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 96, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	127,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 33, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 823, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	PARCELA 317 EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	76,500.00	204	-115.2678	30.0630
			943,500.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	EJECUCION DE PROYECTOS DE TURISMO DE NATURALEZA.	Ej. Real del Castillo Parcela 20	386,000.00	202	-116.2731	31.9128
2009	EJECUCION DE PROYECTOS DE TURISMO DE NATURALEZA.	Aserradero Viejo, Los Gavilanes Parcela 12	445,000.00	202	-116.0824	31.9199
			831,000.00			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra de Juárez	54,800.00	202	-115.8940	32.0653

2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra de Juárez	49,320.00	202	-115.8940	32.0653
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra de Juárez Parcela 87	54,800.00	202	-115.8940	32.0653
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Héroes de Baja California Parcela 19	83,898.00	202	-115.8911	31.6103
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra Juárez, tierras de uso común	54,800.00	202	-115.8940	32.0653
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ciénega de Beltrán 261	54,800.00	202	-115.7562	31.7764
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra de Juárez Parcela 73	91,386.19	202	-115.8940	32.0653
			443,804.19			
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Sierra de Juárez Rancho Wagner Parcela 44	54,800.00	204	-115.8940	32.0653
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 51	54,800.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 16	54,800.00	204	-115.2678	30.0630

2009	PRACTS.MANEJO APROV. NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 62	54,800.00	204	-115.2678	30.0630
			219,200.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. La Huerta tierras comunales	57,540.00	202	-116.3170	31.9667
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. San Antonio Nécua	46,032.00	202	-116.4989	32.3535
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 181	11,508.00	202	-115.8911	31.6103
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 7 y uso común 87	23,016.00	202	-115.8911	31.6103
			138,096.00			
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Leyes de Reforma	34,524.00	203	-115.8175	31.5419
			34,524.00			
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 264	57,540.00	204	-115.2678	30.0630
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 600	34,524.00	204	-115.2678	30.0630
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 142	57,540.00	204	-115.2678	30.0630

2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 11	57,540.00	204	-115.2678	30.0630
2009	REFORESTACION CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Inegral Parcela 204	57,540.00	204	-115.2678	30.0630
			264,684.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	EVALUACION RURAL PARTICIPATIVA	Ej. Mesa San Jacinto	42,086.00	202	-116.1258	30.8819
2009	EVALUACION RURAL PARTICIPATIVA	Ej. Rubén Jamarillo	42,086.00	202	-116.1292	30.9219
			84,172.00			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	RANCHO LA MATANZA EJIDO SIERRA DE JUAREZ	89,000.00	202	-115.9680	32.0767
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	RANCHO EL FUSIQUE, VALLE DE LA TRINIDAD	89,000.00	202	-115.7206	31.3958

2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	PARCELA 263 EJIDO LAGUNA HANSON	89,000.00	202	-115.9025	32.0458
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	BAJIO DE COTA EJIDO SIERRA DE JUAREZ	89,000.00	202	-115.8969	31.9634
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL SAUZ, LOS RUISES	33,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, LUEVANO	49,500.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, LUEVANO	25,300.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, AGROFORESTAL CARDENAS	99,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, AGROFORESTAL CORONA	33,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	SAN TELMO, LOS HUIZACHES DEL NOROESTE	25,300.00	202	-116.3565	29.4547
2010	MODULO AGROFORESTAL	LA PIÑA, EJ. MESA DE SAN JACINTO	25,300.00	202	-116.1258	30.8819
2010	MODULO AGROFORESTAL	SAN TELMO, LAS FLORECITAS	25,300.00	202	-116.3565	29.4547
2010	MODULO AGROFORESTAL	LA PIÑA, MODULO SILVOPASTORIL RUBEN JARAMILLO	25,300.00	202	-116.1292	30.9219

2010	MODULO AGROFORESTAL	EL SAUZ, EL TIKICHI	44,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, AGROFORESTAL CISNEROS	49,500.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL TENTUCHE, HUERTA	82,500.00	202	-115.8843	31.7034
2010	MODULO AGROFORESTAL	EL SAUZ , NATIVOS DE LAS PRADERAS	165,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	MODULO AGROFORESTAL	LA PIÑA, DON TIMO	25,300.00	202	-116.1292	30.9219
2010	RECUPERACION AREAS DEGRADADAS.	EL TENTUCHE, SENDEJAS	52,000.00	202	-115.8843	31.7034
			1,115,300.00			
2010	RECUPERACION AREAS DEGRADADAS.	SAN TELMO, GRUPO LAS MARIAS	35,000.00	203	-116.3565	29.4547
			35,000.00			
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	PARCELA 52 RANCHO EL MURCIELAGO, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	89,000.00	204	-115.2678	30.0630
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	PARCELA 131 Z-1 P-1 RANCHO EL DESCANSO, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	89,000.00	204	-115.2678	30.0630
2010	PRACTS.MANEJO APROV.NO MADERABLES Y VIDA SILVESTRE.	PARCELA 54 Z-1 P-1, EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	89,000.00	204	-115.2678	30.0630
			267,000.00			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EL SAUZ	28,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EL TENTUCHE, EL ALAMO	28,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC.TECNICO	CAÑON DE LOS ENCINOS	30,000.00	202	-116.4956	32.1100
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC.TECNICO	EL RINCON, MURSHY TURCHACH INVERNADEROS PAIPAI	35,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL SAUZ, GRUPO TRABAJO LEON ALDAMA	30,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL SAUZ, ECO VIVERO VALLE REDONDO	30,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL RINCON, TURISMO DE NATURALEZA PAI PAI JA K'TUB JOOL	30,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN TELMO, MEDICINAS TRADICIONALES HACIENDA SINALOA	30,000.00	202	-116.0061	30.9508
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	LA PIÑA, CONSEJO EJIDADL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	30,000.00	202	-116.1292	30.9219
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	CAÑON DE LOS ENCINOS, SIÑAW KUATAY	269,182.02	202	-116.4956	32.1100

2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	EL RINCON, KSAR	35,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	EL RINCON, MURSHY TURCHACH INVERNADEROS PAIPAI	161,945.26	202	-116.3413	31.8935
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	LA PIÑA, CONSEJO EJIDAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	250,000.00	202	-116.1292	30.9219
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	CAÑON DE LOS ENCINOS, CHAK TIAPI	259,966.20	202	-116.4956	32.1100
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	EL TENTUCHE, BELLA VISTA	35,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN JUAN DE DIOS, ROEZAS, S.P.R.	30,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN TELMO, GRUPO DE TRABAJO SAN TELMO	30,000.00	202	-116.3565	29.4547
			1,342,093.48			
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	SAN TELMO, LOS TRES POTRILLOS	30,000.00	203	-116.3565	29.4547
			30,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	CAÑON DE LOS ENCINOS	35,000.00	202	-116.4956	32.1100
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	EL RINCON, TURISMO DE NATURALEZA PAI PAI JA K'TUB JOOL	50,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, EXPLORACIONES DE BAJA CALIFORNIA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, DUARTE LARA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, LLUVIA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	LA PIÑA, EJ. MESA DE SAN JACINTO	130,000.00	202	-116.1258	30.8819

2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, EXPLORACIONES DE BAJA CALIFORNIA	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, DUARTE LARA	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, GERARDO DUARTE	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	LA PIÑA, EJ. MESA DE SAN JACINTO	35,000.00	202	-116.1258	30.8819
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	EL TENTUCHE, LOS MUCHACHOS	35,000.00	202	-115.8843	31.7034
			980,000.00			

Año	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EL SAUZ	28,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	EL TENTUCHE, EL ALAMO	28,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC.TECNICO	CAÑON DE LOS ENCINOS	30,000.00	202	-116.4956	32.1100
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC.TECNICO	EL RINCON, MURSHY TURCHACH INVERNADEROS PAIPAI	35,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL SAUZ, GRUPO TRABAJO LEON ALDAMA	30,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL SAUZ, ECO VIVERO VALLE REDONDO	30,000.00	202	-115.9481	32.0042
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	EL RINCON, TURISMO DE NATURALEZA PAI PAI JA K'TUB JOOL	30,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN TELMO, MEDICINAS TRADICIONALES HACIENDA SINALOA	30,000.00	202	-116.0061	30.9508
2010	ACOMPANAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	LA PIÑA, CONSEJO EJIDADL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	30,000.00	202	-116.1292	30.9219
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	CAÑON DE LOS ENCINOS, SIÑAW KUATAY	269,182.02	202	-116.4956	32.1100

2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	EL RINCON, KSAR	35,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	EL RINCON, MURSHY TURCHACH INVERNADEROS PAIPAI	161,945.26	202	-116.3413	31.8935
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	LA PIÑA, CONSEJO EJIDAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	250,000.00	202	-116.1292	30.9219
2010	EJEC.PROY.MICROEMPR. RUR.Y DE TUR.NAT.	CAÑON DE LOS ENCINOS, CHAK TIAPI	259,966.20	202	-116.4956	32.1100
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	EL TENTUCHE, BELLA VISTA	35,000.00	202	-115.8843	31.7034
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN JUAN DE DIOS, ROEZAS, S.P.R.	30,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALEC. TECNICO	SAN TELMO, GRUPO DE TRABAJO SAN TELMO	30,000.00	202	-116.3565	29.4547
			1,342,093.48			
2010	CONST.REG.LEGAL MICROEMPRESAS RURALES Y DE TURISMO NATURALEZA.	SAN TELMO, LOS TRES POTRILLOS	30,000.00	203	-116.3565	29.4547
			30,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	CAÑON DE LOS ENCINOS	35,000.00	202	-116.4956	32.1100
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	EL RINCON, TURISMO DE NATURALEZA PAI PAI JA K'TUB JOOL	50,000.00	202	-116.3413	31.8935
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, EXPLORACIONES DE BAJA CALIFORNIA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, DUARTE LARA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, MABELI DEL ROSARIO, S.C. DE R.L. DE C.V.	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	SAN JUAN DE DIOS, LLUVIA	130,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.	LA PIÑA, EJ. MESA DE SAN JACINTO	130,000.00	202	-116.1258	30.8819

2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, EXPLORACIONES DE BAJA CALIFORNIA	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, DUARTE LARA	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	SAN JUAN DE DIOS, GERARDO DUARTE	35,000.00	202	-116.1745	31.1181
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	LA PIÑA, EJ. MESA DE SAN JACINTO	35,000.00	202	-116.1258	30.8819
2010	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES	EL TENTUCHE, LOS MUCHACHOS	35,000.00	202	-115.8843	31.7034
			980,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2006	PROY. COM. IND.	SAN ANTONIO NECUA.	99,161.00	202	-116.4989	32.3535
			99,161.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2008	SUBS.CAP.E INV.GRUPO.MUJERES	EJ. RUBEN JARAMILLO.	97,850.00	202	-116.1292	30.9219
			97,850.00			
2008	SUBS.CAP.E INV.GRUPO.MUJERES	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL.	82,332.00	204	-115.2678	30.0630
			82,332.00			

AÑO	v	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	SUBS. PROGR.PUEBLOS IND. Y MEDIO AMBIENTE	CENTRO ECOTURISTICO NECUA.	89,800.00	202	-116.49556	32.11000
			89,800.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2008	SUBS. PROGR.PUEBLOS IND. Y MEDIO AMBIENTE	COM.IND.MISION SANTA CATARINA.	140,000.00	2002	-115.82639	31.65083
2008	SUBS. PROGR.PUEBLOS IND. Y MEDIO AMBIENTE	GRUPO SAN ANTONIO NECUA.	140,000.00	2002	-116.49556	32.11000
			280,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	Componente conservación suelo y agua	Santa Catarina	505,719.20	201	-115.8264	31.6508
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Saldaña	1,186,020.39	201	-115.3204	31.8390
			1,691,739.59			
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. El Bramadero	1,999,088.12	202	-116.0917	30.9681
2009	Componente conservación suelo y agua	La Misión	750,000.00	202	-116.7820	32.0872

2009	Componente conservación suelo y agua	Ojos Negros	907,837.55	202	-116.2731	31.9128
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. El Bramadero	756,361.42	202	-116.0917	30.9681
2009	Componente conservación suelo y agua	San Vicente	372,015.00	202	-116.2500	31.3256
2009	Componente conservación suelo y agua	San Vicente	745,567.14	202	-116.2500	31.3256
2009	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	580,533.94	202	-115.7231	31.4000
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Jamaú	817,394.42	202	-115.6870	31.4964
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Eréndira	1,238,958.14	202	-116.3756	31.2744
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. El Bramadero	1,313,094.16	202	-116.0917	30.9681
2009	Componente conservación suelo y agua	Francisco Zarco	1,252,355.94	202	-116.5514	32.1219
2009	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	1,365,614.51	202	-115.7231	31.4000
2009	Componente conservación suelo y agua	Santo Tomás	1,066,273.99	202	-116.4067	31.5514

2009	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	2,532,115.54	202	-115.7231	31.4000
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. El Porvenir	898,175.68	202	-116.6258	32.0761
2009	Componente conservación suelo y agua	Santo Tomás	438,786.24	202	-116.4067	31.5514
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Sierra de Juárez	20,000.00	202	-115.8940	32.0653
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej.Sierra de Juárez	1,889,844.65	202	-115.8940	32.0653
2009	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	663,940.33	202	-115.7231	31.4000
2009	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	237,041.91	202	-115.7231	31.4000
			19,844,998.68			
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Tepi	59,801.17	203	-115.7217	31.1624
2009	Componente conservación suelo y agua	Ej. Benito Juárez	1,008,431.27	203	-116.0587	31.1086
			1,068,232.44			

AÑO	TIPO DE APOYO	Localidad	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2008	Componente conservación suelo y agua	Santo Tomás	479,416.23	202	-116.4067	31.5514
2008	Componente conservación suelo y agua	San Vicente	712,420.94	202	-116.2500	31.3256
2008	Componente conservación suelo y agua	San Vicente	3,011,791.10	202	-116.2500	31.3256
2008	Componente conservación suelo y agua	Real del Castillo Viejo	691,515.42	202	-116.3500	32.0028
2008	Componente conservación suelo y agua	Ejido Plan Nacional Agrario	572,487.18	202	-115.1330	30.6667
2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	365,982.91	202	-115.7231	31.4000
2008	Componente conservación suelo y agua	Ej. Bramadero (San Telmo)	1,315,048.45	202	-116.0917	30.9681
2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	138,401.57	202	-115.7231	31.4000
2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	161,698.63	202	-115.7231	31.4000
2008	Componente conservación suelo y agua	Uruapan	204,156.51	202	-116.4375	31.6242
2008	Componente conservación suelo y agua	Uruapan	1,251,272.96	202	-116.4375	31.6242
2008	Componente conservación suelo y agua	Ej. Eréndira	432,044.53	202	-116.3756	31.2744
2008	Componente conservación suelo y agua	Ej. Eréndira	896,177.83	202	-116.3756	31.2744
2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	642,627.75	202	-115.7231	31.4000
2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	1,802,088.43	202	-115.7231	31.4000

2008	Componente conservación suelo y agua	Valle de la Trinidad	156,959.16	202	-115.7231	31.4000
			12,834,089.60			

LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
Ej. Ganadero 16 de Septiembre en Valle de la Trinidad	54,800.00	202	-115.7231	31.4000
Ej. Jamau	54,800.00	202	-115.6870	31.4964
Ej. San Isidro	27,400.00	202	-115.8830	31.3167
Valle de la Trinidad, Ej. Sonora	27,400.00	202	-115.7231	31.4000
Conjunto de Predios Alamar-Agua Fría	54,800.00	202	-116.1640	32.0592
Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 247	29,920.00	202	-115.2678	30.0630
	249,120.00			
Ej. Plan Nacional Agrario	27,400.00	204	-115.1330	30.6667
	27,400.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL MADERABLE	Ejido Tribu Kilihua	50,000.00	202	-115.6478	31.2667
			50,000.00			
2009	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL MADERABLE	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 264	24,660.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL MADERABLE	Ej. Reforma Agraria Integral Rancho Nuevo Parcela.	49,320.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL MADERABLE	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela	49,320.00	204	-115.2678	30.0630
			123,300.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2010	COMP.AMB.	Ejido La Huerta	552,234.36	202	-116.1331	30.6825
2010	COMP.AMB.	Ej. Sierra de Juárez	1,111,602.40	202	-115.8940	32.0653
2010	COMP.AMB.	Ej. Real del Castillo	805,733.72	202	-116.3170	31.9667
2010	COMP.AMB.	Ej. 18 de Marzo (El Alamo)	1,201,706.46	202	-116.0330	30.5667
2010	COMP.AMB.	Maneadero	814,643.72	202	-116.5670	31.7167
			4,485,920.66			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	COMP.AMB.	Ej. Sierra de Juárez	346,968.19	202	-115.8040	32.0653
2009	COMP.AMB.	Predio Aguaje de Don Angel	398,747.06	202	-116.1369	31.1041
2009	COMP.AMB.	Ej. Sierra de Juárez	401,089.00	202	-115.8940	32.0653
2009	COMP.AMB.	Ej. Sierra Juárez	391,133.29	202	-115.8940	32.0653
2009	COMP.AMB.	Ej. Juárez	411,000.00	202	-115.8940	32.0653
2009	COMP.AMB.	Parcela 62, Ej. Juárez	411,000.00	202	-115.8940	32.0653
2009	COMP.AMB.	Ej. Juárez	394,764.47	202	-115.8940	32.0653
2009	COMP.AMB.	Ej. Juárez	411,000.00	202	-115.8940	32.0653
			3,165,702.01			
2009	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	408,235.00	204	-115.2678	30.0630
2009	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	384,300.41	204	-115.2678	30.0630
2009	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	411,000.00	204	-115.2678	30.0630
2009	COMP.AMB.	Ej. San José de Las Palomas.	411,000.00	204	-114.4990	28.9595
2009	COMP.AMB.	Ej. San José de Las Palomas	408,059.30	204	-114.4990	28.9595
2009	COMP.AMB.	Ej. San José de Las Palomas	408,684.02	204	-114.4990	28.9595
2009	COMP.AMB.	Ejido San José de Las Palomas	400,269.82	204	-114.4990	28.9595
2009	COMP.AMB.	Ejido Villa Jesús María	4,110,000.00	204	-114.0000	28.2797
2009	COMP.AMB.	Ej. Costeño	411,000.00	204	-113.9053	28.2722
2009	COMP.AMB.	Ej. El Costeño	411,000.00	204	-113.9053	28.2722
			7,763,548.55			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2007	COMP.AMB.	Ej. Laguna Hanson	353,887.25	202	-115.9025	32.0458
2007	COMP.AMB.	Ej. Tribu Kiliwas	211,409.25	202	-115.6478	31.2667
			565,296.50			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Parcela 549	23,290.00	202	-115.8940	32.0653
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Ej. Cordillera Molina	23,920.00	202	-115.73437	32.071437
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Rancho El Alamito Parcela 508	23,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Potrero de los Caballos Parcela 65	23,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Ejido 18 de Marzo El Chiapaneco Parcela 13	18,632.00	202	-116.0330	31.5667
			113,682.00			
2009	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 28	27,948.00	204	-115.2678	30.0630

27,948.00

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Héroes de Baja California, Parcela 142	90,420.00	202	-115.8911	31.6103
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Héroes de Baja California Parcela 39	90,420.00	202	-115.8911	31.6103
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Parcela 518	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Parcela 95	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	La Angustura Ejido Sierra de Juárez	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Puerta Trampa Parcela 48	90,420.00	202	-116.2031	31.0733
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Bramadero Rancho Santa Ualiala	90,420.00	202	-116.0917	30.9681

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Rancho San Faustino	90,420.00	202	-116.3500	31.9412
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Parcela 23	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Parcela 37 y 50	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Jamau	180,840.00	202	-115.6870	31.4964
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	EJ. Sierra de Juárez Parcela 67	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Parcela 86	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Parcela 122	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo 138	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Parcela 112	90,420.00	202	-116.3170	31.9667

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Parcela 127	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo Parcela 137	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Rodeo de Cota	90,420.00	202	-115.2678	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Valle de la Trinidad Las C hichis	90,420.00	202	-115.7231	31.4000
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. San Isidoro tierras de uso común	90,420.00	202	-115.7231	31.4000
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Predio Aguaje de Don Ángel	90,420.00	202	-116.3170	31.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Real del Castillo, Timoteo II	84,995.00	202	-116.1368	31.1041
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Gustavo Aubanel Vallejo, Parcela 114	90,420.00	202	-116.1368	31.1041
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra Juárez, Parcela 43	90,420.00	202	-115.8940	32.0653

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 213	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Rancho Palo Bronco, 92 Z-1	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Deleg. La Misión, Lomas Pelonas	95,845.00	202	-116.8606	32.1028
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra Juárez y tierras sin asignar Parcela 524, 481, 207	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Parcela 90	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez Parcela 253	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Parcela 83	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez La Matanza Parcela 81	90,420.00	202	-115.8940	32.0653

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ciénega de Beltrán 261	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez tierra de uso común	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Rancho la Botella San Jorge	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez Parcela 46 San Jorge	90,420.00	202	-115.8940	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Santo Tomás Rancho Sierra Seca	90,420.00	202	-116.4000	31.5500
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Aguaje de León Parcela 483	90,420.00	202	-116.6080	32.0653
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Valle de Guadalupe La Joya	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Sierra de Juárez	90,420.00	202	-115.8940	32.0653

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Cordillera Molina Parcela 50	90,420.00	202	-	32.071437
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra Juárez, Parcela 232	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra Juárez, Rancho Los Jacalitos, Parcela 74 Z-1	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 87, La Casa Verde	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 33	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 99, Rancho El Calabozo	90,420.00	202	-115.8940	32.0664
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Jamaú, La Esperanza	90,420.00	202	-115.6870	31.4964
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 120	90,420.00	202	-115.8940	32.0664

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Héroes de Baja California, 7 2-1 P-1/1	90,420.00	202	-116.5461	31.8755
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Héroes de Baja California, Rancho San Joaquín, 5 Z-1 P-1/1	90,420.00	202	-116.5461	31.8755
			4,701,840.00			
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Tepi	180,840.00	203	-115.7217	31.1624
			180,840.00			
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Reforma Agraria Integral Parcela 144	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Reforma Agraria Parcela 475	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Reforma Agraria Integral Parcela 167	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ejido Revolución Parcela 3	90,420.00	204	-114.8170	29.9667

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 206	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 13	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria La Victoria	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 145	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral parcela 264	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Aguaje de Don Angel	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 28	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 142	90,420.00	204	-115.2678	30.0630

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 479	90,420.00	204	-115.8940	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Revolución, Parcela No. 11	90,420.00	204	-114.8170	29.9667
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela No. 772	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 792	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 470	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 241	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 241/B	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 792	90,420.00	204	-115.2678	30.0630

2009	OBRAS Y PRACTICAS DE RESTAURACION DE SUELOS	Ej. Reforma Agraria Integral, Parcela 248	90,420.00	204	-115.2678	30.0630
			1,898,820.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Aguaje de Don Angel	67,952.00	202	-116.1368	31.1041
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Uruapan Parcela 80	26,304.00	202	-116.4375	31.6242
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Valle de la Trinidad Parcela 39	41,648.00	202	-115.7231	31.4000
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Valle de la Trinidad Rancho El Tapiro	67,952.00	202	-115.7231	31.4000
			203,856.00			
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 600	50,964.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral	45,867.60	204	-115.2678	30.0630
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Revolución Parcela 60	50,964.00	204	-114.8170	29.9667
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Revolución Parcela 3	67,952.00	204	-114.8170	29.9667
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 792	50,964.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral No. 69	67,952.00	204	-115.2678	30.0630

2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral 240	89,940.00	204	-115.2678	30.0630
2009	PROTEC.AREAS REFORESTADAS.	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 255	84,940.00	204	-115.2678	30.0630
			509,543.60			

AÑO	PROGRAMA	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Héroes de la Independencia	21,920.00	202	-115.8911	31.6103
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Uruapan Parcela 80	13,152.00	202	-116.4375	31.6242
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Valle de la Trinidad Parcela 39	20,824.00	202	-116.1000	31.4000
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	San Telmo Las Lagunitas	16,440.00	202	-115.7231	31.4000
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 13	18,632.00	202	-115.8911	31.6103
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Sierra de Juárez Parcela 169	54,800.00	202	-115.8940	32.0653
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Hacienda Sinaloa	10,960.00	202	-116.0061	30.9508
			156,728.00			

2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 479	82,200.00	204	-115.2678	30.0630
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 61	54,800.00	204	-115.2678	30.0630
2009	MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 255	54,800.00	204	-115.2678	30.0630
			191,800.00			

TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 21	41,922.00	202	-116.3500	32.0028
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Real del Castillo Viejo Parcela 21	111,792.00	202	-115.8911	31.6103
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Agua de Don Angel	111,792.00	202	-116.1368	31.104064
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Sierra de Juárez Parcela 515	139,740.00	202	-115.8940	32.0653
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Sierra Seca de Santo Tomás	83,844.00	202	-116.4000	29.9667
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 8	56,896.00	202	-115.8911	31.6103

REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Sierra de Juárez Parcela	201,225.00	202	-115.8940	32.0653
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	San Isidoro	83,844.00	202	-115.7231	31.4000
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Valle de la Trinidad Rancho El Tapiro	111,792.00	202	-115.7231	31.4000
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 247	111,792.00	202	-115.8911	31.6103
		1,054,639.00			
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Francisco R. Serrano Parcela 54	22,358.00	203	-115.5428	31.3300
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Francisco R. Serrano Parcela 98	41,922.00	203	-115.5428	31.3300
		64,280.00			
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 146	111,792.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 145	111,792.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Revolución Parcela 69	111,792.00	204	-114.8170	29.9667
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 167	111,792.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Revolución Parcela 60	83,844.00	204	-114.8170	29.9667

REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 473	111,792.00	204	-114.8170	29.6670
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Revolución Parcela 3	111,792.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Revolución Parcela 111	111,792.00	204	-114.8170	31.5500
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 792	83,844.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 69	111,792.00	204	-115.2678	30.0630
REF.CON PREP.DE SUELO CON PTA. DE VIVERO	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 240	139,740.00	204	-115.2678	30.0630
		1,201,764.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	HIDROLOGICOS	Ej. Sierra de Juárez, Polígono 1 Zona 49, tierras de uso común	459,308.19	202	-115.8940	32.0653
			459,308.19			

AÑO	TIPO DE APOYO	Localidad	Monto Aprobado	UMAFOR	x	y
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Deleg. Santo Tomás Rancho La Escondida	32,880.00	202	-116.4000	31.5500

2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Rancho Los Pocitos	49,320.00	202	-115.8670	31.5833
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Ejido San Isidoro Rancho Los Alamos	16,440.00	202	-115.7231	31.4000
			98,640.00			
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Col. Ag. Y Gan. Lázaro Cárdenas L 123	26,304.00	203	-115.7170	31.3833
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	EJ. Francisco R. Serrano áreas de uso común	49,320.00	203	-115.5428	31.3300
			75,624.00			
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Ejido RAI Parcela 264	13,152.00	204	-115.2678	30.0630
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 479	32,880.00	204	-115.2678	30.0630
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Ej. RAI Parcela 206	32,880.00	204	-115.2678	30.0630
2009	TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Ej. RAI Parcela 317	32,880.00	204	-115.2678	30.0630
			111,792.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	EQUIPMTO.BRIGADAS VOLUNT.COMB.INCENDIOS.	Ej. Coronel Esteban Cantú	33,976.00	202	-116.6431	31.7053
2009	EQUIPMTO.BRIGADAS VOLUNT.COMB.INCENDIOS.	Ejido Ganadero 16 de Septiembre	33,976.00	202	-115.7231	31.4000
			67,952.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Rancho Los Pocitos Fracción B	13,809.60	202	-115.8670	31.5833
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Rancho Los Pocitos Fracción A	13,809.60	202	-115.8670	31.5833
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Jamau	17,262.00	202	-115.6870	31.4964
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. 18 de Marzo Parcela 24	11,508.00	202	-116.0330	31.5667
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ejido Ganadero 16 de Septiembre	28,770.00	202	-115.7231	31.4000
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	El Cordillera Molina, El Sorbete, Parcela 71	13,809.60	202	-115.73437	32.071437
			98,968.80			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FORESTALES	San Antonio Nécua	162,536.80	202	-116.4240	32.3535
2009	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FORESTALES	EL Barbón	82,200.00	202	-116.4989	32.1044

2009	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FORESTALES	Ej. Hacienda Sinaloa Vivero Comunitario	65,000.00	202	-116.0061	30.9508
2009	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FORESTALES	Montera Acevedo	82,200.00	202	-116.1745	31.1181
2009	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS FORESTALES	La Huerta	108,339.60	202	-116.1331	31.9342
			500,276.40			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	ASISTENCIA TECNICA	San Antonio Nécua	50,000.00	202	-116.4989	32.3535
2009	ASISTENCIA TECNICA	Ej. Rubén Jaramillo área de uso común	80,000.00	202	-116.1292	30.9219
2009	ASISTENCIA TECNICA	Ej. La Huerta Deleg. Real del Castillo	80,000.00	202	-116.1331	31.9342
2009	ASISTENCIA TECNICA	Ej. Sierra de Juárez, Parcela 87	50,000.00	202	-115.8940	32.0653
2009	ASISTENCIA TECNICA	Terrenos comunales sin nombre	80,000.00	202	-115.8264	31.6508
			340,000.00			
2009	ASISTENCIA TECNICA	Ej. Reforma Agraria Integral Parcelas 60, 61, 62 y 64	80,000.00	204	-115.2678	30.0630
2009	ASISTENCIA TECNICA	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 18	80,000.00	204	-115.2678	30.0630
2009	ASISTENCIA TECNICA	El Rincón	80,000.00	204	-113.4739	28.9083
			240,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	ADQUISICION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	Fracción A Los Pocitos	876,800.00	202	-115.8670	31.5833
2009	ADQUISICION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	Ej. Ganadero 16 de Septiembre	350,000.00	202	-115.7231	31.4000
			1,226,800.00			
2009	ADQUISICION DE EQUIPO Y MAQUINARIA	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 142 Rancho La Victoria	374,687.00	204	-115.2678	30.0630
			374,687.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	BIODIVERSIDAD	PREDIO AGUAJE DE DON ANGEL	511,087.06	202	-116.1369	31.1041
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. SIERRA JUAREZ, PARCELA 91 Z-1	513,429.76	202	-115.8940	32.0653
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. SIERRA JUAREZ, PARCELA 64 Z-1 P1/1	503,473.29	202	-115.8940	32.0653
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. JUAREZ, PARCELA NO. 73 Z-12 P1/1	523,340.00	202	-115.8940	32.0653
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO JUAREZ, PARCELA 62	523,340.00	202	-115.8940	32.0653
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO JUAREZ, PARCELA 23 Z1 P/1	507,104.47	202	-115.8940	32.0653
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO JUAREZ, PARCELA 24 Z1 P1/1	523,340.00	202	-115.8940	32.0653
			3,605,114.58			
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL, PARCELA 194	520,575.00	204	-115.2678	30.0630
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, PARCELA NO. 158	496,640.41	204	-115.2678	30.0630
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, PARCELA NO. 543	523,340.00	204	-115.2678	30.0630

2009	BIODIVERSIDAD	EJ. REVOLUCION, 68 Z-3 P-1, 70 Z-5, 67 Z-1, 82 Z-5, 34-Z-1	523,340.00	204	-114.8170	31.5500
2009	BIODIVERSIDAD	EJ SAN JOSE DE LAS PALOMAS, PARCELA 335 Z-7	520,399.30	204	-114.4990	28.9667
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. SAN JOSE DE LAS PALOMAS, PARCELA NO. 100 Z-4 P1/1	521,024.02	204	-114.4990	28.9667
2009	BIODIVERSIDAD	EJ. SAN JOSE DE LAS PALOMAS, PARCELA 179 Z-Z P1/1	512,609.82	204	-114.4990	28.9667
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO VILLA JESUS MARIA	4,405,920.00	204	-114.0000	28.2797
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO EL COSTEÑO, PARCELA 49	523,340.00	204	-113.9053	28.2722
2009	BIODIVERSIDAD	EJIDO COSTENO, PARCELA 48 Z-1	523,340.00	204	-113.9053	28.2722
			9,070,528.55			

Año	TIPO APOYO	Localidad	Monto Aprobado	UMAFOR	x	y
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de B.C. Parcela 4	10,960.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de B.C. Parcela 19	13,152.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de B.C. Parcela 54	21,920.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ejido Sierra de Juárez Parcela 255	10,960.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 50	21,920.00	202	-115.8911	31.6103
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ejido San Isidoro tierras de uso común	21,920.00	202	-115.7231	31.4000
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 9	21,920.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de B.C. Parcela 53	21,920.00	202	-116.5461	31.8755

2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Héroes de Baja California El Sauz Chino Parcela 18	21,920.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez Ranchos Potrero de León y Santa Lucía	32,880.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 47 y 23	21,920.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Piedras Gordas	32,880.00	202	-116.4706	31.8953
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de la Independencia	10,960.00	202	-115.8911	31.6103
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez y tierras sin asignar Parcela 524	43,840.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez Parcela 42	21,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	El Pinalito Sierra Juárez Parcela 40	10,960.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ejido Sierra de Juárez Parcela 83	21,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez El Huilala Parcela 48	21,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez Corral Viejo Parcela 48	21,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez Corral Viejo Parcela 96	21,920.00	202	-115.8940	32.0653
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Sierra de Juárez Bajío del Bote	21,920.00	202	-115.8940	32.0653

2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 39	13,152.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 27	21,950.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 33	21,920.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. 18 de Marzo Parcela 29	21,920.00	202	-116.0330	31.5667
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Jamau	26,304.00	202	-115.6870	31.4964
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de Baja California Parcela 42	30,688.00	202	-116.5461	31.8755
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. 18 de Marzo Parcela 36	21,481.60	202	-116.0330	31.5667
2009	APERTURA DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. 18 de Marzo Parcela 20	21,920.00	202	-116.0330	31.5667
2009	REHABILITACION DE BRECHAS CORTA FUEGO	Ej. Héroes de B.C. Rancho Los Alamitos 3	17,262.00	202	-116.5461	31.8755

648,149.60

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2006	COMP.AMB.	Ej. Sierra de Juárez	352,480.00	202	-115.8940	32.0653
2006	COMP.AMB.	Ej. Sierra de Juárez	352,480.00	202	-115.8940	32.0653
2006	COMP.AMB.	Com. Ind. Cañón de los Encinos San Antonio Necua	268,500.00	202	-116.4956	32.1100
2006	COMP.AMB.	Ej. 16 de Septiembre	375,900.00	202	-115.7231	31.4000
2006	COMP.AMB.	Ej. San Jacinto	230,910.00	202	-116.1258	30.8819

2006	COMP.AMB.	Ej. Erendira	268,500.00	202	-116.3756	31.2744
2006	COMP.AMB.	Ej. Mesa de San Jacinto	53,700.00	202	-116.1258	30.8819
2006	COMP.AMB.	Ej. Mesa de San Jacinto	53,700.00	202	-116.1258	30.8819
			1,956,170.00			
2006	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	241,650.00	204	-115.2678	30.0630
2006	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	349,050.00	204	-115.2678	30.0630
2006	COMP.AMB.	Ej. Reforma Agraria Integral	349,050.00	204	-115.2678	30.0630
2006	COMP.AMB.	Ej. Revolución	349,050.00	204	-114.8170	29.9667
2006	COMP.AMB.	Ej. Revolución	349,050.00	204	-114.8170	29.9667
2006	COMP.AMB.	Ej. San José de las Palomas	349,050.00	204	-114.4990	28.9667
2006	COMP.AMB.	Ej. Revolución	349,050.00	204	-114.8170	29.9667
2006	COMP.AMB.	Ej. Revolución	349,050.00	204	-114.8170	29.9667
			2,685,000.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. 18 de Marzo El Chiapaneco Parcela 13	22,194.00	202	-116.0330	31.5667
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Rancho Pino Colorado	52,931.37	202	-116.0040	31.9500
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Cañón de los Encinos y San Antonio Nécua	19,728.00	202	-116.4956	32.1100

2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Sierra Juárez y tierras sin asignar Parcela 524, 481 y 207	23,016.00	202	-114.8940	32.0653
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Conjunto de Predios Alamar-Agua Fría	28,770.00	202	-116.1640	32.0592
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Rancho Pino Colorado	24,660.00	202	-116.0040	31.9500
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Valle de la Trinidad Parcela 140	22,194.00	202	-115.7231	31.4000
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Real del Castillo Parcela 20	23,016.00	202	-116.3170	31.9667
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 215	23,016.00	202	-115.8911	31.6103
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	San Marcos NCPA	23,016.00	202	-116.0040	32.0553
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Los Encinitos	23,016.00	202	-116.4552	31.8966
			285,557.37			
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Gral. Fco. R. Serrano Parcela 54	24,400.00	203	-115.5428	31.3300
			24,400.00			
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. San José de las Palomas Parcela 322	29,527.00	204	-114.4990	28.9667
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Ej. Reforma Agraria Integral Parcela 241	23,016.00	204	-115.2678	30.0630
2009	EJECUCION DE CURSO TALLER	Parcela 60, Rancho La Angostura en Ej. Reforma Agraria Integral	20,550.00	204	-115.2678	30.0630
			73,093.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	TRANSFERENCIA Y ADOPCION DE TECNOLOGIAS	San Antonio Nécua	167,138.00	202	-116.4989	32.3535

			167,138.00		
--	--	--	------------	--	--

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION E INSTALACION DE OFICINAS DE CADENAS PRODUCTIVAS	Ej. Hacienda Sinaloa Vivero Comunitario	116,250.00	202	-116.0061	30.9508
2009	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION E INSTALACION DE OFICINAS DE CADENAS PRODUCTIVAS	Terrenos comunales sin nombre	82,200.00	2002	-115.8264	31.6508
2009	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION E INSTALACION DE OFICINAS DE CADENAS PRODUCTIVAS	Ej. Héroes de la Independencia Parcela 246	50,561.00	202	-115.8911	31.6103
			249,011.00			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2007	TECNICO	ERENDIRA	54,000.00	202	-116.3756	31.2744
2007	TECNICO	SANTO TOMAS	54,000.00	202	-116.4067	31.5514
2007	TECNICO	SAN ANTONIO DE LA MINAS	54,000.00	202	-116.6500	31.9333
2007	TECNICO	MUNICIPIO DE ENSENADA	85,800.00	202	-116.6170	31.8667
2007	CONSTRUCCION DE ALBERCA VESTIDORES	EJIDO NACIONALISTA DE SANCHEZ TABOADA, DELEG. DE MANEADERO	453,354.30	202	-116.5670	31.7167
2007	VAQUILLAS PARDO SUIZO	VALLE DE OJOS NEGROS, COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA, DLEGACION DEL REAL DE CASTILLO.	184,050.00	202	-116.1331	30.6825
2007	SISTEMA DE RIEGO Y CONSTRUCCION DE ALMACEN	COMUNIDAD INDIGENA LA HUERTA, DELEGACION DEL REAL DEL CASTILLO	85,245.33	202	-116.1331	30.6825
2007	ADQ. DE COLMENAS Y EQUIPO PARA SU MANEJO	SAN ANTONIO DE LAS MINAS, DELEG. DE SAN ANTONIO DE LAS MINAS	99,040.00	202	-116.6500	31.9333
2007	INVERNADERO TIPO TUNEL	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	307,440.00	202	-116.6500	31.9333
2007	COORRAL DE JARIPEO CON GRADAS	FRANCISCO ZARCO	291,991.50	202	-116.5669	32.0978
2007	ESTABLECIMIENTO DE CENTRO RECREATIVO	EJIDO ZARAGOZA, DELEGACION DE FRANCISCO ZARCO	274,512.56	202	-116.5669	32.0978
2007	ADQ. DE EQUIPO PARA UNA BLOQUERA	EJIDO PADRE KINO, DELEGACION DE SAN QUINTIN	158,400.00	202	-115.9670	30.6677
*2007	ADQ. MAQUINAS DE COSTURA	EJIDO LEANDRO VALLE, DELEGACION DE SAN QUINTIN	85,140.00	202	-115.9658	30.6217
2007	BLOQUERA EJIDO DIAZ ORDAZ	EJIDO DIAZ ORDAZ, DELEGACION DE PUNTA COLONETT	407,857.62	202	-116.1542	30.9711

2007				202	-115.9994	30.5147
2007	CAFÉ INTERNET	COLONIA NUEVA ERA, DELEGACION DE SAN QUINTIN	157,152.34	203	-115.9225	30.5067
2007	EQUIPO PARA CORTE DE PIEDRA	COLONIA ART. 125, DELEGACION DE FRANCISCO ZARCO	211,152.34			
			195,511.80	202	-116.5669	32.0978
2007	ADQ. EQUIPO PARA TORTILLERIA DE HARINA	CALLE CUCAPAH, COLONIA LAZARO CARDENAS, DELEGACION DE VALLE DE LA TRINIDAD	171,730.68	202	-115.9333	30.5256
2007	CONSTRUCCION DE PROCESO DE CONSERVAS Y MAQUINARIA Y EQUIPO	EJIDO ALFREDO V. BONFIL, DELEGACION DE PUNTA COLONET	81,000.00	202	-116.1242	31.1317
2007	ADQ. E INSTALACION DE UN SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y	EJIDO VALLE DE LA TRINIDAD	165,035.00	202	-115.7231	31.4000
2007	DISEÑO DE PROYECTO	MANEADERO	30,000.00	202	-116.5708	31.7275
2007	DISEÑO DE PROYECTO	VALLE DE LA TRINIDAD	25,000.00	202	-115.7231	31.4000
2007	DISEÑO DE PROYECTO	VALLE DE LA TRINIDAD	25,000.00	202	-115.7231	31.4000
2007	DISEÑO DE PROYECTO	SAN QUINTIN	15,000.00	202	-115.9500	30.4833
2007	DISEÑO DE PROYECTO	ALFREDO V. BONFIL	35,000.00	202	-116.1242	31.1317
2007	DISEÑO DE PROYECTO	SAN ANTONIO D L MINAS	20,000.00	202	-116.6500	31.9333
2007	DISEÑO DE PROYECTO	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	15,000.00	202	-116.6500	31.9333
2007	DISEÑO DE PROYECTO	FRANCISCO ZARCO	18,000.00	202	-116.5669	32.0978
2007	DISEÑO DE PROYECTO	FRANCISCO ZARCO	18,000.00	202	-116.5669	32.0978
2007	DISEÑO DE PROYECTO	SAN QUINTIN	20,000.00	202	-115.9500	30.4833
2007	DISEÑO DE PROYECTO	SAN QUINTIN	20,000.00	202	-115.9500	30.4833
2007	DISEÑO DE PROYECTO	PUNTA COLONET	18,000.00	202	-116.2000	31.0667
2007	DISEÑO DE PROYECTO	FRANCISCO ZARCO	15,000.00	202	-116.5669	32.0978
			3,677,620.59			
2007	TECNICO	SAN QUINTIN	54,000.00	203	-115.9500	30.4833

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
-----	---------------	-----------	----------------	--------	---	---

2010	ADQUISICION DE 10 VIENTRES BOVINOS LECHEROS GESTANTES.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 45.	120,000.00	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQUISICION DE PAPALOTE # 12, MARCA HERCULES.	EJIDO TRIBU KILIWAS, RANCHO LAS MORITAS	447,178.00	202	-115.6478	31.2667
2010	ADQUISICION DE 50 NUCLEOS DE ABEJAS, 840 ALZAS, 420 PISOS, 420 CUBOS DE CAMARA DE CRIA, 4200 BASTIDORES, 420 ALIMENTADORES, 420 TAPAS.	EJ. ESTEBAN CANTU, KM. 10 CARRET. MANEADERO	200,000.00	202	-116.6430	31.7052
2010	ADQ. BOMBA SUMERGIBLE, 600 POSTES GANADEROS Y 22 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CERCO PERIM.	EJ. CNC, RANCHO SAN RAFAEL	78,933.00	202	-116.7841	32.0797
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, 1 ARTESA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA DE ELABORACION DE QUESO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 48	148,549.53	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. E INSTALACION DE TANQUE TIPO AUSTRALIANO	EJ. EL PORVENIR, PARCELA 60	104,108.42	202	-116.6258	32.0653
2010	ADQ. DE EQUIPO PARA ELAB. DE QUESO, Y ARTESA , PRENSA PARA QUESOS, ESTANTE Y TAPAS PARA MOLDES.	EJ. SIERRA DE JUAREZ, RANCHO EL VERANO	73,464.80	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELAB. QUESO, COMPUESTO DE 1 TINA, 1 ARTESA, PRENSA PARA QUESOS, 3 ESTANTES, TAPAS PARA MOLDES Y MOLDES.	EJ. SIERRA DE JUAREZ, RANCHO AGUAJE DEL SAPO.	115,168.05	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. SEMENTAL, BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENEALOGICO, RAZA BRANGUS NEGRO.	EJ. JAVIER ROJO GOMEZ, RANCHO VILLARREAL	12,000.00	202	-116.1099	31.1910
2010	ADQ. CERCO ELECTRICO PARA POTRERO, CARRO MEZCLADOR, TRAMPA GANADERA EXTRA DUTY, TANQUE NODRIZA, BEBEDEROS, CONSTRUCCION DE DOS CORRALES DE ENGORDA, CONSTRUCCION DE DOS PILAS, CONSTRUCCION DE 13 COMEDEROS, 10 GUARDAGANADOS Y 60 PUERTAS PARA POTRERO.	EJ. JAMAU, RANCHO LA VINATA.	400,000.00	202	-115.6870	31.4964
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELAB. QUESO, COMPUESTO DE TINA, 1 ARTESA, ESTRUCTURA PARA FIJAR PRENSA DE MOLDES, 5 MOLDES, ADQ. DE REMOLQUE GANADERO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 96	111,237.11	202	-116.2731	31.9128

2010	ADQ. REMOLQUE GANADERO Y 10 ROLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIM.	EJ. TRIBU KILIWAS, RANCHO MEDIA LUNA	38,843.25	202	-115.6478	31.2667
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELAB. QUESO, COMPUESTO DE 1 ARTESA, TAPA PARA PRENSA, 10 TAPAS PARA MOLDES Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION SALA ELAB. QUESO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, LOTE MANZANA 37.	28,436.22	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. 6 VAQUILLAS GESTANTES PARDO SUIZO	EJ. SIERRA DE JUAREZ, RANCHO LOS PANTALONES	72,000.00	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. REMOLQUE GANADERO, ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CERCO GANADERO CON POSTE GANADERO Y ALAMBRE DE PUA, 10 PANES PARA CORRAL PORTATIL.	EJ. JAMAU, RANCHO EL TULITO	89,188.25	202	-115.6870	31.4964
2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE ALMACEN DE FORRAJES.	EJ. EL BRAMADERO, MISION DE SANTO DOMINGO	16,545.00	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA DE ORDEÑA.	SAN ISIDORO, RANCHO LOS ALAMOS.	41,652.75	202	-115.7231	31.4000
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE TINA PARA CUAJADO, 1 ARTESA.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO EL TASTE	17,531.25	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. 40 POSTTES GANADEROS, 24 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION CERCO PERIMETAL, ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE ALMACEN.	EJIDO CNC, RANCHO EL CARRIZO.	23,258.70	202	-116.7841	32.0797
2010	ADQ. DE SEMENTAL BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENEALOGICO RAZA BRANQUIS, 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES.	SAN VICENTE, RANCHO AGUA BLANCA	80,000.00	202	-116.2500	31.3256
2010	CONSTRUCCION DE CORRAL PARA CAPRINOS	COMUNIDAD INDIGENA KUMIAI, SAN JOSE DE LA ZORRA	23,574.51	202	-116.4989	32.3535
2010	ADQ. DE SISTEMA SOLAR PARA REBOMBEO DE AGUA, SISTEMA DE RIEGO, TINA PARA CUAJADO DE LECHE	EJIDO SIERRA DE JUAREZ, RANCHO EL CALABOZO	196,371.70	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. CORRAL MOVIL COMPUESTO DE 40 SELECCIONES	SANTO TOMAS, RANCHO AGUAJE DEL QUEMADO	67,500.00	202	-116.4067	31.5514

2010	ADQ. DE 10 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA Y 100 POSTES GANADEROS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PARA POTRERO, CHUTE, BEBEDERO Y TRAMPA GANADERA.	EJ. CNC, RANCHO VIEJO	38,321.25	202	-116.7841	32.0797
2010	ADQ. DE 125 POSTES GANADEROS Y 10 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION CERCO PERIM.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO LOS HIZACHES.	9,666.00	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. DE 2,500 POSTES GANADEROS Y 60 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CORRAL MOVIL COMPUESTO.	EJ. JUAREZ, RANCHO ARROYO BLANCO	144,540.00	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. DE EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE 1 TINA, 1 ARTESA, PRENSA PARA QUESOS, MOLDES Y TANQUE VERTICAL.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO DOBLE LL	48,016.88	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. DE MOTOBOMBA, TUBERIA PARA CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION, TANQUE VERTICAL, TANQUE NORDRIZA.	EJ. EL BRAMADERO, MISION SANTO DOMINGO,	180,466.74	202	-116.0917	30.9681
2010	FABRICACION DE ARTESA PARA QUESO, FABRICACION DE TAPAS, INSTALACION DE LOSETA, UN TANQUE, ADQUISICON DE BOMBA JET, UN TANQUE HIDRONEUMATICO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO SAN TIMOTEO	39,034.41	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE TINA, ARTESA, PRENSA ARA QUESO, MOLDES, ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA PARA ELABORACION DE QUESO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 47	82,775.18	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. DE 60 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, TRAMPA GANADERA.	EJ. SIERRA DE JUAREZ, RANCHO EL POZO	61,499.97	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL, COMPUESTO DE 25 SECCIONES, 3 PUERTAS GANADERAS, 1 CHUTE Y EMBARCADERO.	EJ. CNC, RANCHO EL CAÑON	60,522.75	202	-116.7841	32.0797
2010	ADQ. DE DOS SEMENTALES BOVINOS NACIONALES CON REGISTRO GENEALOGICO RAZA BRANGUS NEGRO	SANTO TOMAS, RANCHO CAÑON DEL LEON	20,000.00	202	-116.4067	31.5514
2010	ADQ. DE SISTEMA GENERADOR DE ENERGIA SOLAR	EJ. INDEPENDENCIA, RANCHO SANTA GERTRUDIS	25,439.84	202	-115.8911	31.6103

2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALA DE ELABORACION DE QUESO	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO ALAMARAZ	69,945.89	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. TRAMPA GANADERA, 2 CHUTES, PUERTA CORREDIZA, CARGADERO DE ALTURA VARIABLE Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CORRAL.	EJ. CORDILLERA MOLINA, RANCHO AGUA FRIA.	85,575.97	202	-115.73437	32.071437
2010	ADQUIICION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE GRANERO, CORRAL MOVIL.	EJIDO JUAREZ, RANCHO NUEVO	103,123.58	202	-115.8940	32.0653
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL, 1 PUERTA DESARMABLE, EQUIPAMIENTO DE SALA DE ELABORACION DE QUESO.	EJIDO SIERRA DE JUAREZ, RANCHO EL RINCON	95,350.47	202	-115.8940	32.0761
2010	ADQ. DE 500 POSTES GANADEROS Y 50 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. LAZARO CARDENAS, RANCHO EL TIO	43,875.00	202	-115.7231	31.4000
2010	ADQ. DE MAQUINA ORDEÑADORA DE PISTON PARA 1 VACA CON MOTOR GASOLINA.	EJ. HEROES DE LA INDEPENDENCIA, RANCHO VALENZUELA.	14,253.75	202	-115.8911	31.6103
2010	ADQ. DE GENERADOR DE ENERGIA SOLAR, ELECTRIFICADOR PAA CERCO, REMOLQUE GANADERO, BASCULA GANADERA	EJ. SAN JACINTO, PARCELA 6	66,661.89	202	-116.1258	30.8819
2010	ADQ. DE 1 SEMENTAL BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENALOGICO Y EVALUACION GENETICA, RAZA BRANGUS NEGRO.	EJ. CORDILLERA MOLINA, RANCHO EL ALAMAR	15,000.00	202	-115.73437	32.071437
2010	ADQ. DE EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE TINA, UNA ARTESA, UNA PRENSA, UN ESTANTE, TAPAS PARA MOLDES, MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA DE ELABORACION DE QUESO, ORDEÑADORA PARA 2 VACAS DE PISTON.	EJIDO REAL DEL CASTILLO, PARCELA 60	114,287.64	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	SAN VICENTE, RANCHO CAÑON DEL TRIGO.	79,250.00	202	-116.2500	31.3256
2010	ADQ. DE 200 POSTES GANADEROS Y 50 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. LAZARO CARDENAS, PARCELA 2	41,307.09	202	-115.7231	31.4000
2010	CONSTRUCCION DE ALMACEN, BEBEDERO, COMEDERO.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO LOS TEPETATES.	125,837.81	202	-116.0917	30.9681

2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUIR LA INSTALACION ELECTRICA EN SALA DE ORDEÑA, ADQ. DE ORDEÑADO , DOS ANAQUELES	EJ. SIERRA DE JUAREZ, RANCHO BAJIO LARGO	45,866.99	202	-115.8940	32.0653
2010	CONSTRUCCION DE CORRAL, BEBEDEROS TIPO CANOAS, CONSTRUCCION DE TEJABAN PARA PROTECCION EN COMEDEROS Y CORRAL, ADQ. DE SISTEMAS DE ORDEÑA PARA 8 VACAS AUTOMATIZADO Y PROGRAMA DE SOFTWARE.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO LA CAMPANA.	600,000.00	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO, 600 POSTES GANADEROS Y 24 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. SAN MARCOS, RANCHO EL ESTAFIATE.	87,480.96	202	-116.6819	32.0058
2010	FABRICACION DE UNA TINA PARA CUAJAR LECHE EN ACERO INOXIDABLE, ORDEÑADORA DE PISTONES PARA DOS VACAS.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 60	33,299.58	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. DE 250 POSTES GANADEROS Y 10 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA LA CONSTRUCCION DE CERCO PARA POTRERO Y MATERIALES PARA LA INST. DE LINE CONDUCCION DE AGUA Y MOTOBOMBA.	EJ. CNC, RANCHO LA POLEA.	29,546.25	202	-116.7841	32.0797
2010	FABRICACION DE ARTESA PARA PREPARAR QUESO, ORDEÑADORA DE BOMBA DE VACIO PARA DOS VACAS.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO SAN JOAQUIN	34,872.08	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SOMBRA Y DEPOSITO DE AGUA, CORRAL MOVIL Y DOS PUERTAS CON MARCO.	EJIDO CNC, RANCHO SAN MARCOS	112,310.63	202	-116.6463	32.0166
2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE GUARDAGANADO Y SOMBRA PARA SALADERO.	EJ. EL BRAMADERO, MISION DE SANTO DOMINGO.	12,419.70	202	-115.9369	30.7705
2010	ADQ. 53 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETAL, ADQ. REMOLQUE GANADERO REFORZADO.	PUNTA COLONET, EJ. BENITO JUAREZ	73,212.79	202	-116.2000	31.0667
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL, CHUTES, PANELES CON PUERTA DE ACCESO DE PERSONAL, PUERTAS CORREDIZAS, CARGADERO DE ALTUA VARIABLE, BASCULA GANADERA.	EJ. INDEPENDENCIA, RANCHO SANTA GERTRUDIS	172,878.75	202	-115.8911	31.6103

2010	ADQ. POSTES GANADEROS, ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CERCO PERIMETRAL, REMOLQUE GANDERO, CORRAL MOVIL, BEBEDEROS.	SANTO TOMAS, RANCHO LOS TABACHINES.	87,247.07	202	-116.4067	31.5514
2010	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE CORRAL.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO SANTA TERESA.	79,772.47	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL , CARGADERO DE ALTURA VARIABLE, CHUTES, PUERTAS CON MARCO Y CORREDIZAS PARA CHUTE, BASCULA GANADERA.	EJ. JUAREZ, PARCELA 23.	127,963.50	202	-115.8940	32.0653
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO.	EJ. 18 DE MARZO, PARCELA 12.	31,875.00	202	-116.0330	31.5833
2010	ADQ. DE POSTES GANADEROS, ROLLOS DE MALLA GANADERA, ROLLOS DE ALAMBRE DE PUEAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMENTRAL.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO SINOHUE.	22,425.01	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. DE VIENTRES BOVINOS LECHEROS GESTANTES RAZA HOLSTEIN, CONSTRUCCION DE SOMBRA, ADQ. EQUIPO PARA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE ARTESA, PRENSA PARA QUESOS, TAPAS PARA MOLDES, EMBUDO COLADOR, MESA CON DOS TINAS INTEGRADAS.	EJ. SIERRA JUAREZ, RANCHO EL CALABOZO.	165,139.92	202	-115.8940	32.0653
2010	ADQ. EQUIPO PARA LA ELABORACION DE QUESO, COMPUESTO DE TINA DOBLE CHAQUETA, ARTESA, TAPAS PARA PRENSA Y MOLDES, MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA DE ELABORACION DE QUESO.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO BARRIGA.	47,519.81	202	-116.2731	31.9128
2010	REHABILITACION DE PISO CON LOSETA, ADQ. PRENSA PARA QUESOS, TAPAS PARA MOLDE.	EJ. REAL DEL CASTILLO, PARCELA 44	176,334.38	202	-116.2731	31.9128
2010	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. NACIONALISTA DE SANCHEZ TABOADA, RANCHO EL MIRADOR.	3,001.91	202	-116.5708	31.7275
2010	ADQ. SEMENTAL BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENEALOGICO Y EVALUACION GENETIZA RAZA BRANGUS, SITEMA DE BOMBEO SOLAR, ADQ. REMOLQUE GANADERO.	COLONIA EL PARAISO, PARCELA 16A.	189,911.22	202	-116.5586	31.7297
2010	ADQ. MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SALA DE ELABORACION DE QUESO, TANQUE PARA RECIBIR LECHE, TAPAS MOLDE.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO LOS NOGALES.	36,744.74	202	-116.2731	31.9128

2010	ADQ. SISTEMA GENERADOR ENERGIA SOLAR.	EJ EL BRAMADERO, RANCHO LOS TEPETATES.	86,129.67	202	-116.0917	30.9681
2010	CONSTRUCCION DE CERCO PARA POTRERO, ADQ. SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA, LAMPARA DE LUZ UV Y SILTROS DE CARBON ACTIVADO.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO SAN PAULITO.	167,635.99	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. TANQUE VERTICAL, SISTEMA GENERADOR DE EENRGIA SOLAR.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO SAN PAULITO.	167,635.99	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA DE RAZA CHAROLIST.	SANTO TOMAS, RANCHO SANTA.	73,500.00	202	-116.4067	31.5514
2010	ADQ. POSTES GANADEROS, ROLLOS DE ALAMBRE PARA CERCO PERIMETRAL.	SAN TELMO, MISION DE SANTO DOMINGO.	26,324.40	202	-116.1000	30.9667
2010	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE LUNA DE CONDUCCION CON TUBO.	EJ. EL BRAMADERO, RANCHO EL RINCON.	121,628.71	202	-116.0917	30.9681
2010	ADQ. REMOLQUE GANADERO Y GENERADOR DE ENERGIA SOLAR.	EJ. CNC, RANCHO VIEJO.	84,852.53	202	-116.7841	32.0797
2010	ADQ. DE BASCULA GANADERA Y REMOLQUE GANADERO.	EJ..INDEPENDENCIA, RANCHO PURIFICACION.	78,902.50	202	-115.8911	31.6103
2010	ADQ. 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES GESTANTES CON CERTIFICACION FENOTIPICA CRUZA.	EJ. REAL DEL CASTILLO, RANCHO CERRO PELON, PARCELA 83.	135,000.00	202	-116.2731	31.9128
2010	CONSTRUCCION SALA DE ORDEÑA, ADQ. EQUIPO PARA ELABORAR QUESO, ADQ. ORDEÑADORA.	EJ. REAL DEL CASTILLO.	58,871.56	202	-116.2731	31.9128
2010	ADQ. E INST. SISTEMA DE REFRIGERACION EN RASTRO, SIST, OSMOSIS INVERSA, GIODIGESTOR ANAEROBICO, INFREAESTRUCTURA PARA SALA DE SACRIFICIO DE ESPECIES MENORES, HORNO CREMATORIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA, PARCELA 653.	750,000.00	202	-116.5708	31.7275
2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SOMBRA, ADQ. DE TANQUE PARA ALMAECENAMIENTO DE AGUA, REMOLQUE GANADERO.	EJ. CORDILLERA DE MOLINA, RANCHO EL POZO, PARCELA 50.	85,063.05	202	-115.73437	32.071437
2010	ADQ. DE REMOLQUE CAMA BAJA REFORZADO, 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA.	VALLE DE LA TRINIDAD, RANCHO QUINTERO.	110,604.00	202	-115.7231	31.4000

2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE SOMBRA.	EJIDO CNC, RANCHO EL CAÑON.	77,823.75	202	-116.7841	32.0797
			8,264,087.56			
2010	ADQUISICION DE TRAMPA GANADERA.	EJ. GANADERO TEPI	20,250.00	203	-115.7217	31.1624
2010	20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA.	RANCHO LAGUNA DE SANTA ISABEL.	105,000.00	203	-115.9390	32.0292
2010	ADQ. BOMBA PARA AGUA, EQUIPO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL.	RANCHO LAGUNA DE SANTA ISABEL.	45,038.20	203	-115.9390	32.0292
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL, 1 PUERTA PARA CORRAL CON MARCO, TRAMPA GANADERA.	EJ. FRANCISCO R. SERRANO, LOTE S/N	61,953.75	203	-115.5428	31.3300
2010	ADQ. DE 10 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CORRAL MOVIL COMPUESTO, DOS BECOSAS.	EJ. GABINO VAZQUEZ, RANCHO ZERVEZ.	43,477.52	203	-115.9425	30.5602
2010	CONSTRUCCION DE CERCO PARA POTRERO Y ADQ. DE REMOLQUE GANADERO REFORZADO.	EJ. SONORA BAJA CALIFORNIA, RANCHO SAN FRANCISCO.	83,673.02	203	-115.5428	31.3300
2010	ADQ. DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE NAVE AVICOLA DE POSTURA.	EJ. ROSARIO DE ARRIBA, COLONIA EMILIANO ESPINOZA.	22,752.00	203	-115.7266	30.0577
2010	CONSTRUCCION DE SALA PARA ELABORACION DE QUESO, SALA DE ORDEÑA, ADQUISICION DE TINA CON DOBLE CHAQUETA, ARTESA, PRENSA Y MOLDES.	EJ. NUEVO URUAPAN, PARCELA 89.	134,325.31	203	-115.7088	30.0730
			516,469.80			
2010	ADQUISICION DE CORRAL MOVIL COMPUESTO DE 20 SECCIONES DE 3X1.65m, 1 PUERTA CORREDIZA, 1 CHUTE, 2 PUERTAS GANADERAS DE 3m CON MARCO, 500 POSTES GANADEROS DE 6' Y 8 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS DE 34kgs, PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL. ADQUISICION DE BOMBA FPS 2HP MODELO FTB2C1	EJIDO NUEVO ROSARITO, RANCHO SALVATIERRA	81,302.25	204	-114.0172	28.6344
2010	ADQUISICION DE REMOLQUE GANADERO DE 12'.	EJIDO EL COSTEÑO, RANCHO NUEVO PARCELA PARCELA 451	36,540.00	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQUISICION DE REMOLQUE GANADERO DE DE 16' REFORZADO.	EJIDO REVOLUCION, RANCHO EL AGUILA	50,871.00	204	-114.8170	29.9667

2010	ADQUISICION DE 150 POSTES GANDEROS DE 6' Y 10 ROLLOS DE ALAMBRE PARA LA CONSTRUCCION DE CERCO GANADERO.	EJ. VILLA DE JESUS MARIA, RANCHO EL PAPALOTE	10,740.00	204	-114.0000	28.2797
2010	ADQ. DE 335 POSTES GANADEROS DE 6' Y 12 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTR. CERCO PERIMETRAL.	EL ARCO, RANCHO EL PALMARITO.	18,774.48	204	-113.3679	28.0927
2010	ADQ. REMOLQUE GANADERO DE 12'.	EJ. EL COSTEÑO, RANCHO LA PALMITA.	40,209.75	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQ. DE 1200 POSTES GANADEROS Y 36 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTR. CERCO PERIM.	EJ. SAN JOSE DE LAS PALOMAS, RANCHO EL CHILENO.	70,183.11	204	-114.4990	28.9667
2010	ADQ. DE 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA, RAZA CHAROLAIS.	EJ. TIERRA Y LIBERTAD, BAHIA DE LOS ANGELES, PARCELA 40	105,000.00	204	-113.5611	28.9480
2010	ADQ. PAPALOTE, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION.	EJ. TIERRA Y LIBERTAD, RANCHO TIERRA BLANCA, BAHIA DE LOS ANGELES	90,934.50	204	-113.5611	28.9480
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO	EJIDO EL COSTEÑO, RANCHO NUEVO PARCELA PARCELA 451	39,960.00	204	-113.9053	28.2722
2010	CONSTRUCCION CORRAL	EJ. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, RANCHO LA NORIA.	98,325.00	204	-114.0322	28.2700
2010	ADQ. CORRAL MOVIL, COMPUESTO DE 6 SELECCONES DE 3X 1.65 M., 1 PUERTA CORREDIZA.	EJ. EL COSTEÑO, RANCHO LA PALMITA.	9,975.00	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO LA CORCHOLATA	28,500.00	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQS. DE PAPALOTE	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO AGUAJE DE MATOMI, PARCELA 96	24,000.00	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO	EJ. NUEVO ROSARITO, RANCHO AGUA DE CIRIO	29,963.25	204	-114.0172	28.6344
2010	ADQ. DE 500 POSTES GANADEROS Y 20 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO SANTA JULIA.	28,124.02	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. DE ORDEÑADORAS PARA VACAS	EJ. EL COSTEÑO, RANCHO LAS PLAYITAS.	14,253.75	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQ. DE TRAMPA GANADERA	EJIDO REVOLUCION, RANCHO EL CERRITO	23,100.00	204	-114.8170	29.9667

2010	ADQ. DE 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA, RAZA CHAROLAIS.	BAHIA DE LOS ANGELES, RANCHO EL PORVENIR	105,000.00	204	-113.5611	28.9480
2010	ADQ. DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, ADQ. DE PAPALOTE, TRAMPA GANADERA.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO EL PAPALOTE	83,842.50	204	-115.2678	30.0630
2010	CONSTRUCCION CORRAL	EJ. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, RANCHO EL OCALITO.	98,325.00	204	-114.0322	28.2790
2010	ADQ. DE PAPALOTE	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO LOS MARTIRES	30,825.00	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. DE SISTEMA DE ASPERSION PARA DESPARASITAR	EJIDO SAN JOSE DE LAS PALOMAS, RANCHO EL CARDON	44,702.09	204	-114.4990	28.9667
2010	ADQ. DE PAPALOTE, TANQUE VERTICAL.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, PARCELA 67	52,544.25	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. DE PAPALOTE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	EJ. SAN JOSE DE LAS PALOMAS, RANCHO EL GAVILAN	34,095.01	204	-114.4990	28.9667
2010	ADQ. DE CORRAL MOVIL COMPUESO, UNA PUERTA CON MARCO, TRAMPA GANADERA.	EJ. NUEVO ROSARITO, RANCHO EL CHAPARRAL.	51,521.25	204	-114.0172	28.6344
2010	ADQ. DE SEMENTAL BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENEALOGICO, 13 VIENTRES BOVINOS NACIONALIDAD CON CERTIFICACION FENOTIPICA.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO LA HUERTITA.	83,250.00	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. DE REMOLQUE GANADERO, 1200 POSTES GANADEROS Y 40 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	RANCHO LA HUERTITA, EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL.	109,992.63	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. SISTEMA BOMBEO SOLAR, LINEA CONDUCCION TANQUE NODRIZA.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, RANCHO EL SAUCE.	59,592.62	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. REMOLQUE GANADERO.	EJ. EL COSTEÑO, RANCHO LA PRIMAVERA.	36,540.00	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQ. 150 POSTES GANADEROS, ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL.	EL ARCO, RANCHO SANTA GERTRUDIS	7,387.50	204	-113.3679	28.0927
2010	ADQ. VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA RAZA CHAROLIAS.	BAHIA DE LOS ANGELES, RANCHO EL PORVENIR.	105,000.00	204	-113.5611	28.9480
2010	CONSTRUCCION DE CHUTE CON PUERTA CORREDIZA, ADQ. ORDEÑADORA PORTATIL DE PISTON CON MOTOR DE GASOLINA.	EJ. REVOLUCION, RANCHO EL CERRITO.	25,278.75	204	-114.8170	29.9667

2010	ADQ. VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA RAZA BRANGUS NEGRO.	EJ. REVOLUCION, RANCHO EL CERRITO.	63,000.00	204	-114.8170	29.9667
2010	ADQ. POSTES GANADEROS, ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS PARA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.	EJ. SAN JOSE DE LAS PALOMAS, PARCELA 41.	37,971.49	204	-114.4990	28.9667
2010	ADQ. DE 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA DE RAZA CHAROLIS.	BAHIA DE LOS ANGELES, RANCHO EL PORVENIR.	105,000.00	204	-113.5611	28.9480
2010	ADQ. BASCULA GANADERA, PUERTAS CORREDIZAS, CARGADERO DE ALTURA VARIABLE PARA CORRAL.	EJ. EL COSTEÑO, PARCELA 407.	138,896.25	204	-113.9053	28.2722
2010	ADQ. 20 VIENTRES BOVINOS NACIONALES CON CERTIFICACION FENOTIPICA, RAZA CHAROLAIS.	BAHIA DE LOS ANGELES, RANCHO EL PORVENIR.	105,000.00	204	-113.5611	28.9480
2010	ADQ. DE VIENTRES BOVINOS DE CRUZA.	EJ. REVOLUCION, AGUA DULCE.	52,500.00	204	-114.8170	29.9667
2010	ADQ. SEMENTAL BOVINO NACIONAL CON REGISTRO GENEALOGICO Y EVALUACION GENETICA RAZA BRANGUS, Y BOVINOS DE CRUZA.	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL, PARCELA 8.	36,250.00	204	-115.2678	30.0630
2010	ADQ. MATERIALES PARA INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y ADQ. DE ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA PARA CONSTRUCCION DE CERCO PARA POTRERO.	EJ. VILLA DE JESUS MARIA, RANCHO EL JARAL.	26,657.53	204	-114.0000	28.2797
2010	ADQ. DE MOLINO FORRAJERO CON TOMA DE FUERZA Y REMOLQUE	EJ. LAZARO CARDENAS, RANCHO LOS COMPADRES	22,500.00			
			2,316,427.98			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2009	ADQ. EQUIPO COMPUTO CAFÉ INTERNET	COL. LAZARO CARDENAS SQ.	59,400.00	202	-115.9333	30.5256
2009	ADQ. EQUIPO PARA ELAB. TORTILLAS DE HARINA	COL. VICENTE GUERRERO	69,213.90	202	-115.9889	30.7258
2009	CONSTRUCCION LOCAL PARA CARNICERIA	CANON BUENA VISTA	108,682.00	202	-116.5114	31.6711
2009	ADQ. EQUIPO PARA TORTILLERIA	MANEADERO	175,500.00	202	-116.5708	31.7275
2009	LOCAL PARA PASTELERIA	EJ. NVO. MEXICALI SAN QUINTIN	47,077.80	202	-115.9231	30.5447
2009	ADQ. DE DOS PANGAS Y ARTE DE PESCA	EL SAUZAL	140,222.47	202	-116.6933	31.8944
2009	EQUIPAMIENTO DE CAFÉ INTERNET	VALLE DE LA TRINIDAD	45,398.67	202	-115.7231	31.4000
2009	CONSTRUCCION DE CABANAS	CANON DE AGUA CALIENTE	200,000.00	202	-116.4530	32.1053

2009	CONSTRUCCION SALON EVENTOS SOCIALES	EJIDO NAC. SCHEZ. TABOADA	43,277.42	202	-116.2125	31.2911
2009	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE CONSULTORIO MEDICO	PUNTA COLONET	53,624.88	202	-116.2077	31.0733
2009	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ESTETICA	SAN VICENTE	163,910.50	202	-116.2500	31.3256
2009	INSTALACION PARA PRODUC. HONGO SETAS	EJIDO EMILIANO ZAPATA	102,221.00	202	-116.0030	30.7541
2009	ADQ. DE MATERIALES PARA CONST. SALON BELLEZA	MANEADERO PARTE BAJA	36,645.56	202	-116.5708	31.7275
2009	EQUIPO DE BUCEO	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	68,673.16	202	-116.1258	30.8819
2009	AMPLIACION DE CABAÑA	SIERRA DE JUAREZ	22,327.32	202	-115.8940	32.0653
2009	MOTOBOMBA 2X11/2 6 H.P.	EJ. LIC. JAVIER ROJO GOMEZ	4,052.12	202	-116.1099	31.1910
2009	CONSTRUCCION DE CABANAS	EJIDO ANTONIO MELENDREZ	350,000.00	202	-116.5543	31.6548
2009	CENTRO RECRETIVO	CAÑON DE SAN CARLOS	243,267.28	202	-116.5483	31.7555
2009	EQUIPO DE RENTA PARA FIESTAS	COLONIA LAS FLORES, SQ.	217,491.82	202	-116.2000	31.9000
2009	CONSTRUCCION TANQUE ALMACENAMIENTO	EJIDO EMILIANO ZAPATA	307,957.59	202	-116.0030	30.7541
2009	CONSTRUCCION DE NAVE CUNICULA	EJIDO 18 DE MARZO	350,000.00	202	-116.0330	31.5833
2009	SUBESTACION ELECTRICA, PLANTA DE VID	COL. SAN MARCOS SAM.	349,260.60	202	-116.6819	32.0058
2009	CONSTRUCCION DE HOTEL	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	350,000.00	202	-116.1258	30.8819
2009	TALLER DE COSTURA	PUERTA TRAMPA	36,052.70	202	-116.2031	31.0733
2009	ADQ. DE MAQ. PARA PRODUCIR TORTILLAS DE HARINA	EJ. EMILIANO ZAPATA V.GUERRE	86,526.00	202	-116.0030	30.7541
2009	ADQ. DE EQUIPO DE TORTILLERIA MAIZ	EL SALITRAL, MANEADERO	146,372.80	202	-116.5708	31.7275
2009	EQUIPO AGRICOLA, SIST. DE RIEGO P/GOTEO	EJIDO 18 DE MARZO	138,119.05	202	-116.0330	31.5833
2009	EQUIPO DE SOLDADURA	COLONIA GRACIANO SANCHEZ	67,486.45	202	-115.9589	30.6244
2009	CONSTRUCCION DE LOCAL PARA EVENTOS SOCIALES	SANTO TOMAS	224,740.80	202	-116.4067	31.5514
2009	EQUIPO PARA TALLER AUTOELECTRICO	SAN QUINTIN	37,833.00	202	-115.9425	30.5602
2009	AMPLIACION DE MISCELANIA	LAZARO CARDENAS, VALLE DE LA TRINIDAD	27,040.22	202	-115.7231	31.4000
2009	ADQ. DE 3 NAVES PARA INVERNADERO	EJ. NAC. SCHEZ. TABOADA	171,000.00	202	-116.5708	31.7275
2009	EQUIPO PARA COMIDA RAPIDA	EJIDO CAPRICORNIO CAMALU	17,965.00	202	-116.0572	30.8377
2009	PURIFICADORA DE AGUA	EJ. MEXICO PUNTA COLONET	104,520.80	202	-116.2077	31.0733
2009	ACONDICIONAMIENTO DE RAYOS X	LAZARO CARDENAS VT	78,240.88	202	-115.7231	31.4000
2009	REPARACION DE CABAÑA	SIERRA DE JUAREZ	40,361.69	202	-115.8940	32.0653
2009	ADQ. DE EQUIPO PARA INVERNADERO	REAL DEL CASTILLO	100,000.00	202	-116.2731	31.9128

2009	CRIBADORA Y FLETE PARA PRODUCCION DE LOMBRIZ ROJA.	VALLE DE GUADALUPE	28,252.03	202	-116.5669	32.0977
			4,812,715.51			
2009	EQUIPO PARA INSTALACION DE PAPELERIA	EJIDO EL PAPALOTE	59,994.00	203	-115.9158	30.4702
2009	EQUIPO PARA SALA DE BELLEZA	EJIDO EL PAPALOTE	14,835.60	203	-115.9158	30.4702
2009	PLANTA PURIFICADORA DE AGUA Y COSNTRUCCION	EJ. FCO. VILLA	144,200.00	203	-115.8805	30.4450
2009	CENTRO RECREATIVO FAMILIAR	EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA	118,800.00	203	-115.8784	30.4444
			337,829.60			
2009	ADQ. EQUIPO COMPUTO Y FOTOCOPIADORA	EJIDO NUEVO ROSARITO	68,999.70	204	-114.0172	28.6344
2009	EQUIPO PARA RESTAURANTE	EL MARMOL	133,998.48	204	-114.8170	29.9667
2009	CONSTRUCCION DE HOTEL	EJIDO NUEVO ROSARITO	89,996.40	204	-114.0172	28.6344
2009	EQUIPO PARA TALLER DE SOLDADURA	PUNTA PRIETA	49,989.50	204	-114.1606	28.9258
2009	CONSTRUCCION DE RESTAURANTE	PUNTA PRIETA	64,707.50	204	-114.1606	28.9258
2009	REHABILITACION DE PANADERIA	PUNTA PRIETA	15,207.50	204	-114.1606	28.9258
2009	ADQ. DE TRACTOR	EJIDO JOLOPO	347,200.00	204	-115.1133	32.2127
2009	ADQ. DE ARADO Y RASTRA	EJIDO LOPEZ PORTILLO	135,800.00	204	-115.1133	32.2127
2009	REFRIGERADOR SOLAR, RESTORANTE	EJIDO REVOLUCION,SAN AGUSTIN	52,692.14	204	-114.8170	29.9667
2009	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	EJ. NVO. ROSARITO	160,227.90	204	-114.0172	28.6344
2009	ELAB. Y CONSER. DE PRODUCTOS LACTEOS	EJ. EL COSTEÑO	66,330.00	204	-113.9053	28.2722
2009	CONSTRUCCION DE RESTAURANTE	EJIDO NUEVO ROSARITO	46,645.25	204	-114.0172	28.6344
2009	ELAB. Y CONSER. DE PRODUCTOS LACTEOS	EJ. EL COSTEÑO	66,330.00	204	-113.9053	28.2722
2009	ADQ. EQUIPO PARA PESCA	PUNTA PRIETA	180,857.28	204	-114.1606	28.9258
2009	ADQ. DE GENERADOR	EJIDO DELICIAS	119,480.40	204	-114.7044	30.6825
2009	INSTALACIONES TURISTICAS	EL PORVENIR	146,650.82	204	-113.5317	28.8941
2009	ADQ. HORNO Y MOLINO PARA VIDRIO	BAHIA DE LOS ANGELES	58,280.30	204	-113.5611	28.9480
			1,803,393.17			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	UMAFOR	x	y
2008	Construcción de dos cabañas	Valle de la Trinidad	59,895.00	202	-115.7231	31.4000
2008	Equipamiento de Quesería	Maneadero	111,287.05	202	-116.5708	31.7275
2008	Equipo para agua potable	Benito García- El Zorrillo	187,348.50	202	-116.5114	31.6711
2008	Equipamiento para Ampliación Miscelánea y Papelería	Ej. Real del Castillo	90,069.90	202	-116.2731	31.9128
2008	Adq. invernadero para hortalizas.	Cañón de Sn Francisquito - El Zorrillo	253,154.70	202	-116.5114	31.6711
2008	Adq. Vientres y Sem doble propósito	Com. San Isidoro - V. de T.	127,200.00	202	-115.7231	31.4000
2008	Equipamiento Tortillería	San Simón	225,112.50	202	-115.8947	30.4464
2008	Const. de restaurant y cava	San Antonio de las Minas	109,691.05	202	-116.6500	31.9333
2008	Adq, Vientres y Sem doble propósito	Com. San Antonio Necua	108,369.00	202	-116.4956	32.1100
2008	Const. y Maq. Procesamiento Alimentos	Ej. Nuevo Mexicali	479,050.20	202	-115.9231	30.5447
2008	Const. Cab.planta trat. Salon de Usos Múltiples Centro Turístico	Ej. 18 de Marzo	356,518.00	202	-116.0330	31.5667
2008	Adquisición de invernadero	Ejido Uruapan	482,387.40	202	-116.4375	31.6242
2008	Const.Tienda en Centro Rec.	Maneadero	417,378.34	202	-116.5708	31.7275
2008	Const. Cabañas	Ejido Ignacio Zaragoza	130,879.80	202	-116.5105	32.1944

2008	Const. de Invernadero	Maneadero	127,736.59	202	-116.5708	31.7275
2008	Const. Invernaderos	Camalú	125,561.99	202	-116.0572	30.8378
2008	Equipamiento para conducción de agua.	Erendira	233,333.10	202	-116.3756	31.2744
			3,624,973.12			
2008	Eq. Costura y Bordado	San Quintín	235,620.90	203	-115.9500	30.4833
			235,620.90			
2008	Const. y equip. ampliación local p/ venta de artesanías	Cataviña	238,137.97	204	-114.7189	29.7328
2008	Adq. de Pangas y motores para pesca deportiva	Bahía de los Ángeles	358,731.82	204	-113.5611	28.9481
2008	Adquisición de tractor	Las Ánimas, Ej. López Portillo	343,800.00	204	-115.1133	32.2127
			940,669.79			

AÑO	TIPO DE APOYO	LOCALIDAD	UMAFOR	x	y
2009	Bovino Carne	EN SAN JOSE PALOMAS	201	- 114.6259	27.6004
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN JOSE PALOMAS	201	- 114.6259	27.6004
2009	Bovino Carne	EJIDO PADRE KINO	202	- 115.9670	30.6670
2009	Bovino Carne	SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	EJIDO ERENDIDA	202	- 116.3756	31.2744
2009	Bovino Carne	EJIDO VILLA JESUS MARIA	202	- 116.2731	31.9128

2009	Bovino Carne	DELEGACION SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	EJ SAN MARCOS	202	- 116.4436	32.1413
2009	Bovino Carne	EJIDO ALBERTO RODRIGUEZ	202	- 116.0906	31.3777
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN ISIDORO	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	GENERAL LEANDRO VALLE	202	- 115.9658	30.6216
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO VIEJO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Leche	EJIDO SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Bovino Leche	EJ. URUAPAN	202	- 116.4375	31.6242
2009	Bovino Leche	DELEGACION REAL DEL CASTILLO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Leche	EJIDO ZAPATA	202	- 116.0030	30.7541
2009	Bovino Leche	EJIDO REAL DEL CASTILLO	202	- 116.2731	31.9128
2009	Bovino Leche	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO VIEJO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Leche	DELEGACION REAL DEL CASTILLO	202	- 116.2731	31.9128
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO VIEJO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO	202	- 116.2731	31.9128
2009	Bovino Leche	DELEGACION DE SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514

2009	Bovino Leche	ENSENADA	202	- 116.8622	32.0456
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Leche	EJIDO EMILIANO ZAPATA	202	- 116.0030	30.7541
2009	Bovino Leche	EJIDO REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Leche	REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Leche	EJIDO LAZARO CARDENAS DEL RIO	202	- 115.7230	31.4000
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJIDO NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275

2009	Bovino Leche	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	EJ. NACIONALISTA SANCHEZ TABOADA	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Leche	REAL DEL CASTILLO VIEJO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Leche	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Leche	EJ. REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Ovinos	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	OJOS NEGROS	202	- 115.8940	32.0653
2009	Abejas	EJ. URUAPAN	202	- 116.4375	31.6242
2009	Abejas	EJIDO EL BRAMADERO	202	- 116.0917	30.9681

2009	Caprinos	EJIDO CAPRICORNIO	202	- 116.0572	30.8377
2009	Ovinos	DELEGACION SAN QUINTIN	202	- 115.9425	30.5602
2009	Caprinos	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Ovinos	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Abejas	DELEGACION PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Caprinos	EJ. LAZARO CARDENAS	202	- 115.7230	31.4000
2009	Ovinos	DELEGACION FRANCISCO ZARCO	202	- 116.5669	32.0977
2009	Ovinos	DELEGACION VICENTE GUERRERO	202	- 115.9888	30.7258
2009	Caprinos	EJIDO SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Abejas	DELEG. SAN ANTONIO DE LAS MINAS	202	- 116.6002	32.0169
2009	Ovinos	SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Ovinos	EJIDO AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Caprinos	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Caprinos	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	202	- 116.6912	32.0180
2009	Caprinos	EJIDO EL BRAMADERO	202	- 116.0917	30.9681

2009	Ovinos	EJIDO HEROES DE LA INDEPENDENCIA	202	- 115.8911	31.6103
2009	Caprinos	DELEG. PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Caprinos	EJIDO SAN MARCOS	202	- 116.4436	32.1413
2009	Ovinos	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Ovinos	EJ. SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Ovinos	EJIDO ERENDIDA	202	- 116.3756	31.2744
2009	Caprinos	EJIDO ERENDIDA	202	- 116.3756	31.2744
2009	Caprinos	DELEGACION SAN QUINTIN	202	- 115.9425	30.5602
2009	Ovinos	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Ovinos	EJ. LEYES DE REFORMA	202	- 115.8059	31.5237
2009	Caprinos	EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE	202	- 115.7560	31.3314
2009	Ovinos	EJIDO SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Caprinos	EJIDO HEROES DE LA INDEPENDENCIA	202	- 115.8911	31.6103
2009	Caprinos	EJIDO CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147
2009	Ovinos	EJIDO SAN ISIDORO	202	- 115.7231	31.4000
2009	Ovinos	DELEGACION SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Ovinos	EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE	202	- 115.7560	31.3314

2009	Caprinos	EJ. SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Abejas	EJIDO AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Caprinos	EJ AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Ovinos	EJIDO LEYES DE REFORMA	202	- 115.8059	31.5237
2009	Ovinos	EJ SAN MARCOS	202	- 116.4436	32.1413
2009	Caprinos	EJIDO NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Caprinos	EJIDO NUEVO ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Ovinos	EJIDO NUEVO ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Ovinos	EJIDO NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Ovinos	EJ. SAN JACINTO	202	- 116.2135	31.4996
2009	Ovinos	EJIDO CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147
2009	Caprinos	EJIDO SAN ISIDORO	202	- 115.7231	31.4000
2009	Ovinos	EJIDO NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Ovinos	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	202	- 116.6902	32.0378
2009	Abejas	DELEG. PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Ovinos	EJIDO EL BRAMADERO	202	- 116.0917	30.9681
2009	Caprinos	EJIDO NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Bovino Carne	EJ. LAZARO CARDENAS	202	- 115.7231	31.4000

2009	Bovino Carne	EJ. CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147
2009	Bovino Carne	HEROES DE LA INDEPENDENCIA	202	- 115.8911	31.6103
2009	Bovino Carne	EJIDO AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Bovino Carne	EJ. AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Bovino Carne	EJ. 18 DE MARZO	202	- 116.0073	31.6442
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION REAL DEL CASTILLO	202	- 116.2731	31.9128
2009	Ovinos	DELEG. VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653

2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	EJ, SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJ. CORDILLERAS DE MOLINA	202	- 115.7332	32.0649
2009	Bovino Carne	DELEGACION REAL DEL CASTILLO, EJ. HEROES DE BAJA CALIFORNIA	202	- 116.1892	31.6971
2009	Bovino Carne	EJ. LAGUNA HANSON	202	- 115.9025	32.0458
2009	Bovino Carne	DELEGACION SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	EJ. INDEPENDENCIA	202	- 115.8911	31.6103
2009	Bovino Carne	EJ. LEYES DE REFORMA	202	- 115.8059	31.5237
2009	Bovino Carne	DELEGACION REAL DEL CASTILLO	202	- 116.1892	31.6971
2009	Bovino Carne	EJ. JAMAU	202	- 115.6870	31.4964
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.4989	32.3535
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256

2009	Bovino Leche	DELEGACION SAN VICENTE	202	- 116.1369	31.1041
2009	Bovino Leche	SN VICENTE	202	- 116.1369	31.1041
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	EJ. VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	EJIDO CNC	202	- 116.7841	32.0797
2009	Bovino Carne	EJ. VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJIDO NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	DELEGACION PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Bovino Carne	EJ. NUEVA ODISEA	202	- 115.8528	30.3817
2009	Bovino Carne	EJIDO CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147
2009	Bovino Carne	DELEGACION VALLE TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	EJIDO 18 DE MARZO	202	- 116.0330	31.5833
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJ. SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653

2009	Bovino Carne	REAL DEL CASTILLO VIEJO	202	- 116.3500	32.0028
2009	Bovino Carne	EJIDO CORDILLERA DE MOLINA	202	- 115.7344	32.0714
2009	Bovino Carne	EJ. VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	EJ AJUSCO	202	- 116.5614	31.53754
2009	Bovino Carne	DELEGACION VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	DELEG. LA MISION	202	- 116.8606	32.1028
2009	Bovino Carne	EJ. GRAL LEANDRO VALLE	202	- 115.7560	31.3314
2009	Bovino Carne	EJIDO URUAPAN	202	- 116.4375	31.6242
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	EJIDO SANTA ROSA	202	- 116.7447	32.0252
2009	Bovino Carne	ENSENADA	202	- 116.5105	32.1944
2009	Bovino Carne	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION REAL DEL CASTILLO	202	- 116.1892	31.6971
2009	Bovino Carne	SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	-	32.0653

				115.8940	
2009	Bovino Carne	EJ. SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8850	31.8659
2009	Bovino Carne	RANCHO LAS CUEVITAS	202	- 115.9422	31.1898
2009	Bovino Carne	EJIDO SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJ. SIERRA DE JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 115.9592	31.3760
2009	Bovino Carne	EJIDO EL BRAMADERO	202	- 116.0917	30.9681
2009	Bovino Carne	EJIDO AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Bovino Carne	EJIDO AJUSCO	202	- 116.5614	31.5375
2009	Bovino Carne	SAN ANTONIO DE LAS MINAS	202	- 116.6263	31.3250
2009	Bovino Carne	EJIDO CORDILLERA DE MOLINA	202	- 115.7344	32.0714
2009	Bovino Carne	SIERRA JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION SAN QUINTIN	202	- 115.9425	30.5602
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	EJ. 18 DE MARZO	202	- 116.0330	31.5833
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEG. VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000

2009	Bovino Carne	EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE	202	- 115.7560	31.3314
2009	Bovino Carne	EJIDO CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147
2009	Bovino Carne	EJIDO ESTEBAN CANTU	202	- 116.6430	31.7052
2009	Bovino Carne	SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	EJ. 18 DE MARZO EL ALAMO	202	- 116.0330	31.5833
2009	Bovino Carne	EJ. 18 DE MARZO	202	- 116.0330	31.5833
2009	Bovino Carne	DELEGACION SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	EJIDO CORDILLERA DE MOLINA	202	- 115.7344	32.0714
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	EJIDO BENITO JUAREZ	202	- 116.0024	31.1784
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	EJIDO HEROES DE LA INDEPENDENCIA	202	- 115.8911	31.6103

2009	Bovino Carne	EJIDO PROFESOR GRACIANO SANCHEZ	202	- 115.9588	30.6244
2009	Bovino Carne	EJ SAN MARCOS	202	- 116.4436	32.1413
2009	Bovino Carne	SANTO TOMAS	202	- 116.4067	31.5514
2009	Bovino Carne	DELEGACION VICENTE GUERRERO	202	- 115.9888	30.7258
2009	Bovino Carne	DELEGACION SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	DELEGACION FRANCISCO ZARCO	202	- 116.5669	32.0978
2009	Bovino Carne	EJIDO 27 DE ENERO	202	- 116.2077	31.0742
2009	Bovino Carne	EJIDO RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	EJIDO RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	EJIDO CAPRICORNIO	202	- 116.0572	30.8377
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN MARCOS	202	- 116.4436	32.1413
2009	Bovino Carne	COLONIA EL PARAISO	202	- 116.5586	31.7297
2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	EX HACIENDA SINALOA	202	- 116.0061	30.9508
2009	Bovino Carne	EJIDO 27 DE ENERO	202	- 116.2077	31.0742
2009	Bovino Carne	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819

2009	Bovino Carne	EJIDO 27 DE ENERO	202	- 116.2077	31.0742
2009	Bovino Carne	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJIDO MESA DE SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJIDO PADRE KINO	202	- 115.9670	30.6667
2009	Bovino Carne	EJIDO URUAPAN	202	- 116.4375	31.6242
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	COLONIA VICENTE GUERRERO	202	- 115.9888	30.7258
2009	Bovino Carne	DELEGACION PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Bovino Carne	LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	EJ. 18 DE MARZO	202	- 116.0330	31.5833
2009	Bovino Carne	DELEGACION VICENTE GUERRERO	202	- 115.9888	30.7258
2009	Bovino Carne	EL BRAMADERO	202	- 116.0917	30.9681
2009	Bovino Carne	SANTA ROSA	202	- 116.7447	32.0252
2009	Bovino Carne	EJIDO JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJIDO CHAPALA	202	- 115.9994	30.5147

2009	Bovino Carne	EJ. JUAREZ	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	DELEGACION PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Bovino Carne	EJIDO HEROES DE CHAPULTEPEC	202	- 115.8911	31.6103
2009	Bovino Carne	EJIDO REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJIDO SAN JACINTO	202	- 116.1258	30.8819
2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	DELEGACION SAN QUINTIN	202	- 115.9425	30.5602
2009	Bovino Carne	EJIDO LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	EJ. SAN JOSE DE LA ZORRA	202	- 116.6863	32.1853
2009	Bovino Carne	DELEGACION PUNTA COLONET	202	- 116.2077	31.0733
2009	Bovino Carne	EJ. GENERAL LEANDRO VALE, SAN QUINTIN	202	- 115.7560	31.3314
2009	Bovino Carne	SAN ANTONIO NECUA	202	-116.497	32.1035
2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	DELEGACION MANEADERO	202	- 116.5708	31.7275
2009	Bovino Carne	DELEG. VICENTE	202	- 115.9888	30.7258

		GUERRERO			
2009	Bovino Carne	SAN VICENTE	202	- 116.2500	31.3256
2009	Bovino Carne	LA MISION	202	- 116.8555	32.0941
2009	Bovino Carne	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	202	- 116.5105	32.1944
2009	Bovino Carne	EJIDO CAPRICORNIO	202	- 116.0572	30.8377
2009	Bovino Carne	REAL DEL CASTILLO	202	- 115.8940	32.0653
2009	Bovino Carne	EJ. CORDILLERA DE MOLINA	202	- 115.7344	32.0714
2009	Bovino Carne	DELEGACION FCO. ZARCO	202	- 116.5669	32.0978
2009	Bovino Carne	DLEGACION EL SAUZAL	202	- 116.6879	31.9007
2009	Bovino Carne	EJ. RUBEN JARAMILLO	202	- 116.1292	30.9219
2009	Bovino Carne	VALLE DE LA TRINIDAD	202	- 115.7231	31.4000
2009	Bovino Carne	FRANCISCO ZARCO	202	- 116.5669	32.0978
2009	Bovino Carne	EJ. RAUL SANCHEZ DIAZ	203	- 115.9247	30.5119
2009	Bovino Carne	RAUL SANCHEZ DIAZ	203	- 115.9247	30.5119
2009	Bovino Leche	EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA	203	- 115.8784	30.4444
2009	Bovino Carne	EL ROSARIO	203	- 115.7330	30.0500
2009	Ovinos	EJ. RAUL SANCHEZ DIAZ	203	- 115.9247	30.5119

2009	Caprinos	EJ. LEYES DE REFORMA	203	- 115.8175	31.5419
2009	Caprinos	EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA	203	- 115.8784	30.4444
2009	Ovinos	DELEGACION SAN QUINTIN	203	-115.943	30.5602
2009	Ovinos	EJIDO GABINO VAZQUEZ	203	- 115.9425	30.5602
2009	Ovinos	EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA	203	- 115.8784	30.4444
2009	Bovino Carne	PUNTA PRIETA	203	- 115.8175	31.5419
2009	Bovino Carne	PUNTA PRIETA	203	- 115.8175	31.5419
2009	Bovino Carne	RANCHO EL INDIO	203	-115.251	30.4161
2009	Bovino Carne	EL ROSARIO	203	-115.727	30.0577
2009	Bovino Carne	RANCHO EL NIÑO	203	- 115.5492	30.3100
2009	Bovino Carne	COL. LAZARO CARDENAS	203	- 115.7170	31.3833
2009	Bovino Carne	RANCHO SAN VICENTITO	203	- 115.5340	29.9302
2009	Bovino Carne	R. EL DATILAR	203	- 115.3233	30.3624
2009	Bovino Carne	EJIDO TEPI	203	- 115.7217	31.1624
2009	Bovino Carne	COL. LAZARO CARDENAS	203	- 115.7170	31.3833
2009	Bovino Carne	EJ. NUEVO URUAPAN	203	- 115.7088	30.073
2009	Bovino Carne	EL ROSARIO	203	- 115.7266	30.0577

2009	Bovino Carne	KM. 142 ENSENADA-SAN FELIPE	203	- 115.5428	31.3300
2009	Bovino Carne	EJ. NUEVO BAJA CALIFORNIA	203	- 115.8784	30.4444
2009	Bovino Carne	EL ROSARIO	203	- 115.7266	30.0577
2009	Bovino Carne	EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA	203	- 115.8784	30.4444
2009	Bovino Carne	EJIDO EL ROSARIO	203	- 115.7266	30.0577
2009	Bovino Carne	EJIDO GABINO VAZQUEZ	203	- 115.9425	30.5602
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Abejas	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Caprinos	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Ovinos	EJIDO EL COSTENO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Abejas	EJIDO NUEVO ROSARITO	204	- 114.0117	28.6344
2009	Ovinos	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ.REF.AGR.INT.	204	- 115.2678	30.0630

2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ.REF.AGR.INT.	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ.EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO REF AGR TNT	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ.TIERRA Y LIBERTAD	204	- 113.5611	28.9480
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REF. AGR.	204	-	30.0630

		INT.		115.2678	
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REF AGR. INT.	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA A. INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722

2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTENO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTENO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA A. INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO NUEVO ROSARITO	204	- 114.0172	28.6344
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA A. INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722

2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTENO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. ELCOSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EL MARMOL, EJ. REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJ. EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. EL PORVENIR	204	- 113.5317	28.8941
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722

2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EL ARCO	204	- 113.3679	28.0927
2009	Bovino Carne	EJIDO REVOLUCION	204	- 114.8170	29.9667
2009	Bovino Carne	EJIDO REF AGR INT	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTENO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJ. REF. AGR. INT.	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ. TIERRA Y LIBERTAD	204	- 113.5611	28.9480
2009	Bovino Carne	EJIDO REFORMA AGRARIA	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJ-REF-AGR-INT	204	- 115.2678	30.0630
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722
2009	Bovino Carne	EJIDO EL COSTEÑO	204	- 113.9053	28.2722